

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Redacción y Administración: Casa de LA LIBERTAD Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

LO TRANSITORIO, PERMANENTE

Contra la libertad de imprenta

«El Debate» anda loco buscando argumentos, o cosa que lo semeje, para defender el Estatuto de Prensa ideado en su escuela de periodistas, sección taurómaca. Y como aquí no halla tales argumentos, arrumba su odio a lo extranjero y se los pide a... ¡un corresponsal extranjero! Quien se los brinda tan sólidamente y agudos como éste: «No puede haber duda de que en las excepcionales circunstancias por que España atraviesa, la restauración de la absoluta libertad de Prensa sería un factor de perturbación, a menos que se apruebe una ley, de largo tiempo reclamada por los principales periódicos, que regule la responsabilidad de editores y periodistas.»

¿Quién informó tan peregrinamente al señor corresponsal británico? Sin duda, «El Debate». Porque en ningún otro lado le daban que los principales periódicos reclaman, tiempo ha, una ley de Prensa. Y no se lo daban por cuatro razones.

Primera, porque dicha ley existe y aun consistente, en épocas normales, hacer mangas y capirotes con la libertad de Imprenta. Segunda, porque una formidable jurisprudencia represiva de «los delitos de opinión» ampara por modo increíble las posibilidades persecutorias. Tercera, porque falta en España la independencia efectiva de la justicia, maravillosa en Inglaterra. Y, en fin, porque los supuestos «principales periódicos» quedan reducidos a uno, «El Debate», que no se puede tomar por modelo de amor a la libertad y a las libertades.

«El Debate», sí. En tiempo de la monarquía reclamó una ley contra los periódicos republicanos para defensa del trono. Y la monarquía, que ya era dictadura, no hizo caso a «El Debate». ¿Para qué, si la aún vigente legislación de Imprenta colma las medidas al gobernante más hostil al periodismo?

Ahora, «El Debate», siempre «El Debate», pide a la República lo que en vano pidió a la Dictadura. ¡Naturalmente! Como que dicho periódico no se ha enterado aún de que la legalidad fundamental es otra. De ahí que, habiendo una Constitución republicana, se limite a reproducir los sofismas que fabricó andando por los recovecos de la Constitución monárquica. Sofismas que, por añadidura, ya eran inservibles entonces. ¡Pues así que no hay textos monárquicos relativos a la ficticia libertad de Imprenta nacional! Y textos ingleses también, señor corresponsal del «Times». Recuerde aquel famoso libro de su compatriota Ward, «La verdad sobre España», que no ha envejecido, por desdicha para los demócratas españoles periodistas...

Cierto que aquí hay quien escribe con la máxima desenvoltura, y como si el lector careciese de toda solvencia mental, que «el Estado se halla indefenso ante los periódicos». Pero si no se apelase a tamañas inexactitudes, si no se deformara la realidad con tal desparpajo, ¿cómo se podría defender eso del Estatuto con la patraña de que «el periódico no vive limitado por la ley»? Atendiendo a la realidad del periodismo español, viendo el temible aparato de la jurisprudencia enmendada contra los periódicos, «El Debate» habría de enmudecer sin remedio. España es el paraíso de los silenciadores.

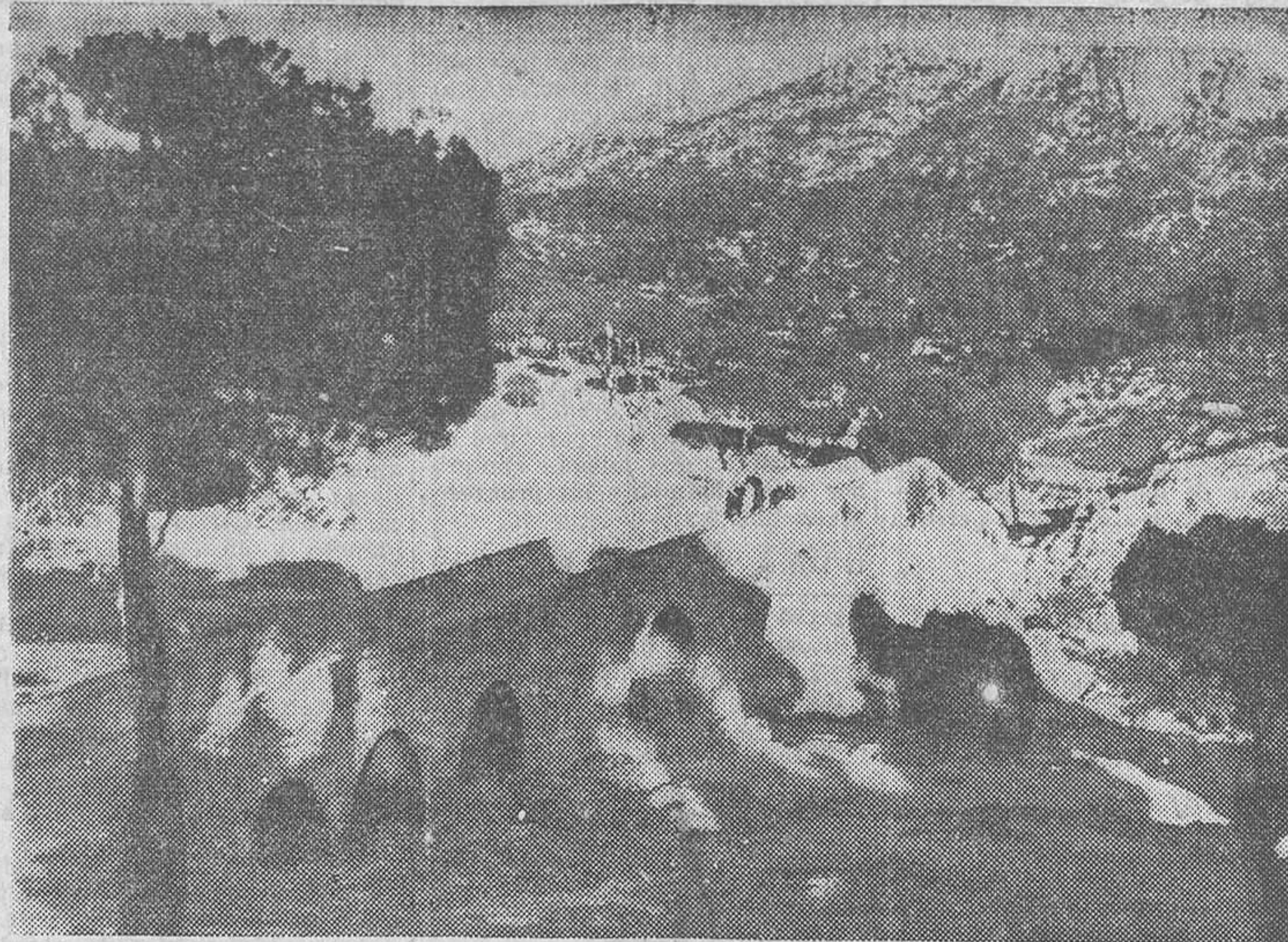
Va sabemos, ya, que «El Debate» apetece ahora un largo período de mayor mudez para la Prensa. Y que si pudiera impondría mudez obligatoria incluso a los periódicos extranjeros. Mas que a «El Debate» y a sus amigos les convenga una cosa, no significa precisamente que le convenga poco ni mucho a España. No más tarde que anteayer, un escritor derechista, pero de tipo europeo, D. Mariano Marfil, escribía en «Ahoras»: «La perturbación se halla más viva cuando menores son los cauces para opinar por modo libre.» Y esto sí que es verdad. Una verdad comprobada desde que Calomarde comenzó a practicar algo de lo que «El Debate» recomendó a la Dictadura y pide a la República: un régimen permanente de excepción contra periódicos y periodistas.

No, no; nada de sofismas, argucias y embelecios. Las gárrulas, declamatorias y vacías monsergas con que «El Debate» quiere amordazar a la Prensa, pugnan con el espíritu y la letra de la Constitución republicana. Tanto que, digan lo que digan los silenciadores, si algo exige ésta es una legislación complementaria, liberal, que destruya la terrible jurisprudencia con que se convirtió en mito la libertad de los periódicos fiscalizadores.

Y no se venga con la cantamusca de la impunidad. Si algo favorece la impunidad es lo que busca «El Debate». Que ni pudo, ni puede, ni podrá oscurecer el hecho innegable de que todos los delitos de Prensa, todos en absoluto—y aun los que en ninguna otra parte son delitos—, hallan sanción dura en las leyes españolas y en las interpretaciones que les fué dando la política.

Pero ¿a qué discutir eso tan notorio? Los republicanos saben a qué apunta «El Debate». Cuando él escribe: «¡Libertad para envenenar al público!» y habla de «la campaña antiespañola», la respuesta es un «¡Ah! ¡Yá!» Por eso resulta inútil que finja preocupaciones legalistas. Sus argucias no descominan a nadie. De ahí que cuando más angustioso apremio emplea en reclamar leyes excepcionales, fracasadas incluso en la España del absolutismo, con mayor tranquilidad le respondan los periodistas liberales: «Ni aunque desaparecieran todos los periódicos republicanos lograrás tus deseos, amigo «Debate»...»

RINCONES ARTISTICOS DE MADRID Y SU PROVINCIA



Puente romano sobre el Alberche

(Fot. Alfonso.)

CUESTIONES SOCIALES

La política patronal

Como republicanos, hemos de propugnar y defenderemos una política social normativa, reguladora de las condiciones del trabajo, para que éstas sean cada día más humanas, por imperativo lógico de la misma civilización. Este criterio lleva aparejado significar que, siendo la política social una manifestación específica de la realidad, ha de tener también sus órganos adecuados y propios de interpretación inconfundibles y separados de los demás. Parecería indicado, por lo tanto, que los litigios entre el capital-dinero y el capital-hombre viviesen apartados de las contingencias mudables de la política que rige a los pueblos, única manera de que sus resoluciones tuviesen en todo momento una orientación única, bien definida y equilibrada.

Pero no ocurre así, desgraciadamente. Vivimos días de confusión que hacen posible la aparición de un afán loco de dar al traste con todas las características más expresivas de la vida social española, fruto de nobles y elevadas experiencias. Al proceder así se pierde de vista lo que debiera ser línea de conducta inalterable del gobernante y del legislador, o sea, no establecer para los demás preceptos jurídicos o normativos que no quisieramos se nos aplicasen a nosotros mismos. Más claro: no ser injustos y arbitrarios, por si acaso el Destino nos conduce alguna vez a caer en manos de quienes fueron nuestras víctimas.

Han venido, tumultuosas, estas reflexiones a nuestra mente, reflexiones que, por lo demás, están al alcance de cualquier ciudadano español atento a los problemas sociales de nuestro país, porque el azar, diablito protector de los periodistas, nos ha permitido platicar brevemente con un patrono, gran capitán de industria, hombre avisado y de vastos conocimientos adquiridos a fuerza de estudios, amén de no pocos viajes efectuados por el Extranjero. Tenemos de él suficientes antecedentes para poder catalogarlo como un patrono de estilo moderno. Al inquirir su opinión, no ocultándole que posiblemente la aprovecharíamos en estas columnas, nos atajó exclamando:

—Pues sólo eso me faltaba. Usted no sabe que, a juicio de algunos de mis colegas, soy un mal patrono, por cuanto no me avengo a ciertas prácticas vejatorias y contraproducentes con mis obreros. Después de los sucesos de Octubre no tuve la menor intención de renovar sus contratos. ¡Por qué había de hacerlo, si entre ellos y mi negocio no ha existido la menor discrepancia en relación con el trabajo que ellos ejecutan y yo les pago! Afortunadamente, no estoy solo, pues si prosperasen ciertas campañas, créame usted que los primeros en lamentarlo seríamos los patronos. Lo que pasa es que en determinados casos no podemos exteriorizar nuestro pensamiento, porque también nosotros tenemos nuestros compromisos y aguardamos pacientemente que el tiempo nos dé la razón, teniendo por seguro y fatal el fracaso de ciertas actitudes. Y como yo, muchos, pues no crea que todos los patronos estamos conformes con todo eso que se dice y se habla por nuestra cuenta.

Y ante una interrogación nuestra, continuó diciendo: —Ahí tiene usted, por ejemplo, ese clamor favorable a crear una judicatura especial para conocer las diferencias entre patronos y obreros en materia de despidos y otras reclamaciones análogas. Si esto prospera, ya verá usted cómo serán mis propios colegas patronales quienes reclamarán con más fuerza el restablecimiento de la autoridad de los Jurados mixtos. Por una razón muy sencilla. Ahora no cuesta un céntimo pleitear ante el Jurado mixto ni recurrir contra sus acuerdos; pero cuando tengamos necesidad de abogados y de papel sellado para cualquier reclamación, ya verá usted cómo protestan. Baste recordar que durante la Dictadura los patronos estábamos obligados a sufragar el sostenimiento de los Comités paritarios, y nadie estaba conforme. La República, más comprensiva, nos quitó esa carga, en lo cual hizo bien, pues era injusta.

Después, en otro orden de ideas, terminé nuestro interlocutor: —También se pretende que desaparezca el Consejo de Trabajo, pues he oído decir que se ha cortado o disminuido la consignación, para que su actividad resulte completamente nula. ¿Y qué ocurrirá entonces? Pues que la interpretación de las leyes sociales estará confiada a los magistrados, y como estos señores tienen una educación especial, distinta, unos modales diferentes, una concepción peculiar de la vida social, nos encontraremos con una jurisprudencia con variedades tan incontables como incontables son los asuntos. Lo que más nos perjudica a los industriales es no saber nunca a qué atemernos y calcular a base de 65 para que luego nos resulte 15. Pero dejemos hacer, que ya se arrepentirán. Francamente, le digo que hemos perdido todos la cabeza.

Aquí puso fin a su discurso nuestro hombre, y lo que sigue va por nuestra cuenta.

Conformes en suavizar las estridencias de la lucha de clases y en suprimir la lucha también. Mas para ello hay que proceder como ese patrono inteligente que aboga porque el trabajador no tenga que maldecir de su trabajo. El trabajo debe ser considerado, no como un castigo, sino como un derecho, como sostenía la escuela liberal de mediados del siglo pasado. Derecho que ha de tener cierta garantía en su ejecución y normas estables, para que no se desvíe o para que pueda encauzarse fácilmente. Es lo que el sentido común recomienda y el interés general exige.

TIERRA DE MADRID

San Martín de Valdeiglesias

Por Pedro de Répide

El convento de Valdeiglesias es la avanzada de San Martín. El puente romano de San Juan, arco dorado entre la esmeralda de los pinares, marca el paso a una tierra feraz, donde arraigan como el pino consagrado a Cibeles el olivo y la vid de las tierras meridionales. El aceite y el vino, caros a los poetas de Grecia y de Roma y a todos los ritos históricos, hasta alimentar las lámparas votivas y recibir la consagración en el incruento sacrificio.

La fábrica herreriana del convento de Valdeiglesias fué quebrantada, ya que no abatida, hace un siglo cumplido. En 1834 ardió por un incendio, que los pueblos se quemaron las manos en él. De entonces acá, después de haber pasado por otra quema fatal como la que representó aquel gran error político y económico de la venta de bienes nacionales, que sólo sirvió para crear una burguesía ociosa y una falsa aristocracia de advenedizos, su mole ha ido derrumbándose, cuando no eran arrancadas sus piedras para la construcción de viviendas para los pueblos vecinos. Tan grande es y tan recia, sin embargo, que aún admitiría su restauración y la reincorporación a la existencia útil. Ningún otro país presenta como España tanta riqueza de construcción perdida para el arte y para el aprovechamiento individual o colectivo.

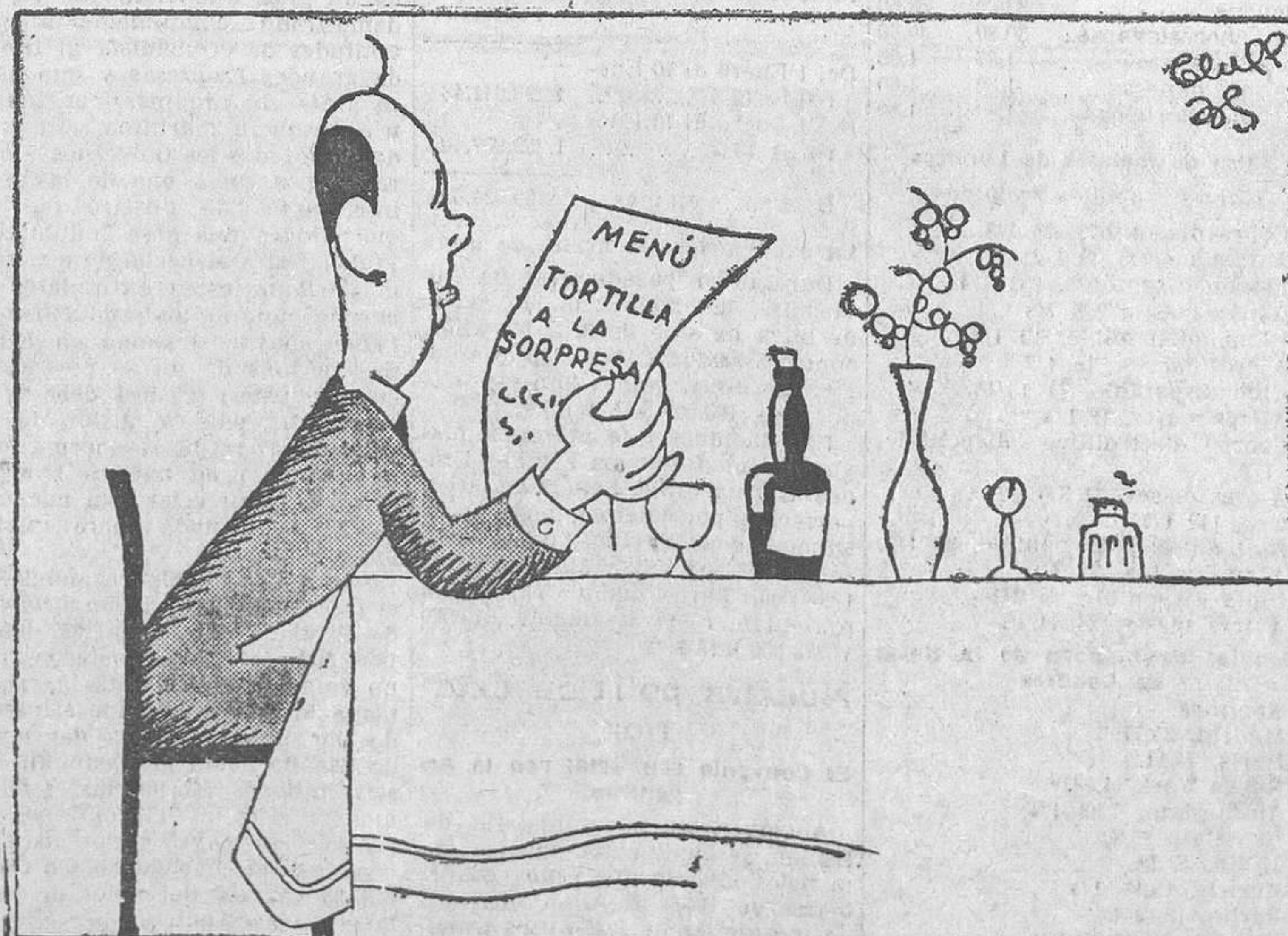
Tocando con tierra de Avila, de tal modo que los toros de Guisando y su monasterio le tienen como población inmediata, San Martín, viejo lugar de abolengo, cuyo corregidor era nombrado por el prior del convento de Valdeiglesias, se extiende con su amplitud de pueblo labriego y laborioso. Casas señoriales como la de los Hermosilla y Mudarra, linaje del famoso gramático y retórico. La de los Leivas, que tuvo a D. Alonso, héroe de Lepanto. La del sabio jesuita Pedro Sánchez, que en 1599 publicó en Madrid su «Reino de Dios y camino por donde se alcanza». La de D. Tomás Trabado, exacto tipo del filántropo del siglo XVIII, benéfico repartidor de sus riquezas. Y la mansión que fué posada de las inquietudes, dos veces peregrinas, de Teresa de Jesús. La casa de Dos Puertas, que de entonces sólo fué llamada la casa de la Santa.

Como es de tradición, la iglesia y el castillo le dominan juntos. El castillo es más viejo. Cuando la parroquia era todavía la ermita de la Vera Cruz, la fortaleza alzaba ya su masa castrense y palatina. El sino dramático que comienza con su poseedor D. Juan Alfonso de Alburquerque, favorito un tiempo de D. Pedro I de Castilla, y caído luego de su privanza, queda como un maleficio que alcanza a D. Alvaro de Luna. Dos siglos andados, su señorío, con los de Cadalso y Escalona, es decir, dominios del condestable ajusticiado, son poseídos por don Rodrigo Calderón, a quien espera en la plaza Mayor de Madrid la misma lúgubre suerte que alcanzó a D. Alvaro en el Ochavo de Valladolid. Por fortuna es hoy uno de los contados castillos españoles que permanecen habitados, y por consiguiente, cuidados. Su actual poseedor tiene el buen gusto de conservarle con pleno acierto señorial y español.

La iglesia parroquial es una gran concepción arquitectónica frustrada. Trazada por Juan de Herrera, en idea es tan magnífica, que aun no realizada más que en una tercera parte, ha dejado un templo grandioso. En su atrio, que es una espaciosa balconada sobre el paisaje, se repite tres veces el es-

(Continúa en la página 4.)

FRASES LAPIDARIAS, por Bluff



Gil Robles.—¡Oh, qué símil más admirable de la política! ¡Sorpresita, siempre sorpresita!
Nosotros.—Pues ya verás cuando la tortilla se vuelva.

Somoza Silva, en libertad

Anoche tuvimos la alegría de abrazar en la Redacción a nuestro querido camarada Lázaro Somoza Silva, que hasta las siete de ayer tarde ha permanecido en la Cárcel Modelo, desde el día 10 del pasado mes de Diciembre.



Lázaro Somoza Silva

Se le acusaba, como oportunamente dijimos, de ser autor de un artículo doctrinalmente comunista, que no llegó a publicarse, y al que era ajeno el ilustre periodista y por ello había sido procesado. Pero, al fin, el auditor de la primera división, Sr. Miquelarena, de acuerdo con los razonamientos brillantemente expuestos en el escrito que le fué presentado por el prestigioso abogado y ex diputado de las Cortes Constituyentes don José Ballester Gozalvo, accedió a la revocación del auto de procesamiento, que llevaba anejo el sobreshimiento, y, por tanto, la libertad.

Al abrazar con el afecto y la admiración fraternales que en esta casa se le tiene a Somoza Sil-

va, hemos tenido un recuerdo de agradecimiento para Ballester Gozalvo, que ha obtenido en este caso un triunfo merecido por sus conocimientos jurídicos, y a quien felicitamos al felicitarlos.

EN MALAGA

Fuó suspendida por el gobernador la conferencia que debió dar anoche don Alvaro de Albornoz

Málaga, 19.—Anoche, a las doce y media, cuando se hallaba en el tren procedente de Madrid el ex-



Don Alvaro de Albornoz

presidente del Tribunal de Garantías, D. Alvaro de Albornoz, fué prohibida por el gobernador civil la conferencia que el ilustre republicano debía dar a última hora de esta tarde.

El acto estaba organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País para la inauguración del curso, y el tema que había de desarrollar el Sr. Albornoz era el de «Defensa de la ley fundamental», ajeno a los acontecimientos políticos y personales de actualidad. El anuncio de la disertación había despertado enorme expectación.

La prohibición se hizo por orden verbal del gobernador, a reserva de ratificarla por oficio, y hoy se ha hecho correr el rumor por los elementos monarquizantes de que el fundamento de la suspensión había sido el ambiente hostil con que el acto se aguardaba.

Tal afirmación supone una perfidia, que calificará de estúpida quien conozca el fuerte espíritu republicano malagueño, bien demostrado en cuantas ocasiones se puso a prueba. Si acaso, la diser-

VISADO POR LA CENSURA

BOLSA Y FINANZAS

La semana bursátil

Concluye la semana, que fue una de las más animadas desde hace mucho tiempo, y la tendencia no podía ser más favorable, sobre todo para los valores de especulación.

que no está preparada para ello ni, a nuestro juicio, reúne las dotes precisas para la enorme labor a desarrollar desde el puesto que quieren coniarle.

Table with 3 columns: Date (11 Enero, 18 Enero), and Difference (Diferencia). Rows include Minas del Rif, Idem id., Norte de España, Madrid, Zaragoza, Alicante, Explosivos, and Petrolillos.

Los valores de electricidad acusaron extraordinaria firmeza, y así vemos que las Alberches ordinarias avanzaron tres cuartillos; entero y medio, la Unión Eléctrica Madrileña; cinco enteros, las del Metropolitano, y dos las de Tranvías, quedando mucho dinero para todas ellas, en particular para la Hidroeléctrica Española, que cerraron a 157, por 155,50 del día 11.

La libra acusó ayer un ligero descenso; nuestra moneda avanza cuatro céntimos y medio al cerrar a 35,75.

La paridad del franco se establece a 48,26 y del dólar a 7,32 3/4.

Cambios de moneda de la Bolsa de París. Milán, 129,50. Bruselas, 354. Londres, 74,14. Nueva York, 15,18 1/2. Madrid, 207,20.

Ferrocarriles del Oeste de España. La recaudación de los Ferrocarriles del Oeste de España en el año 1934 acusa un incremento de casi dos millones de pesetas.

Table with 2 columns: Date (Del 21 al 31 de Diciembre de 1934, Del 21 al 31 de Diciembre de 1933) and Pesetas.

Table with 2 columns: Date (Del 1 Enero al 31 Diciembre de 1934, Del 1 Enero al 31 Diciembre de 1933) and Pesetas.

Recaudación de Andaluces. La recaudación de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha sido en la primera decena de Enero la siguiente:

Table with 2 columns: Date (Del 1 Enero al 10 Enero de 1934, Del 1 Enero al 10 Enero de 1933) and Pesetas.

La exportación de aceite de oliva. Durante el pasado mes de Noviembre, la exportación de aceite de oliva ha sido de 8.815.142 kilos, contra 3.409.102 kilos del año anterior.

Nuestra política exterior. Anteayer, en el ministerio de Estado, se facilitó una extensa nota del Convenio que acaba de firmarse en Buenos Aires, después de tres meses de laboriosos trabajos.

El convenio comercial con la Argentina. Anteayer, en el ministerio de Estado, se facilitó una extensa nota del Convenio que acaba de firmarse en Buenos Aires, después de tres meses de laboriosos trabajos.

Según dice dicha nota, uno de los puntos más importantes que se resuelve por el nuevo Convenio ha sido el referente al trato de na-

de los ataques que los productores de otros países hacen a nuestra naciente y ya próspera industria, precisamente por llevar una marcha progresiva y que ha hecho que el bacalao se venda en España a precios más bajos que en Italia y Grecia, donde, por no tener esa industria, los países exportadores imponen sus precios sin competencia.

«Que la baja de precios del bacalao importado en España se debió a la competencia de nuestras pesquerías nacionales. Que éstas constituyen una amenaza muy seria para los intereses del comercio de importación del bacalao.»

Se han obtenido algunas pequeñas rebajas de los derechos arancelarios para algunos productos, entre ellos, las sardinas en conserva, aceitunas, azafrán, piñones, almendras, mondasas o no; avellanas peladas, castañas con cáscara, ajos, garbanzos, corchos en plancha y en cuadro, uvas frescas, embutidos, sal gruesa, filatras para fósteros, pablos para velas, alpagatas, pañuelos de algodón, repasadores de algodón crudo, panas, tejidos de rizo, jabones, ácido tartárico, vinos medicinales y aguas minerales purgantes.

Por lo que respecta al atún en conserva, será objeto de una rebaja arancelaria mediante discriminación.

Y en lo que afecta a los aceites, cualquiera que sea su envase; pescados en salmuera, bilados de algodón crudo, tejidos de algodón, anís en grano, fruta al natural, aguas minerales, plantillas para alpargatas, carburo de calcio, papel de fumar, naipes, revólveres, cerraduras, planchas, picos, palas, planchas de cinc, pulpa de albaricoque, otros tejidos de pana, ajuetes que no sean de coalín, vinos de Jerez, vinos quinados, vinos generosos, sidras, coñac y papel de barba se mantienen los derechos arancelarios actualmente vigentes.

Por cierto que dicha nota no hace referencia ninguna a la cuestión más importante de la Argentina: los referimos a los saldos financieros. ¿Ha sido por olvido? Porque nos parece muy interesante esta cuestión para silenciarla, ya que hay tantos españoles que estaban pendientes del arreglo de un Tratado de comercio, y que ahora, lógicamente, se llamarán a engaño.

España, en virtud de este Convenio, viene obligada a reservar a la República Argentina un cupo equivalente al 45 por 100 de todas las importaciones de carnes que el Gobierno de la República creyera conveniente autorizar, concediéndose para todo el año actual un cupo de 500 toneladas de carne congelada, que se destinará a la fabricación de embutidos.

También se adquirirá a la Argentina sebos, huevos y simiente de lino, estos productos ya sometidos al régimen de contingentes, y se está estudiando por nuestro Gobierno la contingencia de otros productos argentinos susceptibles de consumirse en España.

Aparte de los compromisos vinculados al régimen de contingentes, el Gobierno español ha estipulado la compra de algodón en rama por parte de nuestros importadores de este artículo, muy interesante para la Argentina, que así quiere asegurarse un mercado del que, en la actualidad, estaba desplazada por otros países.

La industria bacaladera. Por creerlo altamente interesante para nuestra economía, a continuación extractamos algunos párrafos de la interesante Memoria que acaba de publicar D. Ramon de Arriaga, seudónimo tras el que se oculta la ilustre personalidad de un gran financiero que ya ha demostrado cumplidamente sus aptitudes de economista al frente de grandes Empresas y que ahora trata de organizar la industria pesquera marítima, tan olvidada de todos los Gobiernos y que reputamos como una de las más interesantes de nuestro país, y que ello es una cosa indubitable lo demuestra el hecho de que seamos tributarios al Extranjero del bacalao, uno de los productos que tienen mayor consumo en España, en más de un 80 por 100 y cuya industria puede y debe tener en nuestro país la misión de independizarnos de la enorme carga que pesa en nuestra balanza comercial, por estar esta naciente industria asentada sobre sólidas bases.

Según las estadísticas oficiales, el promedio anual de importación de bacalao a partir de 1927 hasta 1934 fue de 64.000 toneladas, por un valor de 129 millones de pesetas, a los que añadiendo el pescado para unas factorías del norte de España, cuyo promedio fue de seis millones de pesetas, tendríamos la cifra de 135 millones de pesetas como valor del bacalao destinado al consumo, o sea cerca del 55 por 100 del valor de toda la pesca nacional.

Estas elocuentes cifras traen a la mano con naturalidad y lógica la idea de que en la pesca del bacalao tienen nuestras actividades pesqueras amplio campo de desarrollo.

Labor del Estado es defenderla

cena que tendrá lugar el próximo 11 de Febrero, a fin de conmemorar el aniversario de la proclamación de la primera República, cerrando con broche de oro lo que por tanto tiempo se persiguió sin llegar a conseguir, esto es, la verdadera unión, que es en definitiva la que nos llevará al triunfo definitivo, y que se ha conseguido a fuerza de perseverancia de la Solera Republicana, constituida por fundadores de esta gran Agrupación.

Tercer Congreso de Sanidad municipal

La Comisión organizadora de este certamen, que ha de celebrarse en los días 16 al 20 de Junio próximo en Granada, lleva muy adelantados los trabajos preparatorios del mismo. Su excelencia el presidente de la República ha aceptado la presidencia de honor y los señores presidente del Consejo, ministros de Trabajo y Sanidad y Gobernación, subsecretarios de estos ministerios, directores generales de Sanidad y Administración e inspectores generales, han accedido a figurar en el Comité de honor del Congreso y prometido su asistencia al mismo.

Serán sus sesiones un alarde de la preparación científica de los sanitarios rurales y en ellas se desarrollarán las siguientes ponencias oficiales:

La inspección de la vivienda y medios para mejorar sus condiciones sanitarias. Institutos provinciales de higiene. Centros secundarios y primarios. Sus actividades prácticas en el medio rural. La intervención sanitaria de los enfermos infecto-contagiosos. Higiene especial de los abastos de leche. Intervención sanitaria permanente. Organización práctica y funcionamiento de la Oficina municipal de Sanidad. Lucha contra las enfermedades evitables. Su aplicación en el medio rural. Papel del médico titular en la lucha antituberculosa. Papel del médico titular en la lucha antituberculosa y Seguro social de enfermedad en el medio rural.

Además de estos temas darán conferencias los doctores García Duarte, Piga, Otero, Villoslada, Escrivano y Pareja Yébenes.

La Comisión local cuenta con el apoyo de las autoridades granadinas, y Ayuntamiento y Diputación se aprestan a recibir y agasajar a los congresistas como siempre se hizo en aquella ciudad con sus visitantes.

Hay preparados, entre otros, los siguientes festejos: Excursiones a Sierra Nevada y a los balnearios de Lanjarón y Alhama, verbena en el palacio de Carlos V, de la Alhambra, zambra gitana en el Sacro-Monte, un baile en la Diputación provincial en honor de las señoras que asistan al Congreso, banquete de gala y vista a los monumentos que tanto abundan en aquella capital.

El que coincide la clausura del Congreso con el comienzo de las tradicionales fiestas del Corpus granadino hace que las inscripciones de congresistas corporativos, numerosos y agregados sean muy numerosas.

A todos los inscriptos se proveerá de una tarjeta que les da derecho a una considerable rebaja en ferrocarriles y autorización a viajar en todos los trenes, incluso en los de lujo, concesión especial que han hecho las Compañías para este Congreso.

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono num. 27154

Anuario industrial de la provincia de Madrid

La Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid ha publicado su Memoria-anuario industrial de la provincia de Madrid correspondiente al ejercicio 1933-34.

Después de tratar los asuntos referentes a la producción, clasificados en cuatro grandes grupos: agricultura, industria, comercio y minería, se dedican capítulos especiales a las finanzas en las que se comprenden datos y comentarios respecto a la Bolsa de Madrid, movimiento bancario, particularmente en su aspecto de crédito a la industria y al ahorro en general. Se estudian las cuestiones sociales con estadísticas y observaciones respecto a salarios, coste de la vida del obrero, paro forzoso, huelgas, Jurados mixtos y accidentes del trabajo, y un capítulo especial dedicado a la migración. Se ocupa también de la riqueza forestal en la provincia, minería y determinados aspectos relacionados con el comercio de importación y exportación industrial, precios de primeras materias y otros.

Las invitaciones para el acto pueden recogerse hasta la víspera en la Secretaría de dicho partido, de siete de la tarde a nueve de la noche.

Los Veteranos de la República. Esta numerosísima Agrupación de republicanos pertenecientes a los diversos partidos adictos al régimen, en su última sesión designó una Comisión que está visitando a los jefes de dichos partidos para invitarlos a que, dadas las circunstancias por que atraviesa la República, es de urgentísima necesidad el proceder a la unión o inteligencia entre todos los anes, y haciéndoles saber que entre la masa la unión definitiva es un hecho, lo que se garantiza con sólo considerar que cada agrupación ha sido un portavoz para llegar a tan fausto y deseado fin.

También se les ha invitado a la

tación del Sr. Albornoz, de no tratarse de hombre tan ponderado y dueño de la palabra como él, habría producido un desbordamiento de entusiasmo republicano. Esta mañana, en el expreso, desconocedor de la prohibición, llegó D. Alvaro de Albornoz, a quien se hizo un cariñoso recibimiento. Durante todo el día acudieron a saludarle en el hotel numerosos amigos y Comisiones. Entre éstas figuraban de Izquierda Republicana, Unión Republicana y los socialistas.

A última hora de la tarde, el ex presidente del Tribunal de Garantías devolvió las visitas, excepto a los socialistas, por tener clausurados sus Centros.

Mañana irá el Sr. Albornoz, con un grupo de amigos que han organizado una excursión automovilista, a Marbella, donde será obsequiado con un almuerzo, y por la tarde tomará el expreso para Madrid.

Los periodistas han solicitado declaraciones del Sr. Albornoz en torno a los trabajos que le están encomendados para la unión de los republicanos; pero cortésmente se ha negado a hablar. Entre los republicanos malagueños, sin excepción, se espera con entusiasmo que la unión se ultime.

Con motivo de este viaje del señor Albornoz, se recuerda la conferencia que pudo dar aquí, en plena Dictadura, también organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Nos produce enorme sorpresa

La conferencia que D. Roberto Levillier tenía anunciada para mañana lunes, en el Centro de Estudios Históricos, tendrá lugar en la Sociedad Geográfica, a la misma hora y sobre el mismo tema.

Acerca de la situación actual en las minas

En el salón Azcárate, de la Escuela Social de Madrid, ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, disertó sobre «El problema social en las minas» el graduado de aquella Escuela D. Victoriano Castaño Sanjuán.

Hizo reseña histórica de las explotaciones mineras españolas desde los tiempos en que nuestra patria era rica en metales preciosos hasta los actuales en que su economía minera se encuentra de continuo amenazada de ruina.

Pasó examen a las causas más determinantes del reciente movimiento revolucionario astur, a sus efectos y al estado y posible porvenir de la vida de trabajo en aquella zona.

En la conclusión enumeró las obras de carácter benéfico-social creadas en auxilio de los obreros mineros y excitó a que los graduados, cuando se enfrenten con problemas de esta índole, pongan todo su amor en buscar su más armoniosa solución.

Banquete homenaje a Casto Fernández Shaw

El banquete homenaje anunciado al ilustre arquitecto D. Casto Fernández Shaw se celebrará el jueves día 24 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el Circolo de Bellas Artes, expendiéndose en el estanco del mismo los billetes, al precio de 15 pesetas.

La Comisión organizadora ruega encarecidamente a los señores que deseen asistir a dicho homenaje recojan las tarjetas en el sitio indicado antes de las doce de la noche del día anterior a la celebración del banquete.

Un almuerzo en el ministerio de Estado

En el ministerio de Estado se celebró ayer el almuerzo dado por el Sr. Rocha en honor del diplomático argentino D. Roberto Levillier, quien en estos días está dando un muy interesante ciclo de conferencias sobre distintos temas de la colonización española en América.

Sentáronse a la mesa, además del ministro de Estado y el homenajeado, la señora de Levillier, señor embajador de la República Argentina, subsecretario de Estado, Sr. Aguirre y señora, rector de la Universidad, Sr. Cardenal, y señora; director de Política del ministerio, Sr. Aguirre; presidente de la Academia de Ciencias, Sr. Cabrera, y señora; director de Asuntos administrativos del ministerio de Estado, señor Arregui, y señora; jefe del protocolo del ministerio, Sr. Miranda; catedrático Sr. Ballesteros y señora, consejero de la Emba-

el telegrama precedente. Sabemos, por reiterada experiencia, que no nos es dable protestar y no lo hacemos... Pero si se nos permitiera exponer nuestra sorpresa.

En reiteradas ocasiones ha dicho el presidente del Consejo que el Gobierno no pondría dificultades a las propagandas políticas, y alguna vez lo ha demostrado. Ayer mismo habló en Elda sin dificultad el Sr. Martínez Barrio, de cuyo discurso ofrecemos amplia referencia.

¿Por qué se ha prohibido el acto en que había de hablar el Sr. Albornoz? Su disertación, no iba a ser política. Hubiérase limitado a desarrollar un tema tan elevado y tan merecedor de respeto de todos los republicanos como el enunciado: «Defensa de la ley fundamental.» Por otro lado, la figura respetable de D. Alvaro de Albornoz, nimbado de los máximos prestigios morales, políticos e intelectuales, no puede infundir recelos a ninguna autoridad republicana. ¿Por qué se ha prohibido, repetimos, el acto en que había de hablar el Sr. Albornoz?

No creemos, en verdad, que la orden haya partido del ministro de la Gobernación. Mas nos inclinamos a suponerla obra original del gobernador civil de Málaga, que antes escribió novelas y ahora parece decidido a vivirlas...

Jada Argentina Sr. Pérez Quesada y señora, presidente de la Federación de Asociaciones Internacionales, Sr. Sela; ex embajador D. Americo Castro; Sr. Rodríguez de Viguri, secretario general de la Universidad, Sr. Rianza, y señora; jefe de la Sección de América del ministerio de Estado, Sr. Castaño; presidente de la Asociación Iberoamericana, Sr. Casares Gil; secretario Sr. Travesedo y señora, secretario Sr. Ruiz de Arana, secretario Sr. Soler y señora, secretario Sr. Bermúdez de Castro y señora, secretario particular del señor ministro de Estado, D. José María Pañá.

SUICIDIO Una mujer se arroja por una ventana

En la calle de Alejandro González, número 4, barrida de las Ventas, se arrojó desde una ventana de la escalera al patio, y se produjo la muerte instantánea, una mujer como de unos veintiocho a treinta años, de modesto aspecto.

El juez ordenó a la Policía que haga investigaciones para lograr la identificación de la víctima.

Se supone que esta mujer llegó a la casa con tal propósito y lo puso en práctica.

Próximos a la ventana desde donde se arrojó había un abrigo y un paraguas.

El cadáver fue trasladado al Depósito judicial.

SERVICIO AGRONOMICO Junta vitivinícola provincial

Por orden del ministro de Agricultura, de fecha 9 de los corrientes, se ha acordado ampliar hasta el día 31 del corriente mes de Enero, y sólo por este año, el plazo de presentación de las declaraciones de cosechas y existencias de vinos y productos derivados de la uva a que hace referencia el artículo 11 del Estatuto del Vino, ley de 26 de Mayo de 1933, a todos los cosecheros, propietarios, Sindicatos, Sociedades, entidades, comerciantes, particulares, etcétera, y a todos los interesados a que alcanzan las indicadas obligaciones y que no lo hubieran efectuado dentro del plazo legal del mes de Noviembre del pasado año.

Los Ayuntamientos recibirán durante el citado plazo las declaraciones que les presenten; devolverán un ejemplar al interesado, debidamente sellado, remitiendo los otros dos ejemplares al Servicio Agronómico provincial en plazo que no podrá exceder del día 10 de Febrero próximo.

Necrológica Conchita Robles

Mañana, 21 del corriente, se cumple el décimo tercer aniversario de la muerte de la malograda primera actriz Conchita Robles.

En la iglesia de Santo Domingo, en Almería, se dirá un solemne funeral en sufragio de la finada.

LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES
UNA FLOTA FRUTERA.
EL MERCADO NACIONAL DE NARANJAS

Hemos hecho desfilar por estas columnas a los principales elementos interesados en el desarrollo y progreso de nuestra producción naranjera. Los propietarios y comerciantes, vaperistas y exportadores, autoridades y técnicos, han expuesto su pensamiento con la amplitud que consideraron precisa y, sobre todo, con plena libertad. Dijeron lo que quisieron decir. Libres están aún nuestras columnas para que hablen los que quieran hacerlo sobre cuestiones de tanta monta, siempre que tengan algo interesante que decir. Entre tanto, quisieramos recoger, por nuestra cuenta, cuáles han sido los puntos de más interés tratados y las conclusiones a que se ha llegado para mejor servir los intereses de los naranjeros.

TRATADOS DE COMERCIO

La exportación de la naranja tiene una importancia extraordinaria en nuestro comercio de exportación. Puede decirse que constituye una pieza maestra de nuestro sistema económico. Ignorar esto, o no tratarlo con el interés que merece, es tanto como cometer un delito contra el país. La exportación naranjera es un problema de todos los españoles, porque a todos afecta su desarrollo.

Por otra parte, la naranja de España—si el negocio de exportación se desarrolla bien—no puede tener competidores peligrosos. La competencia hoy es grande, porque no cuidamos bien el fruto y porque el sistema comercial es anárquico.

Si España quiere conservar la importancia que tiene como país productor de naranjas, es indispensable que defienda sus mercados, enviando a ellos, en primer lugar, fruto excelente y realizando la distribución del mismo en forma que la oferta sea inferior a la demanda. Para que esto sea posible, han de tener los naranjeros en sus manos el control de la exportación. Es decir, han de poder disponer de los barcos, organizando racionalmente las expediciones para abastecer los mercados; pero no para abarrotarlos, como sucede hoy.

De nada servirá una buena organización comercial, empero, si no tenemos mercado y si no conservamos dentro de esos mercados una situación de predominio o, cuando menos, de respeto a nuestra producción. Eso es lo que tiene que conseguir el Gobierno por medio de los Tratados comerciales. La triste realidad presente es que existe en los principales países una corriente restrictiva. Y España está en la obligación de defender con la máxima energía su comercio de exportación, empleando aquellas medidas que mejor puedan favorecer esta política.

Cada día que pasa se acusa más en la acción comercial de los países europeos y americanos este criterio protector, que, por lo que a nosotros toca, va principalmente contra nuestra expansión agrícola. Pues bien: es urgente que el Gobierno fije cada día con mayor decisión su política de defensa, y es conveniente, además, que procure abrir nuevos mercados a su producción. La naranja, por ejemplo, tendría un admirable mercado en Rusia. Hay que dar acceso al mismo a nuestro comerciante exportador, que ya se encargará él de conquistarlo.

EL MERCADO NACIONAL

Si España adquiriese toda la naranja que normalmente está en condiciones de consumir no habría problema. El consumo nacional, en estas condiciones, daría lugar a un perfecto equilibrio en la exportación, y, como es natural, el precio en el interior y en el exterior respondería a este equilibrio. Sería un precio remunerador y casi inalterable. La venta de la naranja dejaría de ser una lotería, en la que sólo unos cuantos ganan para que todos los demás pierdan.

Los primeros interesados en que se regularice el mercado interior deben ser los consumidores. Muchos españoles que se alimentan deficientemente podrían mejorar su situación si se organizara racionalmente la distribución de los productos de nuestro suelo. Una parte de la población española no come naranjas, o come naranjas en condiciones pésimas. En los pueblos del interior, una naranja vale un ojo de la cara, y esta naranja, además, es mala. La buena naranja la comen en el Extranjero, y la pagan como si fuera mala además. De estas trampas nos hemos ocupado en otros artículos.

Todos los españoles estamos en el deber de ser consumidores de la naranja de nuestro país. Si no está en el mercado, debemos protestar. Si es cara y mala, la protesta debe ser, además, enérgica. Buen fruto para el mercado nacional. He ahí el lema. Buen fruto y barato. Los extranjeros no deben gozar de ningún privilegio. Si algún favor puedan hacer los productores, que lo hagan en favor del fruto que se vende en el mercado nacional. Entre otras cosas, porque el mercado nacional servirá para que los mercados extranjeros paguen precios altos por las naranjas españolas.

Se ha dicho que la naranja es un alimento admirable para el organismo humano. He ahí una razón de peso para que el consumo sea cada día mayor. Pero todavía hay otra razón más importante. Para que la naranja se venda bien en el Extranjero es necesario que nuestro país la consuma con abundancia. Los que quieren de verdad servir a la patria que no agiten banderas ni entonen himnos; que coman naranjas.

LA FLOTA FRUTERA

Se ha dicho estos días: «Para defender a la patria hace falta una flota de cafeteros.» Y nosotros decimos: Para defender a la patria, una flota de barcos fruteros que lleven nuestros frutos a los mercados de la Tierra y nos traigan riqueza en las bodegas. He ahí la mejor manera de servir a la patria.

Mientras hablamos de patriotismo, Dinamarca, Suecia y Noruega acaparan nuestro comercio de fletes. Banderas extrañas entran en los puertos españoles para llevarse nuestra riqueza. Todos los barcos de guerra del Mundo no servirán para conquistar una sola tonelada de ese comercio marítimo que se pierde. Lo importante, lo patriótico es que nuestros frutos vayan en barcos nuestros, excelentemente cuidados y vigilados, y que estos barcos nos traigan al retorno las materias primas que necesitamos.

Se ha dicho, al abordar este problema, que no nos lo permitirían los países consumidores de naranja; Inglaterra, por ejemplo. ¿Que no nos lo permitirían? ¡Ah! Pues que nos compense de ello comprando más naranjas. O barcos nuestros para llevarles el fruto, o más fruto comprado en condiciones, no como se hace hoy.

La flota frutera podría transportar la naranja, la cebolla, la uva, los frutos magníficos de la huerta valenciana. Se crearía por el Estado, mediante el establecimiento de un canon que pagarían los exportadores a base de una economía en los fletes. La flota podría organizarse cooperativamente con el control del propio Estado. Y las utilidades, una vez cubiertos los gastos de construcción, servirían para incrementar la flota hasta que respondiera plenamente a las necesidades de nuestro país.

En torno a una política de Tratados de comercio, fomento del mercado nacional y construcción de una flota uvera gira el problema naranjero. La República debe acometer resueltamente este programa, que encaja perfectamente dentro de sus propósitos de reconstrucción nacional.

LO DEL ESTATUTO

HASTA DONDE SEA PRECISO

Varias veces, combatiendo eso del Estatuto cedista, ha expresado LA LIBERTAD su asombro por la actitud pasiva, indefinidamente pasiva, con que coadyuva la Asociación de

la Prensa a lo de la ley excepcional contra periódicos y periodistas.

Ni podíamos ni podemos explicarnos la solidaridad política que el inexplicable silencio de la Asociación otorga a la tesis antirrepublicana de «El Debate».

Dicho tal se comprende muy bien que secundaremos sin vacilaciones toda iniciativa útil

para defender la libertad de Prensa contra nuevas leyes de excepción.

Subscribamos, pues, lo que escribe «El Liberal». Coincide con nuestra actitud y aporta una fórmula excelente:

«Podemos reunirnos los periodistas republicanos? El Gobierno no ha pedido a la Prensa su opinión; pero los periódicos republicanos deben elevar al Gobierno, al Parlamento y al presidente de la República el oportuno mensaje para que no se haga con la República lo que no pudo hacerse con la Dictadura.»

De acuerdo. Un mensaje de sinceridad, que diga muy claro cuanto debe decirse. Civilmente. Republicánamente. Y después que cada uno peche con sus responsabilidades ante el país y la Historia.

LA LIBERTAD, que viene luchando sin tregua contra lo que significa bastardamiento del régimen del 14 de Abril, irá sin titubeos con los demás periódicos republicanos hasta donde sea preciso.

Porque o la República es libertad o es sólo un nombre vacío.

LOS INTERESES PUBLICOS

¡A ver, a ver!, ¿qué ha sido esto?

Para que a cualquier periódico se le conceda por el Estado concierto de franqueo, merced al cual se permite que sus paquetes circulen en Correos, es indispensable que lleve publicándose determinado tiempo. Así ha de ser lógicamente, porque sólo después de saber cuál es su tirada y qué cantidad de ejemplares y de paquetes envía por la posta, puede calcularse lo que debe pagar en concierto.

Esto, ya lo decíamos, a cualquier periódico... Pero hay periódicos que no son «cualesquiera». Porque cuentan con ciertos valedores... Por ejemplo, el nuevo diario «Ya».

Este diario es... Pero dejémos que lo diga el «A B C», bien enterado, que escribe ayer: «Nuestro juvenil y callejero colega «Ya» no desmiente, por sus intenciones, la casta que le identifica inequívocamente, pese a todos los distimulos tácticos en que se esfuerza. Pero más impaciente, sin duda, por su celo de neófito, que su prestigioso hermano mayor, «El Debate», etc.»

Hermano o hijo de «El Debate»—para el caso es igual—, la cuestión es que «Ya», por fuera de su dinastía, no ha necesitado vivir y circular y someterse a cálculos y a trámites para disfrutar de «franqueo concertado». El, francamente, lo ha dicho en su cabecera desde el primer número: desde el instante en que nació lo ha tenido, y no ha necesitado gastar en sellos.

«¿Cómo ha sido esto? ¿Por qué ha sido? ¿Lo sabe, y puede decirlo, el ministro de Comunicaciones?»

Se trata, claro está, de una anomalía, que va en daño—cuando menos en desdoro—de los intereses del Estado, y estas preguntas que nosotros hacemos públicamente, antes, en privado, se las ha formulado mucha gente...

ADIVINA, ADIVINANZA

¿Qué papel representa el señor Gil Robles y quién es el apuntador?

«El Siglo Futuro» escribe anoche:

ME VOY AL TEATRO.

Con esa disculpa se separó el Sr. Gil Robles de los informadores políticos del Congreso al terminar el almuerzo con que se les obsequió.

Eran las cuatro, y el teatro empezaba a las seis y media.

«Yo no me adelanto nunca», aseguró días antes el líder populista.

Acaso ayer tampoco. Porque al teatro se fué para en él—y no como espectador, sino como actor—seguir representando su papel.

«El Siglo Futuro», que es de la familia, está muy enterado de las intimidades del Sr. Gil Robles. No podemos, pues, recusar sus afirmaciones sobre él.

Pero, naturalmente, tampoco podemos dejar de preguntar: ¿Qué papel hace el Sr. Gil Robles y quién es el apuntador?

REYERTA ENTRE MOZOS

Teruel, 19.—Dicen del pueblo de Sarrion que entre dos bandos de mozos se estableció una riña, resultando gravemente herido de una puñalada Guillermo Monleón.

El autor del hecho, Antonio Gargallo, fué detenido.

CRIMEN POLITICO?

Un estudiante malagueño asesinado

Málaga, 19.—Esta noche, en las inmediaciones de la finca Florida, fué hallado muerto un joven, que presentaba toda la pechera de la camisa llena de sangre. Hechas las oportunas averiguaciones, se supo que se trataba de Manuel Arrabal Escobar, de diecisiete años, estudiante de la Escuela Industrial, que simultaneaba

ACLARANDO

YA SON COMPATIBLES

Enhorabuena, señores concejales gubernativos y además diputados.

Por un «olvido» amargo de la ley de incompatibilidades del 7 de Diciembre de 1934 tenían ustedes que optar entre el acta y la concejalía. Dichosamente se ha subsanado eso con un decreto aclaratorio, y ahora ya son ustedes compatibles.

La base de tal disposición es que no «cabe dar efectos retroactivos a la ley de 1934». Ello señala un cambio de conducta muy plausible. Porque desde algún tiempo a esta parte no se proyectaba una ley en que no hubiese efectos retroactivos. Cosa esta que, dicho sea entre paréntesis, si halaga mucho a los republicanos de fines de 1934, no parecía justo ni jurídico a los demás españoles.

De todos modos, suponemos que el Sr. Salazar Alonso está de enhorabuena. «Prosita», que dicen los alemanes.

sus estudios con la profesión de chofer. Profesaba ideas anarquistas.

Parece que por la tarde se presentó en su casa un conocido comunista, apellidado Gallego, quien rogó a Manuel Arrabal que saliera a la calle, debiendo de ocurrir entonces el crimen.

Desde luego, el autor del hecho es un sujeto alto, marcado de viruelas, y cuyas señas personales coinciden, según se afirma, con las de Gallego.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Los agraciados con el «gordo» hacen un importante donativo

Santander, 19.—Los señores Jado, principales agraciados con el gordo del último sorteo de la lotería de Navidad, han hecho un donativo de 200.000 pesetas para la terminación de las obras de la Cocina económica.

LO DE ROMA

Hay que aclararlo

Algunos colegas han dedicado al tema atención, concediéndole toda la importancia que tiene el suceso. Nosotros apenas si hemos hablado de ello hasta cerciorarnos bien de lo sucedido.

Hoy, con la evidencia que tenemos de los hechos, venimos a pedir pública y solemnemente que sobre el caso se abra una información escrupulosa y luego se adopten las resoluciones oportunas.

En la frustrada manifestación monárquica de Roma, en donde pretendía el borbonismo hacer una gran comedia, participaron funcionarios del Estado español.

Son muy dueños, como ciudadanos, de hacer de su capa un sayo. Lo que no es tolerable, por indecoroso, es que gentes que están al servicio de la República, que de ella cobran y al amparo de ella viven, la traicionen y la burien. Si el Gobierno quiere enterarse, fácilmente lo conseguirá. Nosotros, sin medios oficiales a nuestro alcance, tenemos conocimiento cabal de lo ocurrido.

La desfachatez y el desahago de algunos de estos individuos llega a límites punibles. Constituye, en el propósito y en la intención, un ataque a fondo contra el régimen.

Esto es perfectamente alevoso y, como tal, no puede quedar impune. Son necesarias sanciones rápidas y ejemplares, que deben recaer sobre los principales responsables. Cuanto más altos estén y más poderosos sean, más obligada la corrección.

Sabemos de alguno de estos tipos, funcionario de elevada jerarquía, que allí en Roma asumió el papel de director de la farsa y preparó actos del más desenfadado antirrepublicanismo, haciendo cínico alarde de desaprensión, escarceando las instituciones que sirve.

De tal género y de tal naturaleza son los sucesos, que, con dolor lo escribimos, es más que increíble que a estas horas el Gobierno no haya puesto mano en el asunto. Admitimos que el retraso de la intervención no obedezca más que a la voluntad de ir seguros y firmes al castigo.

UN NUEVO DELITO DEL SEÑOR BORBON

El ex rey empeña ahora joyas propiedad del Estado español que robó en uno de sus abusos de poder

«Diario de Madrid», eco derechista, muy bienquisto entre los monárquicos, publica ayer el siguiente telegrama de su correspondiente particular:

«Paris, 18.—«Le Journal», en su edición de provincias, publica un telegrama de la Agencia Radio, de Praga, en el que dicen de Bratislava que los agentes del fisco han comprobado, en una visita realizada en el domicilio de un abogado de esta ciudad, que las joyas de la corona española se encuentran en el cofre fuerte de un Banco.

Según el «Az Est», el ex rey de España había encargado hace algunos meses a un Banco de Viena concertarle un préstamo sobre sus alhajas. Este Banco le puso en relaciones con un abogado de Praga y otro abogado de Bratislava, que lograron constituir un consorcio dispuesto a prestar cuatro millones de coronas sobre estas joyas. Pero el consorcio ha exigido que la garantía sea depositada en Bratislava. Las joyas han sido, pues, trasladadas desde Viena a Bratislava, y un primer adelanto de 400.000 coronas ha sido consentido.

El fisco ha comprobado que el consorcio no ha pagado los derechos correspondientes al préstamo sobre las joyas, y sospechando además que a propósito de esta transacción han sido infringidas las disposiciones relativas a las divisas, ha sido abierta una información.

El asunto parece complicarse también por el hecho de que el Gobierno español considera que las joyas de la corona forman parte del patrimonio del Estado español y las reclama.—J. E. Yndart.»

La cosa no puede ser más escandalosa... Resulta que el señor Borbón ha empeñado joyas que no eran suyas, sino de la corona; es decir, de España.

No pudo llevarse el miedo no le dejó tiempo—en su huida precipitada del 14 de Abril de 1931. Por lo visto, se las llevó antes, o sea cuando era rey. Es un delito—un robo—bien definido.

Bien hará—si lo hace—el Gobierno de España reclamando el despojo, y exigiendo, además, responsabilidad criminal al señor Borbón por este nuevo delito que se le descubre.

Si porque el Sr. Dencás no ha dejado justificados unos miles de pesetas se solicita su extradición, cosa que no censuramos, ¿por qué no ha de pedirse también la del Sr. Borbón, que, según se ve, robó millones?

LOS FUSILAMIENTOS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Se pide para el señor Berenguer la pena de prisión mayor

Igual pena se solicita para el general Fernández Heredia.—Para los otros procesados se pide la inhabilitación especial de doce años y pérdida de honores y empleo

Ha sido elevado a plenario el sumario incoado para depurar las responsabilidades por los fusilamientos de Galán y García Hernández.

La fecha señalada para la celebración de la vista en el Tribunal Supremo es la de 1 de Abril próximo.

La petición del Ministerio fiscal

En síntesis, las conclusiones provisionales del Ministerio público son las siguientes: El 12 de Diciembre de 1930, en la ciudad de Jaca, unos ciudadanos, ansiosos de restablecer la vida legal, en aras de sus altruistas ideales se alzaron en armas y emprendieron la marcha hacia la ciudad de Huesca, cuya guarnición había de unirseles. Fueron sorprendidos en su camino por tropas enviadas en contra de ellos.

El capitán Galán, que ostentaba el mando de las fuerzas sublevadas, como viese que unos aeroplanos arrojaban, de orden del capitán general de Aragón, proclamas en que se ofrecía benevolencia a los que voluntariamente se presentasen, arrojando para sí las responsabilidades que a todos podían alcanzar, presentóse espontáneamente a la autoridad en el pueblo de Bizcarre, cuando se hallaba fuera del alcance de sus perseguidores, y antes de esto había destacado de la compañía al capitán García Hernández, que no ostentaba mando alguno de unidad en aquel acto, y que ondeando una toalla a manera de bandera blanca, presentóse como parlamentario o generoso mediador a las fuerzas que los perseguían, pretendiendo evitar la lucha de hermanos contra hermanos.

Detenido el capitán García Hernández y presentado voluntariamente el capitán Galán, uno y otro fueron juzgados en juicio sumario y condenados con notoria injusticia a la última pena, no obstante lo inadecuado de los preceptos que en su contra se invocaron, las deficiencias del sumario y lo manifestemente injusto del fallo, al que contribuyeron, en la forma que brevemente expone, cada uno de los encartados en el proceso actual.

El general Berenguer, a la sazón presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, prevaleciéndose de la situación especial en que la duplicidad de cargos lo colocaba, dió órdenes terminantes al entonces capitán general de Aragón, D. Jorge Fernández de Heredia, para que «se liquidara» el procedimiento en pocas horas.

La actuación presionante del general Berenguer ocasionó que las actuaciones judiciales estuvieran en poder del fiscal y de la defensa un tiempo que ni siquiera permitió la lectura de las mismas. La comunicación oficial del fallo no llegó a conocimiento del Consejo de ministros hasta después de ejecutar la pena, siendo imputable a los ministros el fallo, impidiendo con

alguno hacer posible el intento de evitar su ejecución.

El general Fernández Heredia, en el brevísimo espacio de una hora, aprobó la sentencia dictada y ordenó su ejecución para cuatro horas después, haciendo caso omiso de las múltiples infracciones procesales, que no podía ignorar existían en el sumario.

El auditor militar de la Capitania general, D. José Cabezas Piquer, no procedió a emitir los asesoramiento técnico que le incumbían, incurriendo con ello en inexcusable y punible negligencia. En el mismo caso se encuentran incurso los señores que integraron el Tribunal juzgador.

Por eso procede imponer a los generales Berenguer y Fernández Heredia la pena de prisión mayor en su grado máximo. Al auditor Sr. Cabezas Piquer y al presidente y consejeros D. Arturo Lezcano Piedrahíta, D. Joaquín Gay Borrás, D. Juan Muñoz Barredo, D. Lorenzo Moliné Armengol, D. Julio Marina, D. Enrique Cortillos y D. José Casado procede que se les imponga la pena de inhabilitación especial de doce años, y a todos las accesorias de pérdida de honores, empleo, etc., etc., que el Código establece, y siendo la responsabilidad civil inherente a la responsabilidad criminal, que en concepto de responsabilidad civil se condene a los procesados a que mancomunada y solidariamente indemnicen a los derechohabientes de los capitanes D. Fermín Galán y D. Angel García Hernández en la suma de 500.000 pesetas, distribuidas por mitad.

El acusador privado solicita las mismas penas que el fiscal

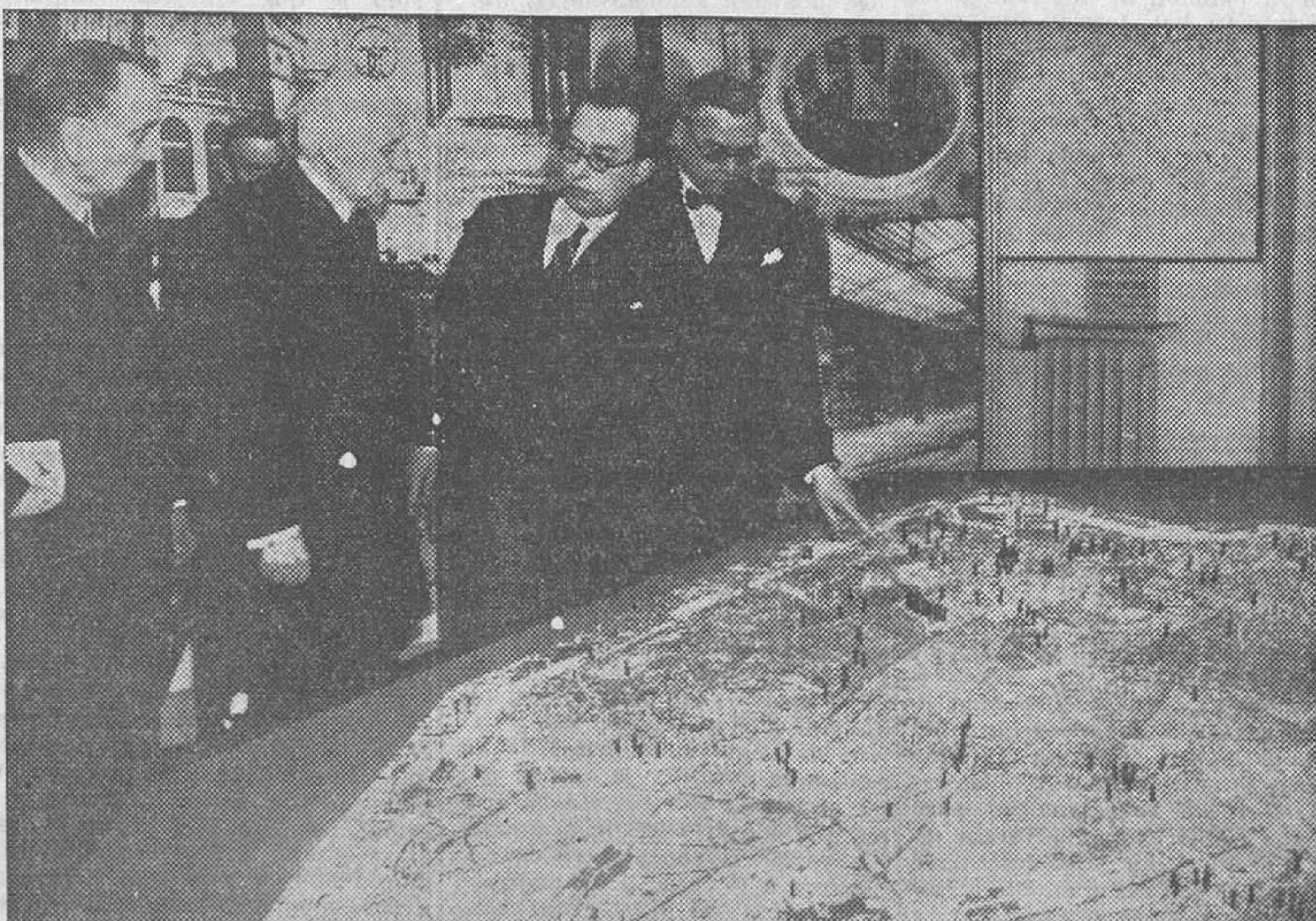
Don Francisco Rubio y Fernández, designado por doña Carolina Carabias, viuda de D. Angel García Hernández, para que, en su nombre y en el de su hija Esperanza García Hernández Carabias, mantenga ante el Tribunal la acusación particular, en unas conclusiones amplias, de fuerte enjundia jurídica, describe los hechos.

En estas conclusiones el representante de la acusación particular, después de largos razonamientos y refiriéndose al general Berenguer, dice:

«Como jefe del Gobierno, su obligación era reprimir la sublevación, y como ministro de la Guerra, excitar a la autoridad militar para que se cumpliesen en todos sus trámites los preceptos de la ley. Esta actuación no encaja en ninguno de los artículos del Código de Justicia militar y del Código penal. Yo declaro solemnemente que, salvo que en las pruebas que llevo al juicio oral surgiese algo trascendental que señalara al general Berenguer como autor de un delito, yo no le puedo acusar.»

Y continúa:

«Los hechos constituyen un delito de asesinato; pero por orden expresa de la señora viuda de



Se ha inaugurado en Paris, en el Museo de Higiene, una nueva sección denominada de «defensa pasiva». De izquierda a derecha, el presidente del Consejo municipal, el mariscal Petain y el sindico del Consejo municipal examinando el plano de Paris, en el que figuran los sitios donde cayeron proyectiles durante la guerra

[Fot. Ortiz-Keystone.]

García Hernández, en su nombre y en la representación que ostenta de su hija, menor de edad...

ARMONIA EDILICIA

Bofetadas en una sesión municipal

Santander, 19.—En el Ayuntamiento de Torrelavega, durante la sesión, se produjo un escándalo formidable.

SEÑALAMIENTO DE UNA REVISION

El proceso contra el capitán Rojas

Cádiz, 19.—La revisión del proceso contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas ha sido señalada del 13 de Mayo al 25 del mismo mes.

BAJO EL MANDO DE HITLER

La cultura alemana en baja

Berlin, 19.—Las estadísticas alemanas acusan una baja de la producción literaria de Alemania.

De 1924 a 1929, época especialmente favorable a la librería alemana, el valor de la producción anual se elevó aproximadamente a 1.200 millones de marcos.

A consecuencia de los cambios ocurridos en la Prensa desde el advenimiento de Hitler, la industria tipográfica acusa una baja de 80 millones de marcos.

Berlin, 19.—A partir del 1 de Febrero, el «Der Deutsches», diario del Frente Alemán, dirigido por el doctor Robert Ley, se publicará, según se afirma, como semanario.

El general Batet, enfermo

Palma de Mallorca, 19.—Esta noche se proponía embarcar para Barcelona el jefe de la división militar de Cataluña, general Batet.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Encanto del lugar, que muestra a San Martín partiendo su capa con el pobre. Dentro, el retablo mayor y el colateral del Evangelio son ejemplos preciosos de la graciosa pompa barroca.

Todas las cosas tienen fin, menos la iglesia de San Martín. Pero el más recio y procer monumento de la villa está fuera de ella, y es la cima cilíndrica del cerro del Amoclon.

PROBLEMA IMPORTANTE

¿Hacia el monopolio del pan?

Hablan los expendedores

Recibimos esta nota, que consideramos interesante por el problema que plantea y por referirse al artículo de máxima necesidad.

«Mientras el Ayuntamiento de Madrid tiene un proyecto de Ordenanzas municipales, estableciendo normas para la fabricación y venta del pan, y fijando el plazo de un año para que las actuales fábricas se acomoden a las mínimas condiciones de higiene que en las mismas se determinan, el Consejo de administración del Consorcio de la Panadería, con la ausencia total de la representación municipal madrileña (Sres. Andueza y Otero), acaba de aprobar un proyecto de reglamento que si consigue el visto bueno del excelentísimo señor ministro de Agricultura sobran las referidas Ordenanzas, puesto que vamos derechamente y en corto plazo a la implantación del monopolio del pan en Madrid y pueblos limítrofes.

En el articulado de este proyecto de reglamento se concede al Consorcio la exclusiva para adquirir y distribuir las harinas que se precisen en la zona consorciada (más de treinta vagones diarios); además se le autoriza para encargarse de la fabricación, distribución y venta del pan en la misma zona (cerca de 600.000 kilos o manos), fijando las expendedorías que ha de servir cada fábrica, y por si esto fuese poco se le nombra recaudador del importe del pan fabricado (cerca de 300.000 pesetas diarias), imponiendo fuertes sanciones a aquellos que no abonen diariamente en el domicilio del Consorcio el importe del pan que les hayan suministrado.

El impopular Consorcio de la Panadería nació en circunstancias en que no había otra solución si se quería evitar el aumento en el precio del pan familiar; todos los Gobiernos anteriores a la Dictadura dieron soluciones ficticias a este problema: unas veces, abonando a los fabricantes de pan familiar la diferencia de jornales; otras, autorizando oficiosamente la merma de 150 y hasta de 200 gra-

mos en kilo, y así siguió sin ser resuelto este problema en cuanto al precio se refiere, y, además, sin atender las constantes y justificadísimas peticiones obreras sobre la higienización de las fábricas.

Este fue precisamente uno de los fines para que fue creado el Consorcio: para la transformación e higienización de la industria panificadora, y cuando al cabo de nueve años de existencia nada ha hecho en este sentido, a pesar de los cuantiosos ingresos con que cuenta (más de 100.000 pesetas mensuales sólo de gravámenes); cuando el pan sigue elaborándose en lóbregas covachas sin luz ni ventilación; cuando lo mismo la maquinaria que los hornos son de lo más anticuado; cuando los medios kilos son de 400 gramos; cuando, en fin, no ha cumplido uno solo de los fines para que fue creado, se le ocurre nada menos que el hacerse dueño y señor de la industria panificadora.

Como vocal del Consejo de administración de este Consorcio, aplastado numéricamente en las votaciones habidas para la aprobación de este proyecto de reglamento, quiero salvar mi responsabilidad dando la voz de alerta sobre el peligro que esto encierra para el pueblo madrileño. Hoy los expendedores de pan, a pesar de las trabas del Consorcio, aún podemos servir a nuestra clientela en las horas y en la forma que ella desea; mañana, cuando el citado organismo sea dueño absoluto de la industria, tendremos que aceptar lo que él quiera, y seguramente no pasará mucho tiempo sin que en nuestros despachos (que también pasarán a ser suyos) no se expendará otra clase de pan que la de lujo, por ser ésta la que mayor utilidad le proporciona.

Repto que yo quiero salvar mi responsabilidad, y espero que lo mismo la Prensa, que el Ayuntamiento, Sociedades obreras, el comercio y el público en general ha de oponerse a que se implanten en Madrid el monopolio del pan.—José Clavero. Madrid, 19-1-1935.

Dijo el gobernador que no se oponía a que se derogue el decreto; pero que en la actualidad no podía hacer otra cosa que cumplir las disposiciones de la ley y exigir, desde luego, que se cumplan todas las normas y preceptos que constituyen una salvaguardia y una garantía para el Gobierno en cuanto a las indemnizaciones.

Afirmó que, a su juicio, aun desapareciendo los límites y topes, todo lo que se diera por indemnización a los perjudicados debía invertirse en la reconstrucción de los edificios.

Consejo de guerra contra un paisano. Oviedo, 19.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Venancio Gil Palanca, acusado de auxilio a la revolución.

El fiscal pidió la pena de doce años y un día. El defensor pidió la absolución, por considerar que no estaban suficientemente probados los hechos.

El Consejo fué rapidísimo, pues no duró más de veinte minutos, y según noticias, el procesado ha sido absuelto.

Para resolver la competencia suscitada sobre la jurisdicción que juzgará al alcalde y concejales de Barcelona. Barcelona, 19.—Ha sido enviado a mano a Madrid el sumario instruido contra el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Barcelona que se adhieron al Estat Catalá, y que se remite en virtud de la cuestión de competencia planteada para que la resuelva la Sala segunda del Supremo.

El auditor sostiene la tesis de que sean juzgados por el fuero militar. También será juzgado militarmente el ex presidente del Parlamento catalán, Sr. Casanova, ya que el Tribunal de Garantías ha determinado que no debe entender en dicho sumario.

Un detenido, gravísimamente herido por un centinela. León, 19.—Dicen de Astorga que en el cuartel de Santocildes un preso se asomó a una ventana.

Como los centinelas le dieran el alto y no hiciera caso, dispararon contra él, hiriéndole en la cabeza. Fué conducido a un sanatorio, donde se encuentra en estado gravísimo. Es natural de Oviedo, tiene cuarenta y cuatro años de edad y se llama Juan Alvarez Vázquez.

Recogida de armas en las cuencas de León. León, 19.—En Villaseca de Laciana la Guardia civil ha recogido 15 armas de fuego cortas y 10 escopetas en las casas de los mineros de aquella zona, que fué afectada por el movimiento revolucionario.

Julio por tenencia de armas. León, 19.—Ante el Tribunal de urgencia ha comparecido Manuel Fernández, acusado de haber prestado una pistola a los revolucionarios.

Fué condenado a cuatro meses y un día por tenencia ilícita de armas. También se celebró otro contra Ramón Muñoz, Pedro Ordás y Mariano Alonso, por haberles recogido armas de fuego.

Ramón Muñoz fué condenado a cuatro meses y un día, y los dos restantes a 250 pesetas de multa por ser menores de edad.

Los revolucionarios detenidos. La Carolina, 19.—Han sido detenidos Juan Farrilla Sañinas y Gregorio Requena Cortés, complicados en los sucesos revolucionarios de Octubre, los cuales se dieron a la fuga en aquellos días. Quedaron a disposición del Juzgado militar.

Causa contra varios vecinos de Torrecilla. Logroño, 19.—Se ha visto ante el Tribunal de urgencia la causa contra varios vecinos del pueblo de Torrecilla que durante los pasados sucesos de Octubre causaron algunos daños en las líneas telefónicas y se declararon en huelga.

Diez de los procesados han sido condenados a un año, ocho meses y veintidós días de reclusión y 650 pesetas de indemnización, y ocho de ellos han sido absueltos libremente.

Absolución de dos paisanos. Burgos, 19.—Se ha verificado el Consejo de guerra contra los paisanos Ricardo Mata y José Huidobro, acusados de ofensas al Ejército con ocasión de la proyección del reportaje cinematográfico sobre Asturias.

El fiscal pedía tres años de prisión, y el defensor, la absolución. La prueba ha sido favorable para los procesados, y la sentencia dictada fué absolutoria.

LA UNION REPUBLICANA

Un discurso del señor Martínez Barrio en Eida

Espectáculo halagador

Alicante, 19.—En Eida, en el teatro Castelar, ha pronunciado el Sr. Martínez Barrio una conferencia política con ocasión de inaugurarse el Círculo de Unión Republicana.

El Sr. Martínez Barrio comienza diciendo que hablará con absoluta claridad. Dice después que está dándose en España el hecho halagador de que esté el país plenamente incorporado a la cosa pública.

Voy, pues, a examinar—añade—ante una democracia consciente de su deber y de su responsabilidad, la situación política presente. Doy por seguro que mis palabras no serán gratas a todos los oídos. Los que las estimen severas, discúlpenme de antemano; la intención es loable y el propósito generoso y cordial; los que las crean desmayadas y frías, discúlpenme asimismo, porque de tal suerte están encendidas las hogueras de la pasión que los hombres representativos que tienen una responsabilidad pública han de cuidar muy mucho de no llevar también su brava de leña para que el fuego se propague y extienda hasta las alturas. (Muy bien.)

Habla del matrimonio político de los radicales con la Ceda y de la sensación que dan de que no pueden vivir en orden ni en paz. «¿Por qué? Los ciudadanos españoles se han hecho y se hacen diariamente esta pregunta. ¿Por qué aquella que algunos estimaron unión fecunda de dos agrupaciones políticas para realizar una labor de carácter templado y pacificador, al poco tiempo de consumada anuncia su desmornamiento y ruina?»

Recuerdo, señores, que la prenda principal de esa política fué la de pacificar las inquietudes espirituales que se habían desatado en toda España. El más estrepitoso de los fracasos de esa política ha sido y es el de que esa inquietud espiritual no sólo no ha desaparecido, sino que se ha agravado y extendido en proporciones verdaderamente extraordinarias.

¿Dónde está hoy la voluntad colectiva, significando su satisfacción por las demostraciones económicas de su vivir, el agrado por el ejercicio normal de sus derechos políticos, la realidad que acuse el éxito de la política que se prometiese? Si pensamos con serenidad en los acontecimientos acaecidos durante los meses últimos, advertiremos que la única pacificación realizada ha sido aquella que tiene sus demostraciones materiales en los cementerios por los cuerpos caídos o en las cárceles por los cuerpos prisioneros. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Se barren las leves votadas por las Constituyentes. ¿Cuál era otro de los compromisos de esa política? En el programa que el Gobierno radical, presidido por el señor Lerroux, leyó en las Cortes actuales a fines del mes de Diciembre de 1933, se fijaba la resolución de respetar fundamentalmente las leyes de la República votadas por las Cortes Constituyentes y de consagrar con nuevas disposiciones legislativas el carácter laico, el sentido autonómico y el aspecto social de la Constitución.

¿Qué se ha hecho por las Cortes desde 1933 hasta hoy? Todo lo contrario: barrer lo que tenía la legislación constituyente de progresivo y esperanzador, dar alientos y fuerzas a aquellos otros procedimientos que se creían definitivamente derrotados o si quiera largamente derrotados dentro de la historia de España. Un espíritu persecutorio contra la obra de las Cortes Constituyentes y sus hombres representativos ha sido lo que ha dado impulso, fuerza—no digo eficacia—a la obra que durante 1934 se ha venido realizando desde el Gobierno.

Malos horizontes para la democracia. Añade que esta política no ofrece para lo futuro otro horizonte que agravar esta situación, llegando a una República humillada, desprestigiada y envilecida por sus enemigos, de nuevo vencidos.

Hace historia de la trayectoria que siguieron las fuerzas reaccionarias desde el momento en que prestaron sus votos al Gobierno radical hasta el momento presente, en que piden el Poder. Examina la actitud de los reaccionarios desde Fernando VII, obrando siempre con el mismo criterio absorbente. La primera República fué derribada por la reacción, y ahora se sigue igual táctica.

Y añade el Sr. Martínez Barrio: «No se parecen, señores, las horas actuales a aquellas horas? No es igual la táctica que se viene siguiendo a la que antes se empleó? ¿Por qué, entonces, algunos reaccionarios, muchos republicanos si se quiere, han olvidado la lección histórica y se han prestado a servir como González Bravo y Olozaga en 1843, como Castelar en 1874, a que la soberanía popular pierda el reducto de su libertad bien conquistada, y de nuevo la fuerza reaccionaria de la sociedad se apodere de los resortes del mando y del Gobierno? ¿No compren-

den que en esa colaboración inconsciente (quiero pensar que inconsciente), repitiéndose la página histórica se repite la vergüenza y el dolor? Porque si hay algo en España incommovible, inmutable, pétreo, son las fuerzas conservadoras de la sociedad. Esas, ni han cambiado ni cambiarán. Tomarán las etiquetas y los disfraces que quieran; pero serán siempre iguales. Son unos núcleos de hombres que se consideran llamados al mando frente a una innumerable legión condenada por siempre a ser esclavizada y mandada. No tiene ella de su papel en la historia otro concepto ni otra responsabilidad.

La actitud de los republicanos. Frente a esa política, ¿tenemos alguna los republicanos? Una oposición que se limita a criticar y censurar la obra del adversario es siempre una posición débil. No debe bastarnos criticar y censurar los yerros o la orientación de nuestros enemigos. Necesitamos ofrecer al país, con la afirmación, la posibilidad de realizar una política constructiva, acomodada a la conveniencia general. «Tenemos esa política los distintos grupos que integran los partidos republicanos? Si la tenemos, llegará la hora de ensayarla; si no la tenemos, hay que declarar, con toda lealtad, nuestro fracaso como instrumento histórico de una obra que está pidiendo España, y dejar entonces el paso libre a otras soluciones y otras generaciones, a hombres que ensayen nuevas teorías, nuevos programas e implanten distintas soluciones.

Atude a las dificultades y resistencias que en sus primeros tiempos encuentra todo nuevo régimen, y añade: En 1931 y 1932 la inquietud de los españoles por que no se lograra ese período de paz tenía escasa justificación. Empezó a tenerla en 1933. La tiene en 1934 y 35.

¿No se puede vacilar más! Es demasiado largo ya el período de vacilaciones, de zozobras y de inquietudes; España quiere que se la gobierne en paz. Tiene derecho a que se la gobierne en paz. Pues dirigi vuestros miradas al panorama político presente, ¿no advertís que son hoy más vivos, más fuertes los impulsos de protesta que lo eran en 1931 y 1932? No se convalece de la enfermedad; se agrava. El diagnóstico de hoy es mucho peor que el de los años anteriores. La intranquilidad pública crece por días, porque se advierte que vamos a pasos agigantados hacia una situación de guerra civil, porque España se está dividiendo en dos fracciones, una mayor o menor que la otra o las dos iguales, ¿qué importa?, irreductiblemente enemigas, que se miran con saña y con odio; que procuran, no el bien común, sino el daño ajeno, y que procurando a cada hora el daño ajeno producen inevitablemente su propio daño.

Lo que necesita España. En primer término hay que dotar a España de un Gobierno estable, pues ningún Gobierno inestable puede realizar una obra benéfica.

Recuerda la serie de crisis desarrolladas en los últimos tiempos, que el pueblo no puede resistir, porque tales Gobiernos y ministros, desconocedores de los problemas, no pueden satisfacer las ansias legítimas del pueblo.

Yo—dice—no veo más que un camino a seguir, y es el de que nuevamente se apele a la voluntad del país. Que nuevamente el país hable. Que diga lo que quiere, quién quiere que le gobierne, qué solución política prefiere, cuál es su posición ideológica, doctrinal, frente a los problemas que las horas le han presentado.

Durante muchos años, muchos, no habrá en el Mundo otra fuente de soberanía que la voluntad popular. La voluntad popular hay que consultarla, trayéndola por medio de un llamamiento a que exprese su voz. Luego de que haya sido consultada en condiciones legítimas, a todos los partidos políticos se les impone un deber: respetar el resultado de esa consulta.

Las elecciones deben ser sinceras. Si se trata de realizar elecciones municipales, hay antes que devolver a los Ayuntamientos sus legítimos concejales suspendidos gubernativamente o dotarles de Comisiones gestoras elegidas de modo automático que garanticen la imparcialidad de la consulta electoral.

Si el Gobierno, este Gobierno u otro de parecida contextura, quiere hacerse la ilusión de que tiene la mayoría del país y antes de llegar a la consulta electoral se fabrica los órganos precisos para asegurar un éxito, nosotros no nos prestaremos al juego. No seremos cómplices en la ficción, ni por colaboración ni por allanamiento. Aunque repicaran todas las campanas de todos los lugares llamándonos a ese comicio, si no se convoca en condiciones de imparcialidad, con tribuna pública que pueda ser tomada por todos los que quieran decir algo al pueblo, con Prensa que no esté mediatizada por la censura y con propagandistas que no estén per-

seguidos injustamente por las autoridades gubernativas; si esto no es así, la consulta será sólo para los partidos que gobiernen, porque sus voces y llamamientos caerán en el vacío. (Grandes aplausos.)

Si las elecciones son legislativas, habremos de exigir, en primer término, esas mismas garantías de imparcialidad. Yo presido, a fines de 1933, unas elecciones que se discutieron muy vivamente. Sin embargo, todos los partidos, todos los hombres de buena fe, convinieron en una cosa: en que el Gobierno no había utilizado los resortes del Poder para proteger a sus amigos y para coaccionar a sus adversarios. Quedó sin acta, sin representación parlamentaria, el ministro de la Gobernación, caso único, no ya en España, sino en el Mundo; quedó sin representación parlamentaria, entre otras personas, una que está aquí presente, el que entonces era subsecretario de la Presidencia, señor Torres Campaña.

Mientras tanto, hay que gobernar. Pero mientras se convoca la consulta electoral hay que gobernar, hay que absorber el paro obrero mediante una mejor redistribución de la riqueza, porque vivimos un poco de milagro. Vivimos del milagro de que se han producido en España tres cosechas espléndidas, y con ello se ha permitido remediar el paro obrero campesino, y que el paro industrial no aumente porque no ha disminuido considerablemente la capacidad de consumo de las clases trabajadoras. Pero si desgraciadamente este año o el próximo, una de esas malas jugadas a que nos tiene acostumbrada la Naturaleza en España, produjera un mal año agrícola, ¿qué ocurriría? Que la población campesina sentiría los efectos del hambre y la población industrial, disminuida la capacidad de consumo, sufriría los de una disminución de trabajo, y por tanto, de una disminución de ingresos para la seguridad de su vida.

Pues todo eso se puede prevenir, se debe prevenir.

Hay que ir asimismo al reajuste de la economía y de la producción. Anda muy desatendido el Estado en los menesteres que con ellos se relaciona.

El industrial se debate con su propio esfuerzo y con su propia iniciativa. Cuando aparece en algún momento el Estado, no es para protegerle, sino para perseguirle; no es para auxiliarle, sino para producirle cuantiosas exacciones.

Urge una política de Tratados de comercio que asegure que la producción va a ser colocada, es decir, acabar la anarquía actual donde todo se desenvuelve sin que nadie le vaya de la mano.

Otras cosas se hacen en España. Yo las contemplo con admiración y con piedad. Se zarce, se hila y se remienda. De vez en vez habría que hacer cosa más sencilla: gobernar.

La justicia y la piedad. Acabamos de sufrir una de esas convulsiones a que en España tan frecuentemente se llega por el odio fratricida que divide a los hombres. Esa convulsión empieza a liquidarse. Yo digo que cuando en aras de un principio o de una doctrina se comete un acto delictivo y se pierde, lo obligado es pagar, pero añado que la obra del gobernante no ha de ser exclusiva y meramente la de aplicar la sanción al que delinque, sino la de preparar por medio de resoluciones legislativas la tranquilidad espiritual que en el país hace falta. Gobernantes que confunden la justicia con la crueldad son gobernantes de una hora.

Vamos a tener que liquidar prontamente los efectos de esa convulsión. Cállense ya las voces que piden castigos crueles. Dejen que la justicia hable con serenidad, y cuando la justicia haya hablado con serenidad, que las voces de los hombres buenos hablen con piedad.

Este es el camino de que España pueda volver a encontrar su destino y su ilusión. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Terminó su discurso el Sr. Martínez Barrios diciendo que cuando el Poder pone en contradicción a los gobernantes con sus ideas, los gobernantes oportunistas se desprenden de las ideas como lastre inservible y continúan en el Poder. Los gobernantes fieles a sí mismos dejan el Poder sosegada y tranquilamente y se reconcilian con sus compromisos y con sus ideas.

Si España desea otra cosa lo debe expresar por medio del sufragio en la próxima consulta.

El Sr. Martínez Barrio fué ovacionado por los concurrentes.

POR DEFENDER A LA MADRE

Padre e hijo luchan fieramente y aquél muere estrangulado

Valencia, 19.—En el pueblo de Miramar se ha registrado un sangriento suceso que ha causado honda impresión en la población.

Al atardecer regresaban a su casa una mujer, llamada Teresa Rives Escólin, y su hijo, José Cano Rives, y encontraron en ella a Joaquín Cano, esposo de la primera y padre del segundo.

El matrimonio vivía separado desde hace tiempo, por disparidad de caracteres. El marido, armado de un cuchillo, se lanzó sobre Teresa; pero entonces el hijo salió en defensa

de la madre y entabló con su padre una furiosa lucha.

A los angustiosos gritos de auxilio que lanzaba la pobre mujer, que veía los trágicos caracteres que adquiría la lucha, acudieron varias personas; pero cuando llegaron a la casa ya no pudieron evitar nada. El hijo había hecho presa en el cuello del padre, el cual había muerto estrangulado.

En el mes de Mayo pasado, Joaquín hirió gravísimamente a otro hijo suyo, llamado también Joaquín, que estuvo a punto de morir,

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

El frío que hace

Están estacionarias las presiones altas, mientras pequeños centros de presiones débiles pasan por el Estrecho del Atlántico al Mediterráneo. Por todo el continente soplan los vientos del Norte, con lluvias por el sur y oeste de Francia y nieblas por Alemania. Por España ha llovido ligeramente por el Cantábrico, Cataluña, Levante, oeste de Andalucía,

Baleares, y lloviznas y nevadas por la meseta central. Los vientos dominan del Noroeste y queda el cielo cubierto o casi cubierto por todas las regiones. La temperatura ha variado poco en relación a ayer.

Una granizada en Valencia
Valencia, 19.—El tiempo lluvioso que reinó durante toda la mañana y tarde se convirtió a última hora en un fuerte y abundante pedrisco, que duró unos seis minutos. Las calles quedaron ensabanas por la enorme cantidad de piedras caídas, algunas de ellas del tamaño de nueces.

Nevadas en Cuenca
Cuenca, 19.—Se ha recrudecido el tiempo. De los pueblos de la sierra llegan noticias de que han caído copiosísimas nevadas.

Diez «hidros» obligados a refugiarse
Tortosa, 19.—A causa del fuerte temporal reinante han tenido que refugiarse en el puerto de San Carlos de la Rápita 10 hidroplanos procedentes de la base de San Javier.

Las tripulaciones de los «hidros», a tres hombres por aparato, desembarcaron y visitaron a las autoridades.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Avila y Segovia, 7 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 4,4 grados, y la mínima, 0,4 grados bajo cero.

EN LAS AMERICAS DEL RASTRO
En una riña por antiguos resentimientos un industrial de la Ribera de Curtidores mata a dos hombres, hirviendo a otro

EL AUTOR DE LAS MUERTES TAMBIEN RESULTO HERIDO

Ayer por la mañana, en las Américas del Rastro, se registró un sangriento suceso, a consecuencia del cual resultaron dos hombres muertos y uno gravísimamente herido, y otro con lesiones de pronóstico reservado.

Los protagonistas en el hecho que nos ocupa son Antonio Borja Mas, de veinticinco años de edad, industrial, natural de Crevaliente, y con domicilio en Madrid, en la Ribera de Curtidores, número 11; Antonio Barrios Valero, de cuarenta, habitante en la calle de Rodas, número 7, y dos sobrinos de éste, llamados Francisco y Antonio Valero Minaya, de veintiocho y veintiséis años de edad, respectivamente, y domiciliados en la calle de Carlos Arniches (antes Peñón), número 42.

Antonio Barrios había matado a un hermano de su agresor
Según los antecedentes que han podido obtenerse, hace cuatro años, en el mes de Agosto, suscitóse una reyerta, por rivalidades del oficio, entre las familias de Antonio Borja Mas y de Antonio Barrios Valero. Resultó muerto, de una puñalada que le infirió Antonio Barrios, un hermano de Borja. El matador fué condenado a varios años de presidio; pero a consecuencia de varios indultos, y, especialmente, de la amnistía concedida con motivo del advenimiento de la República, encontraba actualmente en libertad.

«Si el que mató a mi hermano está en libertad, será para poco tiempo»
Antonio Barrios, al ser puesto en libertad, siguió trabajando en el taller que tiene en las Américas del Rastro. La presencia de Antonio en el barrio fué mal vista por los Borja, al extremo de que, según se asegura, el hermano de la víctima, Antonio Borja, dijo: «Si el que mató a mi hermano está en libertad, será para poco tiempo! El que a hierro mata a hierro muere. Y haga lo que quiera, yo no descansaré hasta matarle a él, y si se oponen, a todos los suyos. Porque entre todos causaron la muerte de mi pobre hermano, aunque de ello se confesara autor Antonio.»

Los amigos trataron en vano de hacerle desistir; pero Antonio decía que algo superior a él le obligaba a tomar venganza. «Es el muerto, que no puede estar, ni mucho menos, satisfecho con la forma en que el «asunto» se ha liquidado.»

Antonio recoge el reto y contesta diciendo que si Borja se ponía tonto, le mataría como a su hermano
Quizá aumentados por la fantasía llegaron a oídos de Barrios los anatemas que contra él y los suyos se decía vertiera Borja. Aseguraban los que se decían enterados que Barrios profirió: —Yo no tengo ganas de pelear.

Pero lo ocurrido, que lamento de todas veras, pasada la ofuscación de los primeros momentos, no tiene remedio por muchas vueltas que se le dé. Delinquí y pagué en la cárcel mi delito. Quiero vivir en paz. Que me dejen tranquilo. Ellos en su casa y yo en la mía. Y Dios en la de todos.

—Es que ha dicho que te va a matar...



LA TRAGEDIA DE AYER.—El agresor, Antonio Borja, después de curado en la Casa de Socorro de la calle de la Encarnación, es trasladado a la Cárcel (Fot. Alfonso.)

—Pues a eso diré que si se pone tonto haré con él lo que hice con su hermano... Porque el que me busca me encuentra... Esto fué motivo para que entre ambos rivales surgieran de nuevo sus antiguos resentimientos. Y tanto es así, que los dos hombres no llegaron a las manos en otras ocasiones por la eficaz intervención de varios industriales. Pero como el encono aumentaba en las dos familias, llegó lo inevitable: el suceso que se registró ayer.

El suceso
Antonio Borja, momentos después de las diez y media de la mañana, salió de la tienda que tiene instalada en la Ribera de Curtidores, 11. Dos puertas más abajo tiene Barrios el establecimiento de su propiedad. Antonio Borja manifestó a su familia que iba a la ronda de Atocha a cobrar; pero en vez de ir por la calle de Rodas o la de San Cayetano, que eran las más directas, para bajar por la de Embajadores, dirigióse hacia las Américas del Rastro, en cuyo recinto penetró. En ellas tienen un puesto Barrios y sus parientes.

Antonio Borja pasó ante el puesto de Barrios, quien se encontraba dentro acompañado de varias personas, entre ellas dos sobrinos suyos. Al cruzar oyó o creyó percibir unas palabras despectivas. Se volvió rápido y preguntó: —¿Dícen ustedes eso por mí? —Nosotros no lo decimos por nada. Ahora, que si usted quiere recogerlo...

—¿Y para eso se han juntado tres hombres? —Uno solo bastaría. Pero no hay de qué. Hace falta tener corazón para jugar la vida. Y usted, perdona, no es de esos. —Yo voy donde sea menester... —Ni a la ventana te asomes... Y rodeado por los tres hombres como, según él, se vió su finado hermano, sintióse agredido. Alguien le asestaba un fuerte golpe en la cabeza. Volvióse rápido, y al ver que uno de los tres individuos empuñaba un martillo y le agredía de nuevo, sacó la pistola y disparó varias veces.

Un capitán de Seguridad se hace cargo del agresor
Cuando el capitán de Seguridad afecto a la Comisaría de la Inclusión D. Ismael de los Ríos marchaba por la Ribera de Curtidores inspeccionando el servicio de los guardias, vió que por la calle de Rodas, y sujeto por el brazo de otro individuo, avanzaba Antonio Borja, el cual llevaba la cara ensangrentada.



Los cadáveres de Antonio Borja y Francisco Valero, momentos después de la tragedia (Fot. Alfonso.)

había de existir en aquel momento. Reconoció Antonio Valero, vióse que presentaba una herida por arma de fuego con orificio de entrada en el cuarto espacio intercostal izquierdo, a nivel de la línea mamaria, y de salida por la región escapular del mismo lado; dos heridas contusas en la región supilarietal y otra en la región supilariet inferior.

Efectuada la oportuna cura de urgencia, se dispuso el traslado del herido al Equipo Quirúrgico del Centro para someterle a una delicada operación. El diagnóstico suscripto por los médicos de la Casa de Socorro es pesimista. El infortunado joven se halla en estado muy grave.

Reconocidos los cadáveres de Barrios y de su sobrino Francisco Valero, se ha certificado que el primero presentaba dos heridas de arma de fuego, una situada en el pecho y otra en la garganta, ambas mortales de necesidad, y el segundo, una herida también en el pecho, mortal de necesidad.

El agresor fué asistido en la Casa de Socorro
El capitán Sr. De los Ríos y varios guardias llevaron a la Casa de Socorro al agresor, Antonio Borja.

El médico de guardia, doctor Franconí González, le curó de varias heridas en la cabeza, producidas por un martillo y que le causó una de las víctimas. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Declara el agresor
Después de asistido en la Casa de Socorro, Borja fué conducido a la Comisaría, donde prestó amplia declaración ante el comisario y el inspector de guardia.

La diligencia fué muy extensa y acerca de ella se guarda la natural reserva. Empero, podemos afirmar que en nada rectifica lo que dejamos expuesto. Ha dicho que, en efecto, salió de su casa a las diez y media de la mañana para hacer efectivo el importe de una factura en el bazar de los Tellos, instalado en el recinto de las Américas del Rastro.

—No dijo usted que iba a la ronda de Atocha? —Nada de particular tiene que haya sufrido ese error. Tengan en cuenta mi estado de ánimo, y sobre todo que me duele la cabeza horriblemente. Lo auténticamente cierto es que me dirigía al bazar de los Tellos.

—¿Tiene usted ahí la factura cuyo importe se disponía a percibir? —No la tengo porque se trata de una factura verbal.

—¿Y no le parece a usted extraño ese extremo? —Todo lo extraño que ustedes quieran; pero de sorprendente no tiene nada, ya que entre nosotros, los que nos dedicamos a la com-

—¿Y no le parece a usted extraño ese extremo? —Todo lo extraño que ustedes quieran; pero de sorprendente no tiene nada, ya que entre nosotros, los que nos dedicamos a la com-

—¿Y no le parece a usted extraño ese extremo? —Todo lo extraño que ustedes quieran; pero de sorprendente no tiene nada, ya que entre nosotros, los que nos dedicamos a la com-

—¿Y no le parece a usted extraño ese extremo? —Todo lo extraño que ustedes quieran; pero de sorprendente no tiene nada, ya que entre nosotros, los que nos dedicamos a la com-

—¿Y no le parece a usted extraño ese extremo? —Todo lo extraño que ustedes quieran; pero de sorprendente no tiene nada, ya que entre nosotros, los que nos dedicamos a la com-

—¿Y no le parece a usted extraño ese extremo? —Todo lo extraño que ustedes quieran; pero de sorprendente no tiene nada, ya que entre nosotros, los que nos dedicamos a la com-

preventa de muebles, es norma habitual, y, por consiguiente, poco menos que obligada. En la mayor parte de las transacciones basta la palabra de los contratantes. —¿Y cómo ocurrió el hecho? —Par ir al mencionado bazar es preciso que se pase ante el puesto que en las Américas tienen instalados los Barrios. Iba por mi camino, sin intención de molestar a nadie ni desear tampoco que me molestasen a mí; pero al cruzar ante Barrios y sus sobrinos advertí que se reían. Supuse que era por mí, y al preguntarles en ese sentido me respondieron con insultos y dudaron hasta de que fuese capaz de responder a las ofensas.

Contesté en forma adecuada. Salieron los tres, me vi rodeado y agredido por ellos—uno empuñaba un martillo—, y al sentir un fuerte golpe en la cabeza saqué la pistola y disparé.

—¿Es propiedad de usted el arma empleada? —Es mía y no lo es. —¿Quiere explicar ese extremo? —Digo que es mía porque me la encontré hace tiempo en la calle del Rosario, y no es mía porque no la he adquirido. —De no haberle agredido a usted, según afirma, Barrios y sus sobrinos, ¿hubiese usted disparado? —En modo alguno. Disparé para defenderme.

Actuación del Juzgado
El Juzgado de guardia, que lo era el número 3, integrado por el juez municipal, en funciones de instructor, D. Eugenio Martínez Verdagué; el secretario, D. Pedro Pérez Alonso; oficial, D. Emilio Macarrón, y agente de Policía Judicial D. Salvador Blanco, se constituyó en la Casa de Socorro, donde recogió las certificaciones de defunción de Antonio Barrios y de Francisco Valero, disponiendo el traslado de los cadáveres al Depósito.

Seguidamente se constituyó en el Equipo Quirúrgico y procedió a interrogar a Antonio Valero Minaya, quien con grandes dificultades prestó declaración. Si nuestros informes, de carácter particular, son exactos, Antonio ha dicho que cuando ayer mañana se encontraba en el interior del puesto se presentó Antonio Borja, quien sin mediar palabra hizo varios disparos sobre ellos.

Y, por último, se trasladó al lugar del hecho, donde practicó una detenida inspección ocular. Antonio Valero Minaya continúa en igual estado. Continúa en grave estado, en el Equipo Quirúrgico del Centro, Antonio Valero Minaya, que fué herido en el suceso ocurrido en las Américas del Rastro.

Si no se entrega, le volarán la guardia
Málaga, 19.—A las cinco de la tarde llegaron a las cercanías de la cueva El Acebuche las fuerzas que habían salido de Málaga en persecución del bandido apodado «el Almiré».

Dichas fuerzas, después de quemar los rastros que rodeaban la cueva, intimaron al bandido a que se entregase, y como no lo hiciera así lanzaron sobre el recinto algunas bombas de mano, que tampoco le hicieron cambiar de actitud. Como la noche se echaba encima, los jefes que mandaban la fuerza se retiraron a pernoctar a la finca La Capuchina, mientras las fuerzas a sus órdenes rodeaban la cueva.

La impresión es que al amanecer las fuerzas harán una nueva tentativa para que el malhechor abandone su guarida, y caso de que no lo haga, volar ésta con dinamita.

EN LOS LABORATORIOS ROCKEFELLER

Una joven investigadora sufre quemaduras graves

Ayer, en el Laboratorio Rockefeller ocurrió un sensible suceso, a consecuencia del cual resultó con quemaduras graves la joven investigadora Purificación Montero, de la que se esperan grandes frutos para la ciencia española. La señorita Purificación, que es licenciada en Ciencias químicas, verificaba en el citado Laboratorio experiencias científicas encaminadas al descubrimiento de un nuevo explosivo de mucha más potencia que los conocidos hasta la fecha.

Cuando la joven mezclaba los líquidos, en el momento de verter ácido sulfúrico en un tubo de ensayo, se produjo una gran explosión, causando, como decimos antes, graves quemaduras en la cara y brazos a la señorita Purificación. El suceso ha causado honda impresión y sentimiento entre cuantos en el mundo de la ciencia conocen a la joven investigadora,

EL TEATRO

VICTORIA.—ESTRENO DE «LA PAPIRUSA», COMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE ADOLFO TORRADO Y LEANDRO NAVARRO

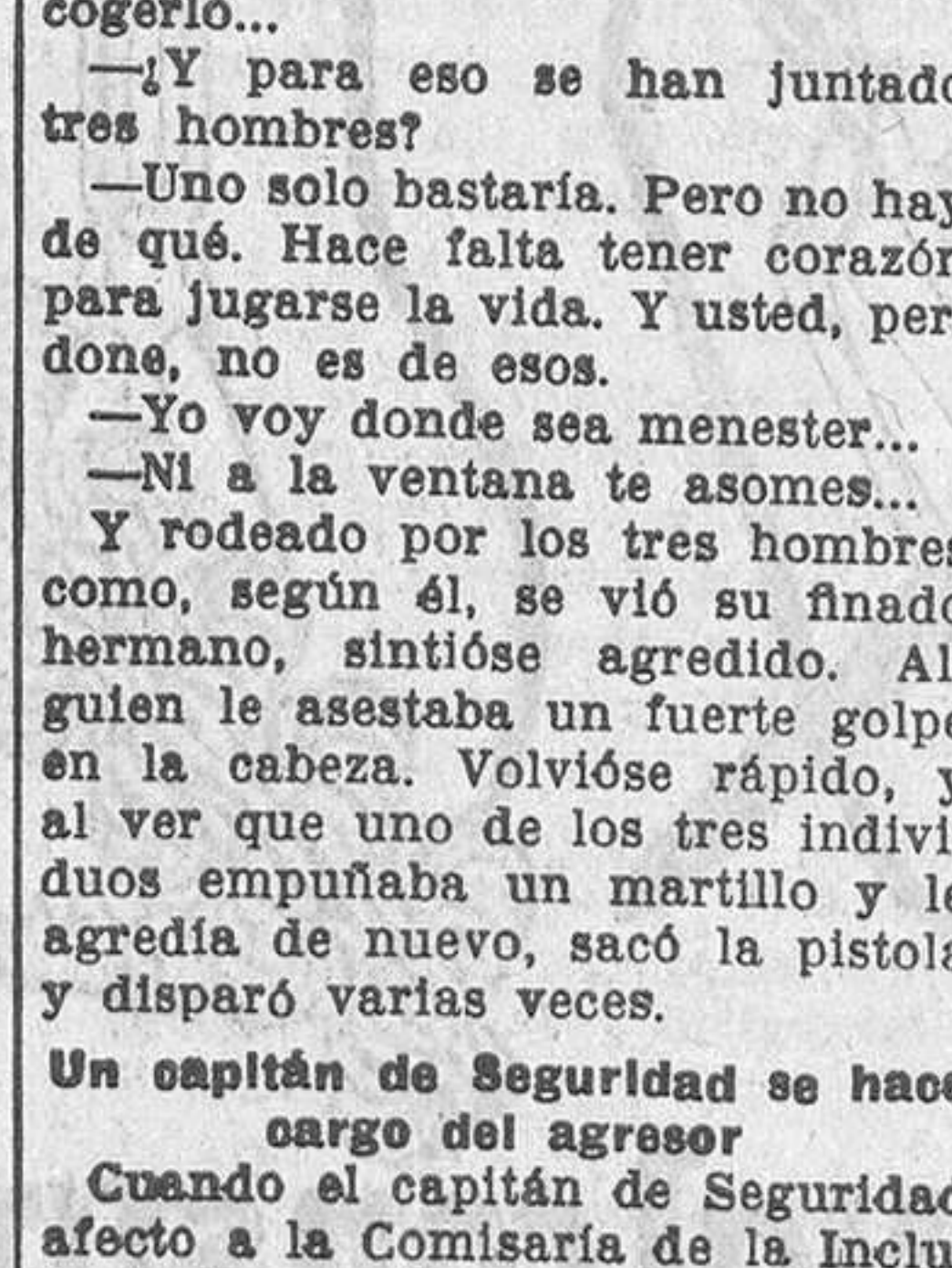
Una jornada larga, hecha de tres actos, que contienen la vieja historia del indiano que emplea su oro en comprar el pazo en donde transcurrió su niñez y parte de su juventud con jardinero. Compra el pazo y los blasones que lo escudan para su hija, casando a ésta con el señorito, con el hijo de la marquesa arruinada que jugó con él en los lejanos días en que él era Antón Lourido y ella Asunción, la hija de los amos. Cruzan la escena sombras de antiguas comedias sentimentales y pintorescas. Antón Lourido adora en su hija Carmela, nacida de unos amos con una mujer galante—«La Papirosa», la mariposa—, cuya existencia ha ocultado cuidadosamente a Carmela. Y el folletín sigue sus rutas de absurdo y de truculencia. «La Papirosa»—no sabemos con qué motivo, pues los autores no lo justifican suficientemente—llega de improviso y se acerca a su hija para erigrise, con apariencia de amiga, en protectora de su felicidad. El indiano la repudia. «La Papirosa» insiste. Quiere ganarse un beso de Carmela. Antón Lourido concede una tregua. (Esto ocurría a la una menos cinco de la madrugada exactamente y con el teatro Victoria lleno de público, con exclamaciones de júbilo). Al fin, Carmela y Javier, el marquésito, se casan. Javier es un gran calavera, igual que aquellos calaveras de aquellas comedias de aquellos tiempos... «La Papirosa» lo descubre y decide emplear sus tentáculos de mujer fatal para seducir al propio marido de su hija, evitando que aquél engañe a ésta con una buena amiga. A su vez, esta amiga descubre que Antón Lourido y «La Papirosa» han sido amantes y que la aventurera es madre de Carmela. (La una y veinte de la madrugada). Al fin, la amiga, en una eclosión de celos, revela a Carmela el terrible secreto. Se ha descubierta lo último que quedaba por descubrir. Escenas entre la aventurera y su hija, entre «La Papirosa» y Antón Lourido, entre Carmela y Javier. Reacciones sentimentales. Perdón. «La Papirosa» se ha ganado el beso de su hija y se dispone a partir a París, en donde tiene una tiendecita de perfumes. Carmela, feliz por haber recuperado el afecto de Javier, deja partir a su madre. Antón Lourido, a quien los autores nos han presentado como «todo un hombre», también la deja partir... «La Papirosa» le aconseja—frases finales de la obra—que viaje, porque «París está delicioso». Cuando «La Papirosa» sale para París y nosotros salimos del teatro, oímos las dos de la madrugada «en el reloj de Gobernación».

«La Papirosa» alcanzó un éxito decidido, entusiasta, de incommensurables magnitudes. Los autores salieron a escena, aclamados, infinitas veces al final de cada acto. Las ovaciones cubrieron también de truenos a Irene López Heredia—actriz capaz de mayores y mejores realizaciones—y a Mariano Asquerino, que creó un tipo de indiano bastante interesante, con una curiosa mezcla de acentos que el público estimó como algo excepcional. El triunfo también alcanzó a María Isabel Pallarés, verdaderamente encantadora; a Pascuala Mesa, y a Antonio Armet.

«La Papirosa» hará las delicias sentimentales—así es, exactamente—, de todo Madrid. No podemos estimar, como qui-



Antonio Barrios, que fué muerto a tiros por Antonio Borja (Fot. Alfonso.)



Antonio Minaya, que ingresó en gravísimo estado en el Equipo Quirúrgico a consecuencia de los tiros que le disparó Borja (Fot. Alfonso.)



Francisco Valero, muerto también en el suceso ocurrido ayer (Fot. Alfonso.)

EN LA SERRANIA DE RONDA

El bandido «el Almiré» tiene un encuentro con la Guardia civil y mata a uno de sus perseguidores

Si el malhechor no se rinde, se le volará la guarida

El bandido dispara sobre los guardias que le descubren
Málaga, 19.—Como se recordará, a principios de semana la Guardia civil sorprendió en una cueva de la sierra de la Camorra al bandido Antonio Fernández del Pozo, apodado «el Almiré». La pareja de guardias sostuvo con él un tiroteo; pero cuando llegaron más guardias de refuerzo, el malhechor,

a la sierra salieron guardias para cooperar a la captura del bandido. Del pueblo de La Alameda salieron a las tres de la madrugada de hoy los guardias José Peñón Pastor, Antonio Reyes Martín y Diego García Morente, con el mismo objeto.

A las ocho de la mañana, cuando los tres guardias reconocían la sierra, escalonándola, el primero se detuvo a la entrada de una de las cuevas. Con las naturales precauciones, arrodillándose primero y asomando luego discretamente la cabeza, trató de examinar el interior, y en aquel momento sonó un disparo. «El Almiré» estaba refugiado precisamente en esta cueva, y al ver al guardia disparó, metiéndole una bala en la cabeza.

El cuerpo del guardia quedó en la misma boca de la cueva, y sus compañeros se parapetaron en las inmediaciones de aquella. Como el bandido no está, por lo visto, dispuesto a entregarse, de Málaga salieron fuerzas de la

INFORMACION MUNICIPAL

CLISE DEL DIA

La manobra política que la Comisión gestora inició con la clausura de los quioscos de periódicos y revistas sigue su curso.

Con el auxilio del Servicio Contencioso, que nos tiene muy acostumbrados a informes de todos los colores, se ha acordado la adjudicación por nuevo concurso de esos quioscos, mediante unas bases que a su simple lectura se advierte la finalidad que se persigue.

Para que el lector comprenda la razón con que emitimos el anterior juicio, vamos a reproducir algunas de las bases.

Dice la quinta: «El Ayuntamiento se reserva el derecho de rescindir las concesiones por causa de orden público.» Sigue otra base undécima que, copiada a la letra, dice: «Mensualmente los concesionarios vendrán obligados a presentar relaciones juradas en el Ayuntamiento de toda clase de libros, revistas, etc., que expendan en el quiosco, teniendo en cuenta que si la declaración jurada no coincide con la inspección que se realice por el propio Ayuntamiento, será motivo de caducidad inmediata.» A continuación va esta otra base: «Será motivo de esta concesión desde luego la continuidad absoluta y constante en el servicio, que se considera como público, de tal forma que el cierre del quiosco, sin que se justifique plenamente en término de cuarenta y ocho horas, será motivo también de rescisión.»

Para montar una industria de venta de publicaciones en condiciones como las señaladas en las bases que reproducimos, hay que reflexionar antes mucho.

El Ayuntamiento no se conforma con exigir condiciones de solvencia económica, de decoro urbano y hasta de calidad moral a

los propietarios de los quioscos y sus establecimientos, sino que se erige en dueño y señor del negocio, imponiendo detalles que pugnan con el decoro mercantil y con la libertad de industria que la Constitución del Estado ampara.

¿Qué significa la exigencia de relaciones juradas de las mercancías? ¿A qué conduce semejante intromisión en el desarrollo del negocio, que el dueño del quiosco debe poder hacer a su antojo, siempre que no falte a los preceptos por que se regulan las prácticas comerciales?

¿Y la exigencia de una continuidad absoluta, como si la venta de libros y periódicos fuera un servicio público? ¿Es admisible tal imposición? ¿Por qué el propietario de un local no ha de poderlo abrir o cerrar a su capricho?

Ya comprendemos que los que necesitan este elemento de vida para el sostén de sus familias habrán de pasar por las horas caudinas que el nuevo Sannita Ponicio les impone; pero hubiera sido más sincero y gallardo constituirse en alquilador de los quioscos y prescindir de esa hoja de parral del concurso.

Hasta cuando se decide a ser un poco generosa, la Comisión gestora se toca de tacañería, pues consigna una base sexta en la que dice: «En igualdad de condiciones, que apreciará libremente el Ayuntamiento, será preferido el anterior concesionario, no teniendo éste necesidad de nueva fianza si la que tenga depositada importase la mitad del canon anual; pero la completará en caso contrario.»

El inciso que dejamos subrayado nos releva de todo comentario.

Homenaje al presidente de la Cámara de Comercio



Los empleados de la Cámara de Comercio se han reunido con su ilustre presidente, D. Rafael Salgado, en una comida íntima, para celebrar la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica con que éste ha sido agraciado. El almuerzo se ha celebrado, por expreso deseo del señor Salgado, en el restaurante de los estudios cinematográficos de la C. E. A. (Ciudad Lineal), Sociedad de cuya floreciente entidad también es presidente el homenajeado.

ninguna desgracia personal, porque se habían tomado todo género de precauciones: estaba cortada la circulación, se había establecido vigilancia y se adoptaron todas las medidas de seguridad precisas.

Tampoco ha causado perjuicio material, porque la viga que ha sufrido el accidente iba a ser desguazada.»

Una mujer muerta

En la puerta de la Casa de socorro del distrito de la Inclusa fue encontrado el cadáver de una infeliz mujer, que sin duda exhaló el último aliento cuando allí acudía en demanda de auxilio.

Parece que ha muerto de hambre y frío. El cadáver no ha sido identificado.

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
LECCIONES Y TRADUCCIONES

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

La Sala sexta examina el proceso contra el teniente Torrén

El teniente de la Guardia civil Sr. Torrén, condenado a la pena de muerte en Consejo de guerra verificado en Oviedo, va a pasar ahora con su proceso por la Sala sexta del Supremo.

Y por la índole del delito entenderá en la pena recaída la Sala sexta del Supremo.

El martes próximo efectuarán el examen de este proceso los magistrados.

Contra un fallo del Tribunal de urgencia

Ayer, ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, se vió el recurso interpuesto por el abogado don Mariano Alarcón Rueda contra la sentencia dictada por el Tribunal de urgencia de Santander en un sumario por asesinato.

El hecho es el siguiente: Cipriano Herrera Mares, el 8 de Noviembre del año pasado, en Mogo, puebleto de la provincia de Santander, mató a cuchilladas a su novia.

Encontraron las autoridades en poder de Cipriano un revólver. Y aunque se demostró que Cipriano no había empleado el arma de fuego en la comisión de su crimen, el encuentro del arma, escuetamente tal encuentro, fué la causa de que el Tribunal de urgencia de Santander se encargara de substanciar todas las responsabilidades: la tenencia ilícita de armas y la muerte de la muchacha.

Cipriano fué condenado a la pena de treinta años de reclusión por un delito de asesinato, y a dos años de cárcel por el de tenencia ilícita de armas.

El letrado Sr. Alarcón Rueda promovió un incidente de declinatoria ante los magistrados del Tribunal de urgencia, por no creerlos competentes para juzgar un delito—un crimen pasional—que en vez de estar dentro del ámbito de la ley de Orden público se encuentra en el de las leyes penales ordinarias. La tenencia ilícita de un arma de fuego, aunque ésta se hubiera empleado en la comisión del crimen, no puede arrastrar a la jurisdicción de urgencia la substanciación de un delito de asesinato.

La declinatoria fué denegada por los magistrados del Tribunal de urgencia. Por eso conocieron y sentenciaron el delito de asesinato y el de tenencia ilícita de armas.

El recurso ha quedado visto y para sentencia.

NOTICIAS DE VALENCIA

PRUEBAS DEL PETROLERO «CAMPILO» PARA LA MARINA DE GUERRA

Ayer se verificaron ante la Comisión de Marina las pruebas del buque petrolero «Campilo», adquirido por el Estado para nodriza de la Marina de guerra.

El buque se hizo a la mar a las nueve de la mañana, permaneciendo en la misma hasta las seis de la tarde, realizando en ese tiempo todas las pruebas técnicas necesarias con un resultado altamente satisfactorio.

La Comisión de Marina, presidida por el teniente coronel de Ingenieros navales Sr. Santomá, el representante de la Campsa, señor Martínez Romeu, y el inspector de la flota Sr. Castrillo, quedaron sumamente complacidos de las pruebas realizadas.

Una vez terminadas ligeras reformas será entregado al Estado, dándosele el nombre de «Plutón».

LOS MEDICOS Y SUS HUERFANOS

Ayer, a las seis y media de la tarde, llegaron procedentes de Madrid 54 niños huérfanos de médicos, alumnos de primera enseñanza y bachiller, que se trasladan a Valencia, donde podrán continuar sus estudios en el Sanatorio Marítimo de la Malvarrosa. Fueron recibidos por el decano de la Facultad de Medicina, doctores López Fernández, Cortés Pastor, Albert, Navarro Sánchez, Basnaciola, Abad Monzó, Pérez Feliz y Sirera, todos ellos acompañados de sus familias, quienes rindieron un entusiástico recibimiento a los pequeños.

LA EXPEDICION DEL CAPITAN IGLESIAS AL AMAZONAS

Por el capitán Iglesias se han dado sendas conferencias en la Federación Industrial y en el Ateneo Mercantil sobre la proyectada expedición científica al Amazonas. En el primero de dichos Centros disertó sobre el tema «Una pequeña lección de geografía amazónica», habiendo estado acertadísimo en la exposición.

La segunda de dichas conferencias versó sobre «El resurgimiento de España y la expedición al Amazonas».

El primero de dichos temas fue tan interesante, que cautivó la atención de todos los oyentes.

Para el día 16 del próximo Febrero, con motivo de la botadura del «Artabo», tienen prometida su asistencia el jefe del Estado y el Gobierno en pleno.

ALCALDIA

Ha salido para Madrid el alcalde, Sr. Gisbert, acompañado del arquitecto jefe, quienes han sido llamados urgentemente por el sub-

IZQUIERDA FEDERAL

La suscripción abierta en favor de los niños huérfanos de los obreros de Asturias en el Circulo republicano de Izquierda Federal asciende en la fecha de hoy a 2.400 pesetas.

Se esperan de los pueblos de la provincia donativos de alguna importancia.

HOMENAJE AL DOCTOR LOPEZ IBOR

Con motivo de las brillantes oposiciones celebradas recientemente para la cátedra de Patología de la Universidad Central, se ha acordado rendir un homenaje de adhesión al expresado hombre de ciencia, que consistirá en un banquete, que se celebrará en el Palace Hotel de esta ciudad hoy domingo.

MERCADO FRUTERO

Londres, 17.—Ofrecidas 18.000 medias cajas de naranjas. Caja de 300, de 7/6 a 9 chelines. Idem de 390, de 7 a 7/6 idem. Idem de 504, de 6/6 a 7 idem. Transbordo naranjas Hendaya el día 16.—A Paris, 87 vagones; a Burdeos, 11; a otros departamentos, 56; a Bélgica, 10; a Alemania, 3. Bristol, 17.—Ofrecidas 13.450 medias y 450 cajas de naranjas. Caja de 240, de 8 a 9 chelines. Idem de 300, de 6 a 7 idem. Idem de 390, de 6 a 6/6 idem. Idem de 504, de 6 a 6/6 idem.

Dos Consejos de guerra por excitación a la rebelión

Sentencia absolutoria

Ayer por la mañana, en Prisiones Militares, fué juzgado en Consejo de guerra Antonio Trigo Malra, a quien se le acusaba de excitar a la rebelión.

El fiscal solicitó la pena de seis años y un día de prisión.

El defensor solicitó la absolución.

La sentencia fué absolutoria, con arreglo al criterio de la defensa.

En la Cárcel Modelo

Ayer por la tarde, en la Cárcel Modelo, Julián Elena Duaz compareció ante un Consejo de guerra, acusado también de un delito de excitación a la rebelión.

Seis años y un día de prisión solicitaba el representante del Ministerio público, y el defensor, con buen título de razonamientos, la absolución.

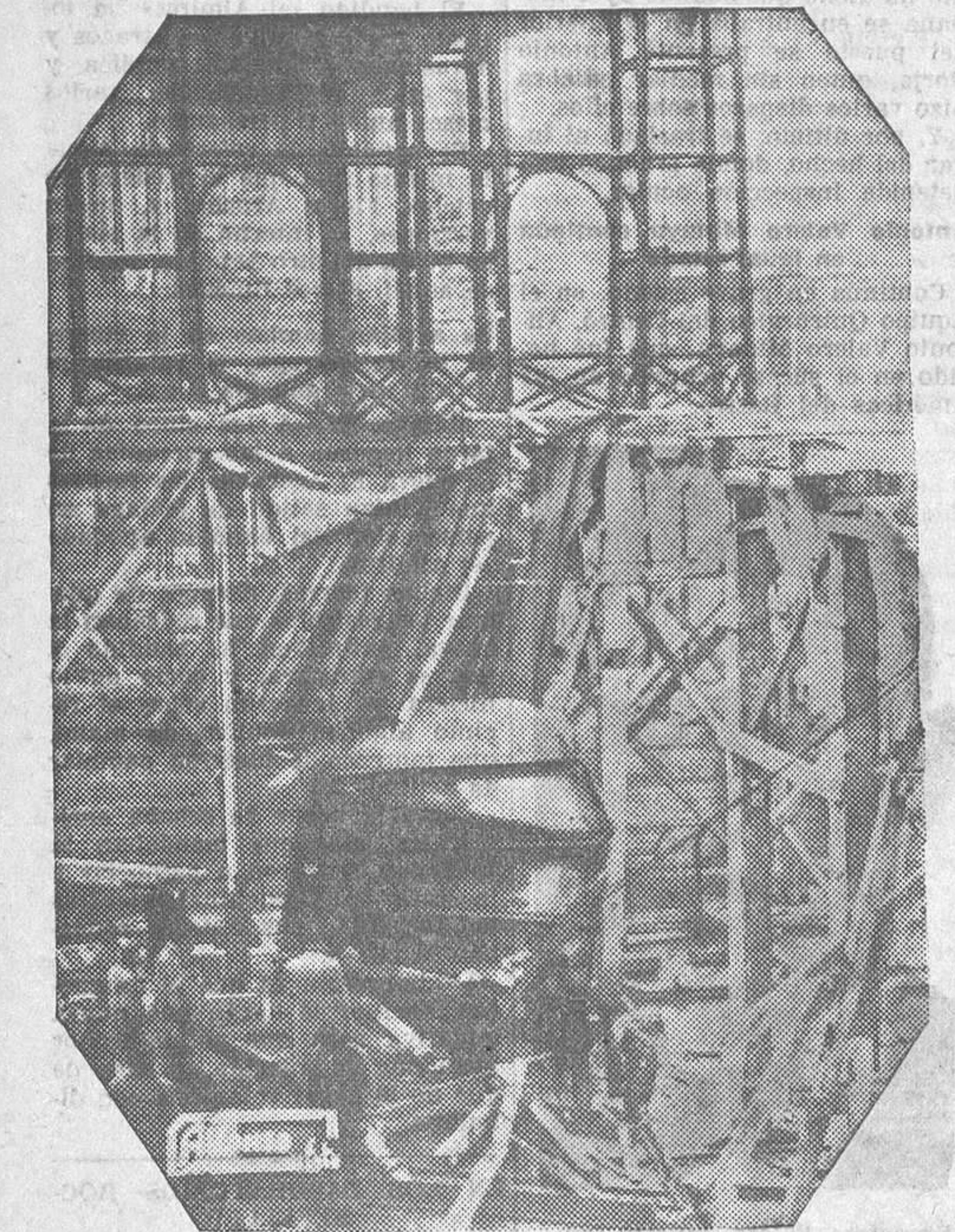
La sentencia se conocerá cuando la apruebe el auditor.

LA DEMOLICION DEL VIADUCTO

Cuarenta metros de armazón de hierro caen a la calle de Segovia

A las dos de la madrugada de ayer se efectuó en las obras que se llevan a cabo en el Viaducto una de las tareas más delicadas comprendidas en las mismas, consistía ésta en, una vez aserrados

por la parte de la calle de Segovia sobre la que cayó la pasarela, y buen número de obreros iniciaron inmediatamente la laboriosa tarea de descombro y reparación de los daños sufridos.



La pesada armadura metálica del Viaducto, en el estado que quedó al estrellarse en la madrugada de ayer sobre la calle de Segovia.

(Fot. Alfonso.)

los extremos de la pasarela que existen entre los dos soportes, proceder a descolgarla, utilizando para ello dos cabrestantes.

Al comenzar la labor se adoptaron toda clase de precauciones. Fué cortado incluso el fúido eléctrico para la circulación de tranvías.

A las tres horas terminó el aserramiento de la pasarela, quedando la misma sujeta por los dos cabrestantes. Pero éstos, a pesar de que estaban calculados para un peso tres veces mayor del de los cuarenta metros de pasarela, que supone unas cuarenta toneladas, fallaron, se ignora por qué causa.

Y la pasarela cayó con gran estrépito sobre la calle de Segovia, destrozando parte del andamiaje tendido en la misma y los cables del tranvía. En la barriada se produjo gran alarma. Gracias a las precauciones tomadas y a que antes aludimos no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

Fué preciso interrumpir la circulación de vehículos y peatonos

Nota oficial

La Dirección de Vías y Obras ha facilitado la siguiente nota: «En la madrugada del día 19, al descender parte de las vigas metálicas centrales del antiguo Viaducto, se produjo la rotura de un cabrestante, lo cual causó la caída brusca de la viga.

No se ha producido absolutamente

El mejor de los purgantes.

TE CHAMBARD

El remedio de mayor renombre en FRANCIA, DESDE 60 AÑOS, contra el ESTREÑIMIENTO. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50. BOLSITA 1. 0,20.

Hasta un **50%** más luce.

a igual consumo, la nueva lámpara patentada Osram-D con filamento en doble rosca

La nueva lámpara Osram-D bate todos los records por su elevado rendimiento de luz. Toda lámpara Osram-D lleva indicada en Decalúmenes su luz y en watio su consumo exacto. Para reducir vuestros gastos de luz; para más y mejor luz con mínimo consumo, use siempre lámparas

OSRAM-D

LA SITUACION POLITICA

Anoche no había terminado el señor Lerrooux sus trabajos para la reorganización del Gabinete

Los trabajos para la reorganización ministerial

Las laboriosas gestiones del jefe del Gobierno

El jefe del partido agrario y el ministro de la Gobernación, en casa del Sr. Lerroux

El presidente del Consejo permaneció toda la mañana de ayer en su domicilio, desde donde celebró conferencias telefónicas con diversas personalidades.

Poco antes de las diez y media llegó a casa del Sr. Lerroux el jefe del partido agrario, Sr. Martínez de Velasco, que permaneció cerca de una hora con el presidente.

Al salir, se limitó a manifestar: —Ha sido una entrevista muy cordial, y creo que todo se resolverá bien.

Alrededor de la una de la tarde se personó en el domicilio del Sr. Lerroux el ministro de la Gobernación.

Estuvo con su jefe político una media hora, y al salir dijo que su visita era casual y que no tenía nada de particular.

—Han hablado ustedes de la reorganización ministerial?

—No; hemos estado hablando de algunos de los proyectos que pienso presentar a la Cámara, entre ellos el de reorganización de la fuerza pública.

Como algún periodista le pidiese alguna orientación, el Sr. Vaquero terminó diciendo:

—Ayer les dije mi jefe que esta noche quedará terminado todo, y que el lunes lo conocerán ustedes. Pues bien; hay que atenerse a las manifestaciones hechas por el Sr. Lerroux.

Los periodistas intentaron hablar con el jefe del Gobierno, pero el portero de la finca les dijo que D. Alejandro no podía recibir, porque iba a almorzar.

El Sr. Vaquero tiene depositada su confianza en el Sr. Lerroux

Cuando ayer, a primera hora de la tarde, recibió el Sr. Vaquero a los periodistas que hacen información en su departamento, éstos le preguntaron acerca de la situación política, y contestó:

—Ya saben ustedes que yo no intervengo en estos momentos en las cuestiones políticas, pues tengo depositada mi absoluta confianza en mi jefe, D. Alejandro Lerroux.

El Sr. Gil Robles visita nuevamente al Sr. Lerroux

El Sr. Lerroux permaneció también durante las primeras horas de la tarde en su domicilio, sin acudir a la Presidencia.

A las cuatro y cuarto se presentó en el domicilio del presidente del Consejo el jefe de la Ceda.

Un periodista le felicitó a la entrada.

—Por qué? preguntó el líder de la Ceda.

—Porque suponemos que ya esta entrevista será la última, que con ella quedará todo arreglado y que esto será para usted motivo de satisfacción.

—Si es por eso—contestó—, la admito.

La entrevista de los Sres. Lerroux y Gil Robles duró veinte minutos, y a la salida, el jefe de Acción Popular no dió ninguna referencia, diciendo que se remitía a la que diese el presidente.

Según nuestras noticias, el jefe del Gobierno expuso al de la Ceda las dificultades que habían surgido a causa de la petición, mantenida con toda firmeza, por el Sr. Martínez de Velasco de dos carteras para el partido agrario.

Se sabe que en esta entrevista de los Sres. Lerroux y Gil Robles el jefe de la minoría popular agraria no hizo petición alguna de carteras, por estimar que ello menoscababa un tanto la posición del jefe del Gobierno, ya que entiende el Sr. Gil Robles que la cuestión de nombrar los ministros es secundaria al lado de la orientación y de la marcha política, sobre todo en estos momentos en que el problema del paro se está agudizando cada vez más y hay gentes que padecen hambre.

Hemos podido averiguar que el Sr. Lerroux, ante las dificultades surgidas por la petición del Sr. Martínez de Velasco, anunció al Sr. Gil Robles el propósito de ir a entrevistarse con el jefe del Estado y darle cuenta de todas estas negociaciones.

El Sr. Lerroux despacha con el presidente de la República

Cerca de las seis de la tarde abandonó su domicilio el señor Lerroux y se dirigió a un hotel céntrico para asistir a la boda de una parienta de su esposa.

Después se encaminó al domicilio particular del presidente de la República, con el cual estuvo despachando una media hora.

El Sr. Lerroux al salir, mostrando un sobre abultado que llevaba, dijo a los periodistas:

—Sigo mi pleito. He cambiado impresiones con su excelencia y continúo mis gestiones.

Un periodista le preguntó si habría por la noche Gobierno.

—Gobierno ya lo hay.

—He querido decir nuevo Gobierno—insistió el periodista.

—Pues hasta el lunes no habrá nada.

—Marchará usted mañana a San Rafael?

—Me quedo en Madrid, porque no está el tiempo para ir a San Rafael. Ahora voy a la Presidencia.

El Sr. Lerroux dice que no hay crisis total ni parcial

Al llegar a la Presidencia el señor Lerroux repitió lo que había dicho a la salida de su entrevista con el jefe del Estado. Únicamente manifestó que continuaba trabajando en el zurcido sobre el ceñamazo.

A las nueve llegó a la Presidencia el director general de Seguridad, que estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno.

Cerca de las nueve y media marchó a descansar el presidente del Consejo.

Dijo que le había hablado por teléfono el Sr. Alba, quien le había preguntado si se había planteado la crisis, porque así se lo habían asegurado algunos periodistas. Yo le he dicho que están equivocados. No hay crisis total ni parcial.

El viaje a San Rafael lo demoro porque el tiempo que allí hace no es propio para mi salud, y además porque con la nieve caída me expongo a tener un percance automovilístico, como el que le ocurrió ayer al ministro de Agricultura.

Desorientación política

Conforme han avanzado los días, la situación política en lo que respecta a la reorganización ministerial se ha ido haciendo más confusa. A diario han ido surgiendo las dificultades que, según nuestras noticias, han culminado en el día de ayer.

Persiste el jefe del partido agrario, Sr. Martínez de Velasco, en su petición. Así insistió en su conferencia de ayer con el Sr. Lerroux. Y aquí estriba la dificultad, porque al dar estos ministros al partido agrario, cuatro a la Ceda y uno a los liberales demócratas, estima el Sr. Lerroux que el partido radical, eje de la gobernación del país y directamente responsable de la política, se encuentra en el Gobierno en minoría al tener únicamente seis carteras.

Por su parte, parece que el señor Martínez de Velasco no cede.

Además, sostiene la petición de que el Sr. Cid continúe en la cartera de Obras públicas para que la política iniciada por éste tenga una continuidad.

A última hora de ayer, alguien intervino en ello, lanzó ante algunos periodistas la especie de que el partido agrario ya tenía dos representantes en el Gobierno, pues el Sr. Dudaie había ingresado en dicho partido el 1 de Diciembre pasado, ingreso que se había ocultado al ser sorprendido con el nombramiento de ministro de Instrucción.

Pero anoche mismo visitamos a D. Melquíades Alvarez, jefe de los liberales demócratas, y lo desmintió terminantemente, añadiendo que se trataba de una fantasía que nada favorecía a quien la lanzó, no sabía con qué fin.

También el Sr. Dudaie lo desmintió terminantemente, diciéndonos:

—Milité siempre en el partido de D. Melquíades Alvarez, y como antes, ahora sigo siendo liberal demócrata, y por eso estoy en el Gobierno representando a ese partido. Eso que se ha publicado es una fantasía burda y una patraña ridícula.

Por todo lo que exponemos, fácilmente puede comprenderse que la impresión general es de desorientación, circulando toda clase de rumores; y, desde luego, lo que sí se puede asegurar es que la tan anunciada reorganización ministerial sigue hasta ahora en ciernes, y acaso aun más difícil que el primer día, pues el propio Sr. Lerroux no ha procurado ni ocultarlo, y suponemos que hoy domingo aprovechará la festividad para con más desembarazo ultimar sus proyectos y llevar a cabo, por fin, sus proyectos.

El Sr. Martínez de Velasco, a Sevilla

Anoche marchó a Sevilla el señor Martínez de Velasco.

Hablando con los periodistas declaró que su entrevista con el señor Lerroux fué cordial.

Confirmando su petición de tener un ministro más en el Gobierno, por lo que creía que el Gobierno quedaría formado por seis radicales, cuatro cedistas, dos agrarios y un liberal demócrata.

—Están ya orilladas todas las dificultades?

—No. Estamos igual que el día que nos reunimos por vez primera con el Sr. Lerroux los jefes de las minorías que están representadas en el Gobierno. Aquel día dimos al Sr. Lerroux un voto de confianza para que resolviese, y hoy, en mi entrevista, le he vuelto a ratificar mi confianza.

—Pero nos puede usted dar una orientación?

—Yo, ninguna. Sólo puedo decirles que me marcho sin conocer la lista del nuevo Gobierno.

—Entonces no hay nada de nombres?

—Todavía no hay nada de nombres. Todo lo que se ha lanzado no deja de ser fantasía.

Otras notas políticas

Los partidos de oposición no irán a la lucha electoral si no se garantiza la sinceridad del voto

El Sr. Martínez Barrio ha declarado, en su discurso de Eida, «que si se pretende hacer unas elecciones municipales o generales sin dar garantías de sinceridad al Cuerpo electoral, no se contará con el partido de Unión Republicana».

Nuestras noticias, recogidas en los diversos partidos republicanos de oposición, atestiguan que ninguno de ellos irá a la lucha electoral en las condiciones que quisieran los elementos recién incorporados a la República.

Una de las razones que alegan es que, a estas horas, más de las

Las elecciones

Teníamos por seguro que los partidos derechistas, cuando hablaban de su afán de ir a la consulta electoral, tomaban una postura política, pero no expresaban sinceramente un verdadero deseo.

Apenas se habló de acudir a las elecciones, los partidos republicanos se mostraron dispuestos a someterse gustosos a la prueba. Más que esto; en general, todos los hombres y todas las representaciones republicanas declararon que ése era el procedimiento único para llegar a solucionar constitucionalmente la situación creada en España después de la crisis del 4 de Octubre.

En el mismo grado y tono con que se expresaban estas adhesiones de las fuerzas del régimen se iban exteriorizando las hostilidades y repugnancias de las derechas de someterse a esta prueba inequívoca.

Los monárquicos y monarquizantes, que parecían querer asustar al Mundo con sus baladronadas, alardeando de una fuerza y de un poderío arrosladores, advertidos de que las cosas pueden llevarlos en serio a sufrir la prueba electoral, comienzan a buscar pretextos y excusas para ver cómo se aplaza ese momento, ese instante, en que el pueblo hable por todos y para todos.

España es, no hay en ello la menor hipótesis, profunda y decididamente republicana. La voluntad del 14 de Abril de 1931 perdura íntegra e incombustible. Hoy, acaso, más serena y más consciente, más depurada y más reflexiva.

Por esto los monárquicos no quieren ir a las urnas, sabedores como lo están de que el repudio de que van a ser objeto no tiene precedentes, sobre todo si se ven obligados a luchar solos. Es decir, aunque no vayan aislados los monárquicos, aunque se junten en un montón todos los trastos y residuos de los borbónicos, tradicionalistas, integristas y dictatoriales, su derrota será enorme, definitiva.

Insistimos nosotros en pedir, como a diario lo hemos venido haciendo, primero solos, ahora ya en perfecta unidad de pensamiento con todos los partidos republicanos, que se restablezca la normalidad constitucional, que se reintegren a sus puestos y funciones los concejales de elección popular, que allí donde no sea posible, por razones de procesamiento, renuncia, defunción, etc., que se nombren gestoras de formación automática y con representación de todos los partidos del régimen; que se levante la previa censura, que la propaganda se haga con libertad y con garantías, y que después se culde de que, como hasta hoy lo ha venido haciendo este régimen, respaldada el sufragio en toda su pureza.

El plan es irreprochable e impecable el programa. Para realizarlo no habrá negativas entre los republicanos; de ellos estamos plenamente convencidos. Lo que no podrá ser, lo que no será, es que las elecciones se celebren amañadas o tendenciosas, sin libertad y seguridad electoral. Contra esto estaremos todos sin excepción.

—Cuándo regresará usted de Sevilla?

—Pienso estar en Madrid el martes por la mañana, a no ser—añadió—que los acontecimientos me obliguen a regresar antes de esa fecha.

—Cabe entonces la posibilidad de un rápido regreso por parte de usted?

—Sí, cabe la posibilidad.

nueve décimas de los municipios españoles son meramente gubernativos.

Otra es que mientras duren el estado de guerra y la censura no existe ninguna libertad para la propaganda.

De seguir, pues, las cosas por el camino que van, a las elecciones sólo acudirían los núcleos ministeriales y los monárquicos, que ya no quieren oír hablar de alianzas con la Ceda.

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió en audiencia al magistrado del Tribunal Supremo D. Santiago del Valle, al escritor D. Juan Pérez Zúñiga, a D. Francisco Beltrán, presidente del Casino republicano de Eida, al comisario del Estado en la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. a A., D. José María Cervantes; a D. Antonio Sánchez Fuster, y a D. Antonio Hermsilla, director gerente de LA L. BERTAD.

Declaraciones del alto comisario

Nada más que por su coincidencia queremos señalar que desde hace algún tiempo, siempre que hay revuelo político, el alto comisario de España en Marruecos, don Manuel Rico Avello, que fué ministro de la Gobernación cuando las elecciones del 19 de Noviembre, se encuentra en Madrid, y su nombre suena con insistencia. Ahora en estos momentos, entre otros nombres, ha sonado el del alto comisario para ocupar una cartera.

Anoche acudió a la Presidencia para ver al Sr. Lerroux, y le preguntamos:

—¿Va usted a cambiar de cargo?

—En absoluto—nos respondió rotundo—. Esta noche marcho a Asturias para ver a mi madre, y el lunes estaré de regreso. A mediados de la semana próxima me marcharé a Marruecos. No lo hago antes porque deseo llevar con-

migo, ya firmadas, las autorizaciones que reflejan el resultado de mis conversaciones con el jefe del Gobierno. A éste no lo he visto desde el martes. He venido después varias veces a la Presidencia; pero ha sido a trabajar en la Subsecretaría.

—¿Tiene fundamento el rumor, también circulado, de que el general Capaz vaya a ser nombrado para la Jefatura de las Fuerzas Militares de Africa?

—Me parece que tampoco. No es esa cuestión de la combinación militar en la que yo tengo intervención. Depende exclusivamente del ministro de la Guerra. No obstante, juzgo respecto a la pregunta que me formula por deducción. Esa jefatura de Africa es un puesto de general de división, y Capaz lo es de brigada. Además, el puesto que desempeña Capaz en Africa es absolutamente civil. Es el encargado de los asuntos indígenas de la Alta Comisaría, para el que está preparado en forma extraordinaria. Y no creo que por nadie se haya pensado en substituirlo. Yo, por lo menos, estoy contentísimo de su colaboración.

Visita

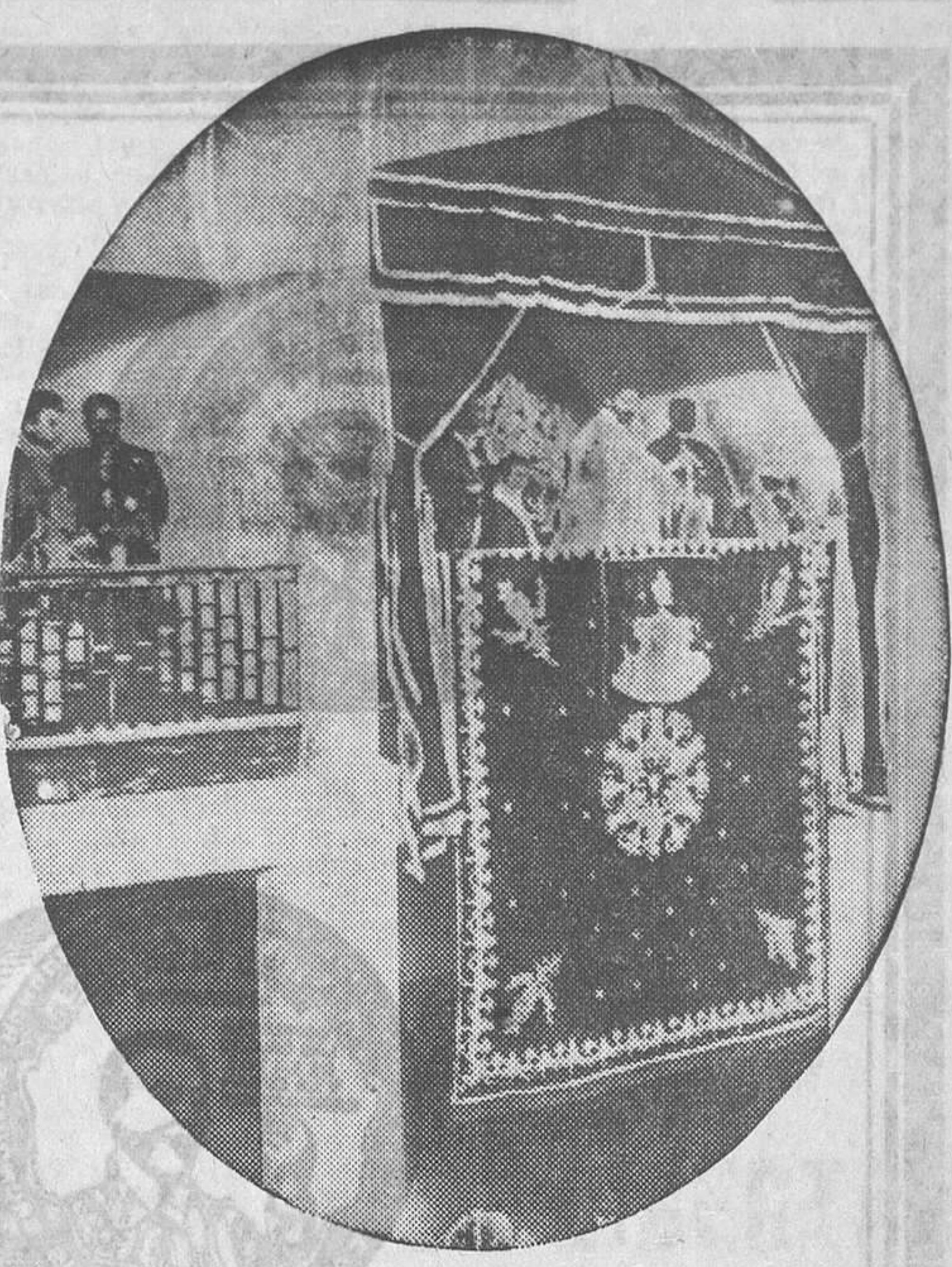
Ayer visitaron al ministro de la Gobernación Sr. Vaquero, varios miembros del Ayuntamiento de Madrid que fué destituido en Octubre pasado. Fueron a pedirle permiso para celebrar un mitin durante la semana próxima, en el cual hablarían los Sres. Muñio, Barrena, Ortega y Gasset, Arauz, Saburit y D. Pedro Rico.

El Sr. Vaquero acogió con toda cordialidad a sus visitantes y ofreció darles una respuesta definitiva mañana lunes.

El Estatuto de Prensa y los alcaldes de Badajoz

Ayer manifestó el ministro de la Gobernación que el estatuto de Prensa la tenía ya ultimado; pero estaba aguardando a que la Comisión jurídica asesora le envíe el proyecto que a su vez tiene redactado, que espera recibir hoy. Si así fuera, podría facilitarlo mañana lunes.

Añadió el Sr. Vaquero que había recibido una Comisión de alcaldes de la provincia de Badajoz que fué a saludarle, habiéndole al mismo tiempo de diversos asuntos, incluso de algunos relacionados con la reforma agraria y el asunto de los yunteros, pidiéndole apoyo a sus deseos en el Consejo de ministros. El Sr. Vaquero así lo ofreció a los citados alcaldes.



El emperador de Abisinia, Haile Selassie, pronunciando el discurso de la corona, desde el balcón del nuevo palacio del Parlamento, en el acto de su inauguración, al que asistió con el príncipe Asfa Woosan y los miembros del Cuerpo diplomático (Fot. Ortiz-Keystone.)

LA MUERTE DEL SERENO BONIFACIO AYUSO

Se concretan los indicios de culpabilidad contra Pablo Dorado y Pedro Pérez, "el Laña"

¿Hacia el esclarecimiento total? Las últimas diligencias de las autoridades de Carabanchel y de la Guardia civil parecen tan exitosamente orientadas, que las impresiones recogidas por nuestros reporteros son francamente optimistas, creyéndose que se ha entrado en el camino que conducirá al esclarecimiento total del misterioso crimen cometido en la vereda de Los Molinos, de Carabanchel.

Ya en los números de los dos últimos días señalamos claramente las pistas seguidas por las autoridades, que culminaron en la detención de dos individuos, al parecer personajes principales de este sangriento suceso.

Nos referimos, naturalmente, a Pablo Dorado García y a Pedro Pérez, "el Laña", amigos, que en sus primeras declaraciones, en tanto contradictorias, se confesaron autores de un robo cometido en la estación de Villaverde la misma noche del asesinato.

Trataban con ello de probar la coartada.

A demostrar la veracidad de esta espontánea confesión han tendido los esfuerzos de las personas que trabajan para descubrir a los autores de la muerte del infeliz sereno Bonifacio Ayuso.

Una contradicción de trascendencia

La Guardia civil, en sus investigaciones de ayer, sometió a interrogatorio al muchacho Joaquín Araque Sánchez, de catorce años. Joaquín es criado del industrial Ricardo García Alonso, que fué, según declaración de Pablo Dorado y Pedro Pérez, quien les prestó el carro para transportar las mercancías que se proponían robar en la estación de Villaverde.

El pequeño Joaquín manifestó que, en efecto, en la madrugada del 24 de Diciembre enganchó el carro que utilizaron Pablo y Pedro y con el que pretendían haber realizado el robo en la estación de Villaverde.

Las autoridades trataban de averiguar si las ruedas del carro, cuando éste fué devuelto a su propietario, contenían gran cantidad de barro, dato interesante, porque Pablo Dorado y Pedro Pérez habían declarado que llevaron las mercancías robadas por el camino bajo de Leganés, cuyo piso estaba casi intransitable.

Pero quedó comprobado que el carro no pudo haber pasado por aquel sitio, pues las ruedas no presentaban las huellas de barro antedichas, y este extremo de la coartada que ofrecían los dos sospechosos detenidos quedó plenamente desmentido.

Un cargo comprobatorio

Otra diligencia realizada durante el día de ayer fué la de un cargo efectuado entre el detenido Bernabé García, "el Cano", en cuya casa guardaron los detenidos Pablo y Pedro las mercancías robadas, y el dueño de la taberna inmediata al lugar del asesinato, Leopoldo Hernández.

El objeto del cargo era confirmar las manifestaciones que había hecho Leopoldo al decir que Bernabé, al día siguiente del asesinato, le dijo en la taberna, mientras tomaba una copa, que Pablo Dorado y Pedro Pérez, "el Laña",

habían llamado a su puerta en la madrugada del día 24 de Diciembre para que les abriera rápidamente la puerta, pues, según decían, iban perseguidos.

Bernabé añadió a Leopoldo que como él estaba reñido con su cuñado Pablo, pues está casado con una hermana de este detenido, no les había querido abrir la puerta, y que entonces Pablo y Pedro continuaron su camino; pero que media hora más tarde volvieron otra vez a llamar en su puerta y ya en esta ocasión le amenazaron gravemente y le obligaron a abrirles, metiendo ellos en su casa las mercancías que habían robado en la estación de Villaverde.

Bernabé, al comenzar el careo, negó que hubiese hecho estas manifestaciones a Leopoldo Hernández; pero después de algunas hábiles preguntas e intervenciones de las autoridades terminó por confesar que, en efecto, eran ciertas esas manifestaciones, y que en la madrugada del día 24, o sea en la misma que fué asesinado el desgraciado Bonifacio Ayuso, Pablo y Pedro entraron en su casa con las mercancías después de haberles rechazado él anteriormente.

Se concreta la culpabilidad

La declaración de Bernabé, interesantísima como puede observar el lector por cuanto acabamos de relatar, tuvo otra parte que amplía y aclara el camino que siguen las autoridades para encontrar, o más bien para descubrir, a los asesinos del sereno Ayuso.

Bernabé expuso ayer su creencia de que su cuñado Pablo y Pedro debieron haber intervenido en la muerte del sereno Bonifacio, aunque no podía concretar la participación.

Impresión final

Añoche continuaba la Guardia civil de Carabanchel sus activas diligencias, que, por lo que antecede, parecen marchar hacia un final satisfactorio.

La impresión de última hora que recogemos nuestros informes directos es la de que no tardará en aclararse totalmente la culpabilidad de Pablo Dorado y de Pedro Pérez en el crimen misterioso cometido en la vereda de Los Molinos, a pesar de que ambos, con gran serenidad y sangre fría, aparentan ser ajenos al delito que se persigue.

A LAS SIETE Y MEDIA

Un nuevo reparto de correspondencia

La Cartera de Madrid inició ayer en la capital un nuevo reparto de correspondencia, a las siete y media de la tarde. Corresponderá a este reparto la distribución de toda la correspondencia que llegue a Madrid hasta las siete y toda la que hasta esa hora sea depositada en los buzones de la capital para el interior.

Informes de Cataluña

Medidas para evitar los sabotajes

Barcelona, 19.—El jefe superior de Policía, Sr. Ribas, ha adoptado energicas medidas para evitar actos de sabotaje como el que se intentó el viernes contra un autobús de la Compañía General. Si las medidas no dieran el resultado apetecido, se adoptarían otras de mayor energía.

«Autos» de Policía provistos de estaciones de radio

En la próxima semana comenzarán a prestar servicio cinco automóviles provistos de estación de radio, que efectuarán recorridos por las cinco zonas en que quedará dividida la ciudad. Los funcionarios que ocupen estos coches estarán en constante comunicación con la estación central de radio instalada en la Jefatura de Policía, y de esta forma, en cuanto se tenga noticia de la menor incidencia, se dará cuenta de ella por radio al automóvil que se encuentre en la zona donde la incidencia se produzca, lo que permitirá acudir con mayor rapidez que ahora.

Un guardia se tirotea con unos desconocidos.—Las balas hieren a un transeúnte

En la calle de Carreras Candi fué avisado el portero de una casa, que se guardaba de Seguridad, de que se hallaban por allí unos individuos de aspecto sospechoso. El guardia se dirigió a aquel lugar y dió el alto a los desconocidos, que se contestaron a tiros. Se entabló un largo tiroteo, hasta que los sospechosos se dieron a la fuga, abandonando una pistola del calibre 9 con una bala en la recámara.

A consecuencia del tiroteo resultó herido José Molins Querol, que pasaba por allí casualmente. Es ajustador de los talleres de la Compañía de Tranvías, y en el dispensario se le auxilió de una herida de pronóstico reservado.

Un ladrón cae a la calle cuando intentaba un escape

Los vecinos de la casa número 99 de la calle Nueva de la Rambla se vieron sorprendidos por un fuerte golpe registrado en el patio y por los quejidos que daba un hombre.

Acudieron al patio y encontraron revoloteando en el suelo, presa de agudísimos dolores, a un hombre, que, al parecer, había caído de uno de los pisos altos.

Advirtieron los vecinos que des-

de una reja del segundo piso pendía una cuerda, y suponiendo que el herido había intentado cometer un robo, avisaron a la Policía.

Interrogado el herido, dijo llamarse Pedro Gariz, alias «el Chaval de Baena». Manifestó que con otros dos individuos había intentado cometer un robo en un establecimiento de modas instalado en el piso segundo de dicha casa, y que al escapar por una cuerda, ésta cedió y cayó al suelo. Facilitó los nombres de los otros cómplices, y poco después la Policía detenia a uno de ellos, llamado Luis Hernández.

Un vino en honor del profesor Ballester Gozalvo

Escritores, periodistas, catedráticos, abogados, republicanos todos y algunos de ellos compañeros en las Cortes Constituyentes del profeta José Ballester Gozalvo, quieren testimoniarse su aplauso por la publicación del libro «El final de las Constituyentes» (La serpiente y el león), en que historia momentos que ningún republicano debe olvidar y recoge y comenta documentos y discursos trascendentes.

Hace ya tiempo que se pensó en demostrar públicamente a Ballester Gozalvo la simpatía con que cuenta en muchos sectores del republicanismo español, conquistada a prueba de luchas y sacrificios por la causa. La publicación de su libro nos depara la ocasión, y deseamos aprovecharla, para ofrecerle los aplausos que tiene bien ganados, sentándonos a su lado en el día próximo con pretexto de un vino en su honor, al que esperamos se sumen cuantos conocen el valor que en orden a muchas facetas de su vida tiene la persona a quien ya ofrecido el homenaje que proyectamos.

Rodolfo Llopis, Joaquín Nogueira, Enrique Molins, Emilio Galland, José Quirós, doctor Torres Oliveros, Victoria Kent, Honorato de Castro, Antonio de Lezama, Francisco Gómez Hidalgo, José Escudero, Alvaro Prats Beltrán, Lázaro Somosa Silva, etc.

El acto se celebrará el miércoles 23, a las siete y media de la tarde, en el hotel Florida, plaza del Callao.

Las tarjetas, al precio de 6,50 pesetas, podrán recogerse en Izquierda Republicana, Mayor, 6; Iberria Fé, Puerta del Sol; Ibreria Renacimiento, plaza del Callao, 1; Ateneo de Madrid, y en el hotel Florida, plaza del Callao.

El acto se celebrará el miércoles 23, a las siete y media de la tarde, en el hotel Florida, plaza del Callao.

Las tarjetas, al precio de 6,50 pesetas, podrán recogerse en Izquierda Republicana, Mayor, 6; Iberria Fé, Puerta del Sol; Ibreria Renacimiento, plaza del Callao, 1; Ateneo de Madrid, y en el hotel Florida, plaza del Callao.

El acto se celebrará el miércoles 23, a las siete y media de la tarde, en el hotel Florida, plaza del Callao.

Las tarjetas, al precio de 6,50 pesetas, podrán recogerse en Izquierda Republicana, Mayor, 6; Iberria Fé, Puerta del Sol; Ibreria Renacimiento, plaza del Callao, 1; Ateneo de Madrid, y en el hotel Florida, plaza del Callao.

El acto se celebrará el miércoles 23, a las siete y media de la tarde, en el hotel Florida, plaza del Callao.

Las tarjetas, al precio de 6,50 pesetas, podrán recogerse en Izquierda Republicana, Mayor, 6; Iberria Fé, Puerta del Sol; Ibreria Renacimiento, plaza del Callao, 1; Ateneo de Madrid, y en el hotel Florida, plaza del Callao.

El acto se celebrará el miércoles 23, a las siete y media de la tarde, en el hotel Florida, plaza del Callao.

Las tarjetas, al precio de 6,50 pesetas, podrán recogerse en Izquierda Republicana, Mayor, 6; Iberria Fé, Puerta del Sol; Ibreria Renacimiento, plaza del Callao, 1; Ateneo de Madrid, y en el hotel Florida, plaza del Callao.

El acto se celebrará el miércoles 23, a las siete y media de la tarde, en el hotel Florida, plaza del Callao.

Las tarjetas, al precio de 6,50 pesetas, podrán recogerse en Izquierda Republicana, Mayor, 6; Iberria Fé, Puerta del Sol; Ibreria Renacimiento, plaza del Callao, 1; Ateneo de Madrid, y en el hotel Florida, plaza del Callao.

El acto se celebrará el miércoles 23, a las siete y media de la tarde, en el hotel Florida, plaza del Callao.



COMPOSICION

Azúcar leche b, cinco centgrs.; extrac. regaliz, cinco centgrs.; extrac. diacodio, tres millgrs.; extrac. médula vaca, tres millgrs.; Gomenol, cinco millgrs.; Azúcar mento-anisado, cantidad suficiente para una pastilla



PASTILLAS ASPAIME

Curan radicalmente la TOS porque combaten sus causas: Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las **PASTILLAS ASPAIME** superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las **vías respiratorias**, que son causa de **TOS** o sofocación

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir substituciones interesadas, de escasos o nulos resultados

Las **PASTILLAS ASPAIME** se venden a **UNA PESETA CAJA** en las principales farmacias, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio Sokatarg

Oficinas: CALLE DEL TER, 16. -- Teléfono 50791. -- BARCELONA

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la **TOS**, mediante las **PASTILLAS ASPAIME**, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos



LA VIDA DEPORTIVA

HISTORIAL FUTBOLISTICO

Lo que fué el tercer España-Francia

Los franceses—que han dejado transcurrir cuatro años para tratar de olvidar las dos derrotas, y alimentando, sin duda, esperanzas de haber progresado lo suficiente—nos invitan para que nos traslademos a París el 29 de Mayo de 1927.

Colombes cobija a una muchedumbre inmensa y continuamente se percibe el angustioso «runrunear» de esos miles de almas que esperan febrilmente impresiones violentas... y tal vez el latigazo de una sorpresa agradable.

Es un inglés—Kingsoott—el árbitro encargado de dirigir la liza. A la llamada de sus respectivos capitanes, los combinados de España y de Francia presentan los siguientes hombres:



Félix Pérez

A los quince minutos de juego avanzan los franceses, y ante la inminencia del peligro, Zaldúa comete una falta. Casal ejecuta el golpe de castigo, y Zamora despeja la situación con facilidad. Pero en este crítico momento, Boyer arremete con furia y—como un auténtico luchador de «pancrace»—impulsa a Zamora hasta el fondo del marco, sin olvidarse de proptamente una manotada a la pelota para que ésta lleve el mismo destino que nuestro portero. Ambas faltas han sido vistas por todo el público... menos por el juez. Y a pesar de las energías protestas de nuestros jugadores—acalorados por se inaugura el marcador francés.

Van veinticuatro minutos. Una oleada de indignación cruza por las filas rojas y pronto se inician los ataques en tromba. En uno de ellos, Wallet y Rollet «fabrican» un «sandwich» a Yermo, y el árbitro sanciona la falta con la pena máxima. Un zambombazo seco de Zaldúa tiene la virtud de nivelar el tanteador.

Olaso envía un centro por elevación, y Yermo se limita a colocar la cabeza para que el número 2 sustituya al 1 en nuestro marcador. Han transcurrido treinta y siete minutos. Ya no hay variación en el resto de este tiempo.

A poco de comenzar la segunda parte, Boyer carga brutalmente a Zamora, y éste rueda por el césped. El público—incorreto hasta la saciedad—le abuchea cuando abandona el terreno de juego, suponiéndole actor de un gesto teatral. Para substituirle hace su aparición el vizcaíno Vidál.

Persisten las incorrecciones en los jugadores franceses, y ahora es Félix Pérez quien se ausenta del campo con un brazo fracturado. Y tampoco se puede evitar que en su camino hacia el vestuario el público le regale con una nueva serie de improperios. Estas desgracias, agregadas a la inhumana y antideportiva actitud de los espectadores, encorajan a los nuestros. A los pocos minutos, Olaso lanza desde lejos un fuerte tiro, que Contineti no puede atajar, y que se convierte en nuestro tercer tanto.

Wallet incurre en grave falta a los cuarenta minutos. ¡Penalty! Lo ejecuta Zaldúa, y el meta galo se aparta... por sí las moscas. Y se acabó. Al fondo, el amplio marcador ostenta un 4 debajo de la palabra España. El 1 de Francia apenas se divisa. Tercera contienda y tercer triunfo.

Frontón JAI-ALAI

Hoy domingo, grandes partidos

Nueva actuación del gran palista ORRANTIA

FUTBOL

No se ha concertado el partido Italia-España

Aunque un colega del Norte ha ya dado en firme la celebración de un España-Italia para la próxima temporada, a celebrar en país italiano, podemos asegurar que hasta hoy no se ha tomado acuerdo alguno, ya que será en la próxima reunión de la Nacional donde se discuta este asunto.

Quincoces no jugará contra Francia

Vitoria, 19.—Se ha comunicado oficialmente desde Madrid al seleccionador que Quincoces no va a Santander. Esto ha motivado el eliminarle de la selección contra Francia. Lo substituirá Aedo.

Para el Francia-España

San Sebastián, 19.—Ha pasado con dirección a Madrid el automóvil-dirección de «L'Intransigeant», con su equipo de radio y reporteros, a cargo de los cuales correrá la explicación del match España-Francia.

Las lesiones de Iraragorri y Calvo

Bilbao, 19.—Se le ha quitado el yeso a Iraragorri, que empezará a entrenarse la próxima semana. Desde luego, no se reintegrará al equipo hasta el primer partido de Febrero, por lo que la selección nacional tendrá que prescindir definitivamente del bilbaíno para el partido contra Francia.

También a Calvo le han quitado el yeso del pié lesionado. Tardará algún tiempo en volver a la vida activa.

Uruguay, 2, Chile, 1

Lima, 19. — En el campeonato sudamericano que viene celebrándose con motivo de las fiestas de Lima, Uruguay ha derrotado a Chile por 2-1.

Este resultado indica la baja forma de los jugadores uruguayos. Los argentinos vencieron a los chilenos por 4-1.

La clasificación actual, después

de este tercer encuentro, es la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1. Uruguay	2	2	0	0	3	1	4
2. Argentina	1	1	0	0	4	1	2
3. Chile	2	0	2	2	6	0	0
4. Perú	1	0	1	0	1	0	0

DIARIO DEL AFICIONADO

Programa para hoy

Excursiones. — A Lavaderos (Sport Pesca).

— A las nueve, en la Ferroviaria, partido del campeonato de hockey Madrid-Ferroviaria.

— A las diez, en Jai-Alai, partidos de pelota amateur.

— A las once, en Navacerrada, pruebas de esquís de la Federación Centro.

— A las once y treinta, en la Residencia, partido del campeonato de hockey Residencia-Ferroviaria.

— A igual hora, en Akademos, partido del campeonato femenino de hockey Akademos-Madrid.

— A las tres y quince de la tarde, en el Atlético, partido de hockey, campeonato, Atlético-Fundación Del Amo.

— A las tres y treinta, en Alemanes, partido del campeonato de hockey Industriales-C. Campo.

— A igual hora, en el Stadium, partido Atlético-Valencia, del campeonato de Liga.

— A las cuatro, en Jai-Alai, partidos de pelota.

— A las seis, en el Canoe, festival de natación.

TIRO

Asamblea del T. N. E.

La representación en Madrid del Tiro Nacional Español celebrará, en primera citación, mañana lunes, día 21, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, avenida de Pi y Margall, 5, primer piso A, la asamblea de socios que determina el artículo 60 de su reglamento. En el caso de que el número de asistentes no sea sufi-

ALPINISMO

Parte de Peñalara

Parte meteorológico de la estación instalada en el chalet de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara en el puerto de Navacerrada, a 1.824 metros de altitud, transmitido el viernes día 18, a las ocho de la mañana.

Temperatura, cuatro grados bajo cero.

Cielo, cubierto, con viento.

Nieve en las cumbres, en igual cantidad que la semana anterior, durante la cual no ha nevado.

Los coches pasan el puerto.

Peñalara, hoy domingo, pone servicio de automóvil hasta el chalet de Navacerrada.

Chalet de la Fuenfría, a 1.500 metros de altitud.

Temperatura, dos grados bajo cero.

Cielo, nublado, con viento.

Nieve en las cumbres.

CARRERAS DE GALGOS

Las pruebas, suspendidas

Por el mal tiempo y el estado de la pista, los comisarios del C. D. Galguero acordaron suspender las carreras anunciadas ayer.

PUGILATO

Copa Gimnástica Española

Anoche se celebró la sexta reunión de este interesante torneo, organizado por la Sociedad Gimnástica Española en su local gimnasio.

Los resultados fueron los siguientes:

Pesos moscas. — Jesús Gómez Blanco venció a Carlos Cuervo García por puntos; Domingo Sánchez Blanquet venció a Gabriel Salinas Rodríguez por puntos, y Alfonso Comins venció a Tomás Sarabia por puntos.

Pesos gallos. — Pablo Sánchez Rubio venció a Severino Maza Fernández por puntos.

Pesos plumas. — Julio Lallave Fernández venció a Victoriano Alonso Pedrosa por puntos.

Pesos welters. — León Pérez Alvarez venció a Celedonio Bargeño Lázaro por abandono, y José Martínez venció a Lorenzo Sanz por k. o. en el tercer asalto.

Ara en Madrid

Ha llegado a la capital de España Ignacio Ara, que comenzará seguidamente sus entrenamientos.

El aragonés combatirá el día 11 de Febrero en París frente a Candel, púgil de la misma «curie» de Marcel Thil. No tendrá nada de extraño que si en este combate resultara vencedor el español, fuera después oponente al citado campeón del Mundo.

Gironés contra Tassin

Barcelona, 19.—El miércoles reaparecerá Gironés en el Olympia, luchando contra el púgil francés Robert Tassin.

Alvaro Santos, derrotado

París, 19.—En el ring del Eliseo, de Montmartre, el negro de la Martinica Claudio Bassin venció por k. o. en el segundo asalto a Alvaro Santos. Santos defraudó. Fué fácilmente dominado.

Campeón italiano derrotado

Milán, 19.—Cattaneo ha vencido por puntos a Rodríguez, campeón italiano de los pesos gallos.

HOCKEY

Athletic Club, 7; Madrid F. C., 0

Se celebró en el campo de la Guindalera el partido de campeonato entre los equipos del Athletic y el Madrid; el encuentro, de franca superioridad atlética, terminó con el resultado de 7-0.

En el primer tiempo, de gran presión por parte de las campeonas de España, se marcaron cuatro tantos, obra de C. Sancha (dos), Stoppelmann y M. de Miguel.

En la segunda parte, de iguales características que la primera, el Athletic consiguió tres tantos más, marcados por Stoppelmann y M. de Miguel (dos). Por el Athletic

Se suma anterior... 48.925,10

Varios hombres libres de Carmona 38,60

destacaron E. Stoppelmann, la mejor de las veintidós; M. de Miguel, magnífica de juego, pero falta de colocación, y M. Bartolozzi. Por el Madrid se distinguieron A. Orad, la medio centro y defensa Izquierda. Arbitraron muy bien Calvo y Miguel.

Campeonatos del Mundo

Davos, 19.—Han comenzado los campeonatos de Europa y del Mundo sobre hielo.

Los resultados han sido éstos: Francia, 3; Polonia, 2; Italia, 2; Alemania, 0; Suecia, 1; Suiza, 6; Checoslovaquia, 2; Austria, 1; Rumania, 2; Bélgica, 1; Canadá, 4; Inglaterra, 2; Hungría, 6; Holanda, 0.

La sorpresa de la jornada la ha constituido la derrota de Alemania, que el año pasado conquistó el campeonato.

Victoria del equipo holandés

Ginebra, 19.—El equipo representativo de Holanda sobre hielo venció en Arosa al titular por 5-0.

Los canadienses de París vencen

Londres, 19.—Los canadienses de París se enfrentaron con los canadienses de Londres, a los que vencieron por 10-3.

PESCAY CAZA

Estado de los ríos

Nos comunica El Sport de Pesca y Caza que los ríos Tajo, Jarama y Henares vienen claros y algo más bajos que el domingo anterior. Los ríos trucheros no han experimentado variación alguna en estos días.

CICLISMO

Pruebas en el Olympia

Barcelona, 19.—Se ha celebrado en el Olympia una reunión de «home trainers».

En 1.000 metros venció Speicher, seguido de Cañardo y Morl.

Los resultados de los 10 kilómetros fueron: 1.º, Speicher, 26 puntos; 2.º, Cañardo, 24; 3.º, Cebrían Ferrer.

En la prueba de eliminación lo fueron haciendo por el siguiente orden: Morl, Gean, Cebrían, Lesgreres, Speicher y Cañardo. Venció, por tanto, este último.

Atracan al cobrador de un establecimiento

Un herido

Sevilla, 19.—Esta tarde se cometió un atraco en las cercanías de la Macarena.

Tres individuos con pistolas perseguían al cobrador de una casa de coloniales, llamado Rafael Gómez Requena. Al entrar en el número 5 de la calle Jaime Vera se precipitaron los tres individuos y le obligaron a entregarles 1.337 pesetas, que era lo que llevaba cobrado.

Con objeto de protegerse la fuga hicieron algunos disparos, hirviendo a uno de los clientes que se hallaba en el establecimiento.

EN FRANCIA

Para reducir el paro forzoso

París, 19.—El ministro de Trabajo ha recibido a un colaborador de «L'Intransigeant», al cual ha expuesto el plan del Gobierno para reducir el paro forzoso.

Entre las medidas previstas figurará especialmente la eliminación de la mano de obra extranjera.

La entrada de los extranjeros quedará suspendida hasta nueva orden.

Se darán instrucciones a los servicios correspondientes para que cuando se trate de renovar las cartas de trabajo se investigue si los interesados pueden o no ser substituidos por franceses sin trabajo.

El auxiliar de Caja del Colegio de Arquitectos, en libertad

Ha sido puesto en libertad Luis Martín Bueno, auxiliar de Caja del Colegio de Arquitectos, que fué detenido como consecuencia de una denuncia por suponersele complicado en la desaparición de 35.000 pesetas.

Manuel Carbó Velilla, de Buenos Aires

Los niños Emilio, José y Carlos de Avila, de Guadalupe 10,00

Total 49.022,70

La suma total de esta subscripción está depositada en la cuenta especial abierta en el Banco Hispano Americano, de esta capital, y a diario se hace entrega en dicho Banco de los donativos que se reciben en la Administración de este diario.

VISTA DE UNA CAUSA

El tío que mató a su sobrino

Las pruebas han sido favorables

Valencia, 19.—Esta mañana ha empezado la vista de la causa contra D. Eduardo Llegaría, por haber dado muerte a su sobrino en el pasado mes de Diciembre.

La vista ha despertado gran expectación, por lo que la sala del Tribunal de urgencia estaba llena de público. La prueba testimonial y documental ha resultado favorable para el Sr. Llegaría.

A las siete de la tarde se suspendió la vista, para continuarla mañana.

Al entrar a declarar la viuda de la víctima lo hizo tan sonriente, que el presidente de la Sala tuvo que llamarle la atención.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un obrero metalúrgico muerto en la calle de Serrano

Ayer, en el edificio en construcción de la calle de Serrano, número 106, estaban colocando viguetas de hierro para el entramado de un piso varios obreros, entre ellos Francisco López, metalúrgico. De improviso cayó un tablón que estaba apuntalando una de las viguetas sobre la cabeza de Francisco.

Conducido rápidamente a la Casa de socorro, los médicos de guardia apreciaron a Francisco una lesión gravísima, a consecuencia de la cual falleció.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso practicando las diligencias de rigor.

Ordenó el señor juez que el cadáver del infortunado obrero fuera trasladado al Depósito judicial.

LOS ATROPELLADOS EN LAS CARRETERAS GALLEGAS

Tres niños arrollados por un automóvil

El Ferrol, 19.—Se ha registrado un atropello de los que frecuentemente vienen ocurriendo en las carreteras de esta comarca.

En el centro de la de El Ferrol a Betanzos jugaban los niños Eugenio Carro Díaz, Joaquín Rey López y María Lago Crespo, de once, doce y nueve años, respectivamente.

Un coche conducido por su propietario, D. Eduardo Rebollos, a pesar de los esfuerzos realizados para impedirlo, arrolló a las tres criaturas, hiriéndolas gravemente.

TRIBUNALES DE URGENCIA

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Albacete.—Condenando a Bernardino Nieto Martínez a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por tenencia ilícita de arma de fuego.

Alicante.—Condenando a José Mayor Soler a dos meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas y por una falta contra el personal a tres días de arresto menor.

Badajoz.—Condenando a Manuel Rodríguez Luján, Enrique Corvillo Rodríguez y Cándido Calero Ortiz, por delito de atentado por medio de explosivos, a veintidós años, cuatro meses y un día de reclusión mayor. A Julián Romero Romero, Andrés Castillo Medina, José Bella Montero y Francisco Chamorro Corvillo, por tenencia y fabricación de explosivos, a seis años de presidio menor. A Antonio Lechón Gómez a 250 pesetas de multa por tenencia de arma de fuego. A Reyes Gutiérrez de la Cruz, Manuel González Maqueda, por atentado, a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor a cada uno.

Bilbao.—Condenando a Manuel Otaegui a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas de fuego.

Caceres.—Condenando a Fabián Carretero Morato a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por desatado. A Alfonso Morgado Nieves, Felipe Carrasco Borrego y Francisco Pérez Tesoro a cuatro meses de arresto mayor a cada uno por el delito de desorden público, accesorias y costas.

Castellón.—Condenando a Julián Polo Pastora a seis meses y un día de prisión menor por tenencia ilícita de armas.

La Coruña.—Condenando a José Rodríguez Orgeira a seis meses y un día de prisión y 250 pesetas de multa por atentado.

Cuenca.—Condenando a Angel de la Fuente Olivares a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por el delito de uso ilícito de arma de fuego.

Gerona.—Condenando a Narciso Fernández Santiago a las penas de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, y a la de seis meses de arresto menor y seis meses de igual arresto como autor de los delitos de homicidio en ríña tumultuaria, tenencia de armas y amenazas, respectivamente. A Vicente Fernández Latorre, a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, y cinco meses de

arresto mayor, por el delito de homicidio en ríña tumultuaria y tenencia de armas.

Granada.—Condenando a José Amador Muñoz, por tenencia de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Huesca.—Condenando a Santiago Artal Esporín, Benito Roldán Díez, Mariano Janaspa Ara, Manuel Vinuel Albero y Agustín Arbués Labarta, por el delito de coacción, a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas a cada uno.

Logroño.—Condenando a Sebastián Lacha Suso a cuatro años de prisión menor y multa de 30 pesetas por falta no incidental uso de nombre supuesto.

Madrid.—Condenando a Juan Guerrero Pozo, Francisco Guerrero Pozo, Manuel Guerrero Moscoso a quince días de arresto menor por considerarse autores de falta de lesiones.

Murcia.—Condenando a Mariano Franco Vera a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor por tenencia de arma de fuego. A José Sánchez Rodríguez a cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas.

San Sebastián.—Condenando a Víctor Ignacio Zubizarreta Amuchástegui a ocho años y un día de inhabilitación especial para el cargo de alcalde y otros análogos y multa de 300 pesetas por el delito de desobediencia, y a Basilio Fernández Lecuona, a la misma pena por igual delito.

Toledo.—Condenando a Casimiro Valdivieso, Román Gómez, Eugenio Nicolás Brias y Lázaro García Sánchez a cuatro meses y un día de arresto mayor, comiso del arma y costas por tenencia de arma de fuego; a Teófilo Molina Fernández, por homicidio, con la concurrencia de dos atenuantes, una muy calificada, a la pena de seis años y un día de prisión mayor e indemnización de 100 pesetas y costas; a Francisca Rodríguez de la Cruz, por el delito de tenencia de armas, a la pena de tres meses de arresto mayor y comiso del arma, y a Pedro Varela Gómez, Fermín Tejero y dos más, por el delito de coacción, a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas.

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Cada día se extiende más la costumbre de adquirir y regalar libros con motivo de las fiestas de Navidad y Fin de Año. Para contribuir a ella, pueste que se trata de una costumbre que debe ser estimulada en beneficio de la cultura nacional, LA LIBERTAD ha establecido un acuerdo con una de las Editoriales más prestigiosas, cuyos libros gozan de mayor demanda y merecen el más vivo interés por parte de todos los interesados en los problemas actuales y en la literatura de nuestro tiempo: la Editorial «España», que inició sus publicaciones con la traducción del libro que más éxito ha alcanzado en el siglo XX, «Sin novedad en el frente».

Las obras de la Editorial «España» destacan en el conjunto de nuestra industria editorial. Al interés que merecen los temas y los autores se une la excelencia de la edición y de la presentación material.

Damos a continuación una lista de las obras comprendidas en esta oferta de LA LIBERTAD a sus lectores:

- Remarque.—SIN NOVEDAD EN EL FRENTE; 5 pesetas.
- Leonhard Frank.—RETORNO AL HOGAR (Carlos y Ana); 4 pesetas.
- Thorton Wilder.—EL PUENTE DE SAN LUIS REY; 5 pesetas.
- Zugazagotia.—EL ASALTO; 5 pesetas.
- Radonov.—SOBOHNO; 5 pesetas.
- Benito Mussolini.—LA AMANTE DEL CARDENAL; 5 pesetas.
- Carpentier.—EGUE-YAMBA-O (novela de negros cubanos); 7 pesetas.
- Ben Jonson.—VOLPONE O EL ZORRO (Prólogo y adaptación de Arauqustain); 4 pesetas.
- Giraudoux.—SIEGFRIED (Prólogo y traducción de Díez Canedo); 5 pesetas.
- Lenormand.—EL DEVORADOR DE SUEÑOS; 4 pesetas.
- Trotsky.—MIS PERIPECIAS EN ESPAÑA; 5 pesetas.
- Berndt.—ESPIONAJE; 5 pesetas.
- Ciges Aparicio.—DEL CAUTIVERO; 5 pesetas.
- F. Madrid.—LA GUINEA INCOGNITA; 6 pesetas.
- Leon Rollin.—EL IMPERIO DE UNA SOMBRÁ (Monroe y la América latina); 5 pesetas.
- Jean Martel.—CONFESIONES DE CLEMENCEAU; 6 pesetas.
- Henting.—ROBESPIERRE; 6 pesetas.
- Drinkwater.—CROMWELL; 7 pesetas.
- Llopis.—COMO SE FORJA UN PUEBLO (La Rusia que yo he visto); 6 pesetas.
- Araquistain.—EL OCASO DE UN REGIMEN; 5 pesetas.
- Wertheimer.—EL LABORISMO BRITANICO; 6,50 pesetas.
- Dubreuil.—MI VIDA DE OBRERO EN LOS ESTADOS UNIDOS; 5 pesetas.
- F. Madrid.—LOS DESTERRADOS DE LA DICTADURA; 5 pesetas.
- Ungria.—GRANDEZA Y SERVIDUMBRE DE LA PRENSA; 5 pesetas.
- Heller.—EUROPA Y EL FASCISMO; 5 pesetas.
- Jane.—LIBERTAD Y DESPOTISMO EN LA AMERICA HISPANICA; 6 pesetas.
- Strachey.—LA AMENAZA DEL FASCISMO; 5 pesetas.
- Araquistain.—LA REVOLUCION MEXICANA; 7 pesetas.
- Ramos Oliveira.—NOSOTROS LOS MARXISTAS; 6 pesetas.
- Morón.—LA RUTA DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA; 6 pesetas.
- Wauters.—LA REFORMA AGRARIA EN EUROPA; 7 pesetas.
- Bañer.—CAPITALISMO Y SOCIALISMO EN LA POSTGUERRA; 7 pesetas.
- Llopis.—HACIA UNA ESCUELA MAS HUMANA; 7 pesetas.

LA LIBERTAD se encarga de servir a sus lectores cualquiera de estos libros, sin recargo alguno de precio y enviándolos a reembolso de su importe. Para ello basta con remitirnos el cupón que publicamos al pie.

PERO AUN PODEMOS HACER UNA OFERTA MAS VENTAJOSA A NUESTROS LECTORES. Pueden elegir cinco títulos cualesquiera y se los remitiremos a reembolso por la cantidad global de VEINTICINCO PESETAS. Si entre los títulos elegidos hay alguno de CUATRO PESETAS, se deducirá esa peseta, o sea que si entre los cinco libros elegidos hay uno o dos de CUATRO PESETAS, el reembolso se efectuará por VEINTICUATRO, VEINTITRES, etc. Supone esto una considerable rebaja en el precio, unida a la ausencia de gastos por envío y cobro.

PERO AUN PODEMOS HACER UNA OFERTA MAS VENTAJOSA A NUESTROS LECTORES. Pueden elegir cinco títulos cualesquiera y se los remitiremos a reembolso por la cantidad global de VEINTICINCO PESETAS. Si entre los títulos elegidos hay alguno de CUATRO PESETAS, se deducirá esa peseta, o sea que si entre los cinco libros elegidos hay uno o dos de CUATRO PESETAS, el reembolso se efectuará por VEINTICUATRO, VEINTITRES, etc. Supone esto una considerable rebaja en el precio, unida a la ausencia de gastos por envío y cobro.

PERO AUN PODEMOS HACER UNA OFERTA MAS VENTAJOSA A NUESTROS LECTORES. Pueden elegir cinco títulos cualesquiera y se los remitiremos a reembolso por la cantidad global de VEINTICINCO PESETAS. Si entre los títulos elegidos hay alguno de CUATRO PESETAS, se deducirá esa peseta, o sea que si entre los cinco libros elegidos hay uno o dos de CUATRO PESETAS, el reembolso se efectuará por VEINTICUATRO, VEINTITRES, etc. Supone esto una considerable rebaja en el precio, unida a la ausencia de gastos por envío y cobro.

PERO AUN PODEMOS HACER UNA OFERTA MAS VENTAJOSA A NUESTROS LECTORES. Pueden elegir cinco títulos cualesquiera y se los remitiremos a reembolso por la cantidad global de VEINTICINCO PESETAS. Si entre los títulos elegidos hay alguno de CUATRO PESETAS, se deducirá esa peseta, o sea que si entre los cinco libros elegidos hay uno o dos de CUATRO PESETAS, el reembolso se efectuará por VEINTICUATRO, VEINTITRES, etc. Supone esto una considerable rebaja en el precio, unida a la ausencia de gastos por envío y cobro.

PERO AUN PODEMOS HACER UNA OFERTA MAS VENTAJOSA A NUESTROS LECTORES. Pueden elegir cinco títulos cualesquiera y se los remitiremos a reembolso por la cantidad global de VEINTICINCO PESETAS. Si entre los títulos elegidos hay alguno de CUATRO PESETAS, se deducirá esa peseta, o sea que si entre los cinco libros elegidos hay uno o dos de CUATRO PESETAS, el reembolso se efectuará por VEINTICUATRO

SIETE COLORES

La espléndida, graciosa ópera...

LA ZARZUELA en el gran ESCENARIO GIRATORIO

TOS BRONQUITIS CATARRO E AMEL JARABE

INFALIBLE CALICIDA OBRERO UNA PESETA FRASCO

LOS CINES

La pequeña Dorrit, en el Océano

Las obras de Dickens son un veneno inagotable...

No nos preocupa la organización comercial de las Empresas alquiladoras...

Por otra parte, nos complace que haya sido el maestro Guerrero quien como empresario haya acogido «La pequeña Dorrit»...

«La pequeña Dorrit» es una fiel reconstitución del ambiente y de los personajes reflejados que la pluma maestra de Dickens trazara...

La época evocada es novelista al lirismo de las imágenes. Londres en los días en que se ensaya el gas...

En este marco de tapiz final de siglo se revive el drama inencontrado de la honrada muchacha, hija del anciano que padece injusta persecución...

Anny Ondra, contra su acostumbrada comicidad, que la hizo famosa, se nos muestra ingenua y apasionada...

«La pequeña Dorrit» es una sucesión de magníficas estampas en las que alienta el genio de Dickens...

«El encanto de una noche», en el Alkazar

La Empresa del Alkazar ha vuelto a encontrar la clave del éxito...

La nueva película U. F. A. es una feliz muestra del dominio que la famosa editora tiene del cine frívolo...

Una ingeniosa trama, con la relativa originalidad posible en este género...

Si el director hace alarde de dominio del género, los intérpretes rivalizan en mostrarse a la altura del realizador...

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm 8

podía esperarse menos de actores como Lucien Baroux, Paul Bernard y Le Gallo...

A nuestro juicio, «El encanto de una noche» es la cinta en que con mayor naturalidad revela más su capacidad de gran actor cómico el popular Lucien Baroux.

No por sabido hemos de omitir que «El encanto de una noche» está filmado con la perfección característica de la U. F. A.

El público ríe de buena gana, y es fácil predecir que el Alkazar tiene asegurado un prolongado éxito.

A. P. O.

Notas médicas

Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 21...

El doctor Alfonso de la Peña presentará un trabajo sobre pletografía intravenosa...

El doctor Vital Aza expondrá algunos datos de radiología obstétrica (con proyecciones)...

Sociedad Ginecológica Española Esta Sociedad celebrará la sesión inaugural del curso académico de 1935 el miércoles, día 23 del corriente...

El secretario general de la Corporación, doctor D. César López-Dóriga, leerá la Memoria reglamentaria, y el doctor D. Rafael García Casal el discurso inaugural...

Se adjudicarán los premios Soler y Recaséns.

CONSULTA ECONOMICA

piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones

Análisis, rayos X

Horas: de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Bibliografía

LA LIBRERIA BELTRAN Principe, 16, Madrid, telef. 12010, envía a reembolso todos los libros

NOTICIAS

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista (Olózaga, número 1), se hallan depositados y a disposición de quienes acrediten su pertenencia los siguientes objetos...

Iglesia española reformada.—Hoy domingo, cultos públicos en el templo de la calle de Beneficencia. A las once de la mañana predicará D. Fernando Cabrera, y a las seis de la tarde, D. Agustín Arenales, de Barcelona.

Centro Platón.—En esta Sociedad, y en su domicilio, Barco, 32, el culto conferenciante D. Juan Tebar disertará hoy, a las dieciocho treinta, sobre «Estudios científico-filosóficos del espiritismo».

La entrada será pública. A continuación tendrá lugar la sesión medianílica, reservada a los socios y a sus familiares e invitados.

Esta tarde, a las seis en punto, pronunciará D. Isidro Aguilar una conferencia en el salón de conferencias de la calle de la Flora, 3, bajo izquierda (detrás del cine de la Opera), sobre el tema «La bebida ideal del hombre y consecuencias de sustituirla por otras» (con proyecciones).

La entrada será pública. La Peña Five O'Clock Tea.—Ampliando esta Peña su radio de excursiones durante la época de invierno, organiza para el próximo mes de Febrero un viaje a la Sierra de Gredos...

Esta tarde, a las seis en punto, pronunciará D. Isidro Aguilar una conferencia en el salón de conferencias de la calle de la Flora, 3, bajo izquierda (detrás del cine de la Opera), sobre el tema «La bebida ideal del hombre y consecuencias de sustituirla por otras» (con proyecciones).

La entrada será pública. La Peña Five O'Clock Tea.—Ampliando esta Peña su radio de excursiones durante la época de invierno, organiza para el próximo mes de Febrero un viaje a la Sierra de Gredos...

Esta tarde, a las seis en punto, pronunciará D. Isidro Aguilar una conferencia en el salón de conferencias de la calle de la Flora, 3, bajo izquierda (detrás del cine de la Opera), sobre el tema «La bebida ideal del hombre y consecuencias de sustituirla por otras» (con proyecciones).

La entrada será pública. La Peña Five O'Clock Tea.—Ampliando esta Peña su radio de excursiones durante la época de invierno, organiza para el próximo mes de Febrero un viaje a la Sierra de Gredos...

Esta tarde, a las seis en punto, pronunciará D. Isidro Aguilar una conferencia en el salón de conferencias de la calle de la Flora, 3, bajo izquierda (detrás del cine de la Opera), sobre el tema «La bebida ideal del hombre y consecuencias de sustituirla por otras» (con proyecciones).

La entrada será pública. La Peña Five O'Clock Tea.—Ampliando esta Peña su radio de excursiones durante la época de invierno, organiza para el próximo mes de Febrero un viaje a la Sierra de Gredos...

Esta tarde, a las seis en punto, pronunciará D. Isidro Aguilar una conferencia en el salón de conferencias de la calle de la Flora, 3, bajo izquierda (detrás del cine de la Opera), sobre el tema «La bebida ideal del hombre y consecuencias de sustituirla por otras» (con proyecciones).

La entrada será pública. La Peña Five O'Clock Tea.—Ampliando esta Peña su radio de excursiones durante la época de invierno, organiza para el próximo mes de Febrero un viaje a la Sierra de Gredos...

Esta tarde, a las seis en punto, pronunciará D. Isidro Aguilar una conferencia en el salón de conferencias de la calle de la Flora, 3, bajo izquierda (detrás del cine de la Opera), sobre el tema «La bebida ideal del hombre y consecuencias de sustituirla por otras» (con proyecciones).

La entrada será pública. La Peña Five O'Clock Tea.—Ampliando esta Peña su radio de excursiones durante la época de invierno, organiza para el próximo mes de Febrero un viaje a la Sierra de Gredos...

RALTO Fedora Marie Bell Martes 22 estreno

los asociados, rogándoles su puntual asistencia.

Asociación General de Técnicos de la Ingeniería y Arquitectura del Estado.—En la asamblea celebrada el día 7 de los corrientes por los peritos y ayudantes de la Ingeniería y Arquitectura para la renovación de cargos en la Junta directiva de la Asociación general...

Presidente, D. Amancio Portabales, del Cuerpo de Aparejadores; secretario, D. Joaquín Casas Viera, del Cuerpo de Topógrafos; director de la revista, D. Jaime Barrachina, del Cuerpo de Montes.

Ateneo Teosófico.—Hoy domingo, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, dará una conferencia pública el doctor D. Eduardo Alfonso, que hablará sobre «Moisés y Orfeo».

Correo de espectáculos

FONTALBA.—Con éxito creciente se representa a diario «Oro y marfil», de Quintero y Guillén.

LARA.—Cartel para hoy domingo, el mismo del anterior, que se puso el cartel de «No hay billetes». A las 4, «Madre Alegría» (precios populares). 6,30 y 10,30, «Estudiantina».

COMICO.—Hoy, último día festivo de «La risa». Precios populares. Miércoles, estreno, «La Doro-tea», de Marquina. Contaduría.

T. S. H.

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Las leandras», Alonso; «Torre de la Vela», Martín Vidal; «El príncipe sin par», C. Vela y E. Ubeda; «La verbena de la Paloma», Bretón; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Juegos de niños», Bizet; «Pequeña tarantela», V. Monge; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Tannhäuser», R. Wagner; «Moulinet», Nell Moret; «Sueño de una noche de verano», Mendelssohn; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las seis, «La semana artística y literaria»; «Reseñas de arte», por Silvio Lago; «Revista de libros», por Isaac Parcheo; concierto por el sexteto de la estación; a las siete, Respuestas a la encuesta para el homenaje a Lope de Vega; lectura de las de Francisco Serrano Anguita y Angel Lázaro; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en el hotel Ritz; a las siete y media, sexteto de la estación cinematográfica: «Crónicas», por Manuel Villegas López, y «Anecdótico», por Luis Gómez Mesa; continuación de la música de baile transmitida desde el Ritz. A las nueve, Premios Unión Radio; curso de violín; a las diez, canto

anderez, tercera actuación del Niño de Marchena, acompañado a la guitarra por Ramón Montoya; intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las once, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Satán; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; programas del día; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Marta», Florentino; minuetto del «Sexto concier-tos», Rambeau; «Meisstófele», Bollo; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «El señor Luis el Tumbón», Barbieri; «La Gioconda», Ponchielli; «La Virgen de bronce», Soutullo y Vert; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Tarantela», Saint-Saëns; «Polonesa con calor» (de la ópera «Boris Godunov»), Mous-sorgsky; «La marchenera», Moreno Torroba; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, recital de canto; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; recital de órgano; a las siete, diario hablado; Entrevista con Manuel Abril, premio nacional de Literatura, por M. Sánchez de Palacios; recital de canto por José Angerri (barítono); a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación. A las nueve, Aspectos de la Literatura española; ensayos por Juan Chabás, con recitados por Carmen Ruiz Moragas: «La honra y el honor»; «La espina» (último ensayo); continuación del concierto de la estación; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; recital de guitarra por Miguel Angel; recital de canciones por Hermelinda de Montesa; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido; a las once y media, sexteto de la estación: «Las leandras», Alonso; «Torre de la Vela», Martín Vidal; «El príncipe sin par», C. Vela y E. Ubeda; «La verbena de la Paloma», Bretón; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Juegos de niños», Bizet; «Pequeña tarantela», V. Monge; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Tannhäuser», R. Wagner; «Moulinet», Nell Moret; «Sueño de una noche de verano», Mendelssohn; a las cuatro, fin de la emisión.

A las 4, El río dormido.—A las 6,30 y 10,30, La Papirosa. MARIA ISABEL.—A las 4 (teatro de niños), Pipo y Pipa en la boda de Cucuruchito (estreno).—6,30 y 10,30, Soy un sinvergüenza (¡Risall ¡Risall ¡Risall!). ESLAVA.—(Díaz de Artigas-Col-lado).—6,30 y 10,30. No juguéis con esas cosas (éxito enorme). TEATRO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—4, El sofá, la radio, el Peque y la hija de Palome-que.—6,30, La atropellaplatos.—10,30, La casa de los pingos. BENAVENTE.—(José Isbert-Mil-lagros Leal).—4 (butaca, tres pe-setas). La viduita se quiere casar (última representación).—6,30 y 10,30, La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray). CERVANTES.—A las 4, 6,30 y 10,30, La embriaguez de la gloria (por Angellillo). (Éxito clamoroso). ZARZUELA.—4, Katiushka.—6,30 y 10,30, Siete colores. MARTIN.—4,15, Las noches de Montecarlo (gran éxito de risa).—6,30 y 10,30, Las de los ojos en blanco (éxito sin precedentes). MARAVILLAS.—(Revistas).—4,30, Las Leandras. (Populares, dos pesetas butaca).—6,30 y 10,45, Las ansiosas (éxito clamoroso). ROMEA.—4 tarde (popular). Las chicas del ring.—6,30 y 10,45, Las vampiras (éxito). IDEAL.—4,30, 6,30 y 10,30, gran éxito de Luisita Esteso, Goyesca y otras atracciones. CIRCO DE PRICE.—Último día de los bailarines de marathón.—A las 4, 6,30 y 10,30 noche, exhibicio-nes, atracciones, sprints de 30 a 60 minutos y a finish. Emoción insuperable. CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30, Noticiero Fox, Me gusta la música y La espina núm. 13. (Teléfono 22.229). AVENIDA.—4, 6,30 y 10,30, Car-gamento salvaje (la nueva gran película de Frank Buck). PALACIO DE LA MUSICA.—4 6,30 y 10,30, Hombres en blanco (Clar; Gable y Myrna Loy). CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—4,30, 6,30 y 10,30, La princesa de la Zarda (por Marta Eggerth; grandioso éxito).—Lunes, 6,30 y 10,30, Canción de primavera. CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—4,30, 6,30 y 10,30, Identidad desconocida. (Es un film Pa-ramount).—Lunes, 6,30 y 10,30, Un cierto señor Grand (por Jean Mu-rat y Restine Derean; estreno). MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—4, 6,30 y 10,30, Cam-pañeros de guerra (por Stan Lau-rel y Oliver Hardy).—Lunes, 6,30 y 10,30, Escándalos romanos (por Edd Cantor). CINE VELUSSIA.—(Sesión conti-nua.) Sueño dorado (por Lillian Harvey y Henry Garat) y El león envejecido. (Butaca, 1,50). RIALTO.—(Teléfono 21.370).—4, 15, 6,30 y 10,30, gran éxito de El mundo cambia (por Paul Muni). Mañana lunes, especial de Rialto. Butaca, tres pesetas; entresuelo, 2,50, y principal, 1,50. Último día de El mundo cambia (por Paul Muni). COLISEVM.—(Teléfono 14.442).—4,30, 6,30 y 10,30, la superproducción Ufilms La Pequeña Dorrit (por la genial Anny Ondra). (Éxito grandioso). FUENCARRAL.—4,15, 6,30 y 10,30, últimas exhibiciones de Cleopatra (film de Cecil de Mille, por Claudette Colbert). (Versión espa-

ñola.)—Mañana, El fantasma del convento (la más espectacular y fantástica de las producciones). CINE GOYA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, (programa doble). El presidente fantasma y ¿Por qué trabajar? (Laurel-Hardy). CINEMA ARGUELLES.—4, 6,30 y 10,30, Vivamos hoy. CINE DOS DE MAYO.—4, 6,30 y 10,30, El Niño de las Coles. CINE MADRID.—4,30, Chuchito el Roto.—6,30 y 10,30, Chuchito el Roto y Mancebo de botica. CINE LATINA.—4,30, 6,30 y 10,15 (formidable éxito), Canción de cuna (de Martínez Sierra; magna, sensacional, grandiosa, hablada en castellano y otras. PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142. Teléfono 33.976).—4,15, 6,30 y 10,30, Mascarada (un film de Willy Forst). TIVOLI.—A las 4,15, 6,30 y 10,30 (éxito), La hermana San Sulpicio (la mejor producción nacional, por Imperio Argentina y Miguel Liger). FIGARO.—(Teléfono 23.741).—4,30, 6,30 y 10,30, La hija del regimiento (Anny Ondra). BILBAO.—(T. 30.796).—4,15, 6,30 y 10,30, Sor Angélica (séxtima semana). PROGRESO.—4, 6,30 y 10,30, El burlador de Florencia (Constance Bennet y Fredrich March). CINE PAVON.—4,15, gran matiné infantil. Precios infantiles. Regalo de meriendas del rico chocolate Columba a todos los niños. Rifa de preciosos juguete y colorido programa. Dibujos, cómica, entusiasmante y A toda hélice.—6,30 y 10,30, A toda hélice (gran película deportiva) y Lo que los dioses destruyen (drama de intenso realismo). CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—4,15, 6,30 y 10,30, Dos veces dos (por Stan Laurel y Oliver Hardy) y Ana la del remodelador. EUROPA.—4,15, 6,30 y 10,30, Cercas y balas y El noveno huésped (en español). CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—Por sesiones, 4 menos cuarto, 5,15, 6,45 y 10 noche, «La venganza del desierto», «S. A. la vendedora» y «Los conquistadores». CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—4,15, 6,30 y 10,30, la producción Fox La ciudad de cartón (por Catalina Bárcena y Antonio Moreno; hablada en español). PARDINAS.—4, 6,30 y 10,30, la colosal película El negro que tenía el alma blanca (éxito de Pe-rojo, Antónita Colomé y el famoso cantador Angellillo, con el mejor aparato sonoro). CINE DELICIAS.—4, 6,30 y 10,30 (programa especial doble). Así son los maridos (por Warner Baxter) y Casada por azar (en español, por Clark Gable y Carole Lombard). CINE TETUAN.—4,15, 7 y 10,30, El resucitado (por Boris Carloff). CINEMA LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—4,15, 6,30 y 10,30, Doña Francisquita (en español). SALON GUERRERO (Bravo Murillo, 234).—Hoy, a las 4 de la tarde, grandes bailes. Entrada de caballero, 1 peseta; señoras, gratis. CABARET BARBIERI (Primavera, 13).—Gran éxito de las atracciones y orquestas. Hoy, de 4 a 9, gran baile. BUHO ROJO (Castañilla San Pedro, 6).—Hoy, 4 a 9, baile popular. Noches, cabaret, variedades, souper. FRONTON MADRID.—A las 4,15 (extraordinaria), Luni y Vasquita contra Natí y Carmen; Loli-la y Marl contra Quintín y Angelli-ta.—A las 10,15 (extraordinaria), Carmina y Elena contra Anunciación y Emili; Alegría y Aurell contra Angelines y Carmenita. Lunes, grandes partidos. FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI, núm. 6. Teléfono 16.606).—Hoy domingo, a las 4 de la tarde (moda). Primero, a remonte, Mú-gica y Abarisqueta contra Mugueta y Fitero.—Segundo, a pala, Ibal-barriaga y Orantía contra Cha-cón y Ermúa.—Tercero, a remonte, Arrechea y Santamaría contra Larrañaga II y Marich. Para mañana

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 (popular, 2,50 pesetas butaca). El gran galeoto.—10,30, Yerma. (Cinco pesetas butaca). CALDERON.—6,30 y 10,30 (cuatro pesetas), La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

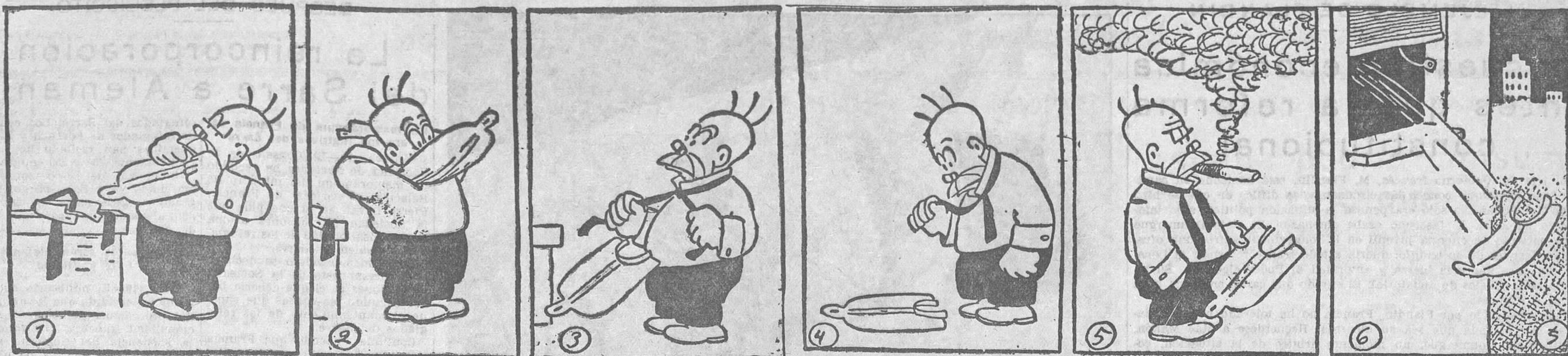
ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Compañía Heredia-Asquerino).—

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Yerma (de García Lorca). (Éxito definitivo.) CALDERON.—4,30 (tres pesetas), última de Pinchapeques en la isla encantada.—6,30 (seis pesetas) y 10,30 (cuatro pesetas). La del manojito de rosas (por María Valloje-ra, Luis Sagi Vela, Manuel Cortés y Paco Arias). COMEDIA.—(Carmen Díaz).—6,30, La risa. (Cinco pesetas butaca).—10,30, La risa. (Tres pesetas butaca

LA PECHERA DE BRILLO, por O. Jacobsson



ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ACCESORIOS

Neumáticos. Descuentos incomprensibles. Exportación provincias. Lubrificantes Silkoi. Paseo Prado, 40.

ALMONEDAS

Visítala la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31, esquina Juan Austria.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estílo. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcala, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6.

Comedor, tresillo, alcoba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.

Cama, colchón y almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Luna, 13, alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Camas cromadas, garantizadas, últimos modelos, baratísimas. Valverde, 8, rincónada.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes, camionetas guateadas, desde 10 pesetas. Madrid, provincias. Teléfono 60.458.

Habitación ventilada alquilo. Razón: Agustín Durán, 7, portería.

AUTOMOVILES

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Carnet garantizado conducción automóviles, motocicletas, reglamento, mecánicas taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde siete. Malasaña, 24.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnets, todo 90 pesetas. Escuela Automovilista. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recoachutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Camiones y ómnibus Bliz. Concesionarios: Continental Auto, S. A. Alenza, 8, y Sagasta, 23. Repuestos.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000.

COLOCACIONES

OFERTAS

70 plazas guardas forestales. Miles Asalto, Guardia civil. Destinos públicos. Para informes dirigirse Marte. Hortaleza, 118.

Trabaje independiente en labor fácil y sin salir de casa, hombres y mujeres. Escribid pronto (incluyendo franqueo) apartado 57 (Granada).

Destinos, 8.000 para licenciados Ejército, nueva ley, abierto ingreso Carabineros, reparadores Telégrafos, porteros ministeriales, forestales, alguaciles instrucción, Asalto, Seguridad, Prisiones, Guardia civil. «La Patria», diario nacional, remite relaciones vacantes. Suscripción, 5 pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

Se necesita oficial sabiendo reparación de motores eléctricos y algo de torno. Conde Duque, 17.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Guisela Martín, antigua Comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Paz Ysac. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefa. Pez, 19.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primer planta derecha. Teléfono 60.936.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Provincias sello. Hortaleza, 61.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Virá. Único remedio contra estos trastornos. En farmacias.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. Plaza, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.857.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

CONSULTAS

MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Enfermedades estómago, hígado, intestinos, pulmones. Tratamiento sin operar. Corredera Baja, 5.

Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, bienorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. Correspondencia reservada.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Médico loco, desahuciados. Ribera Manzanares, 67, principal. Nueve a doce.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Provincias sello. Hortaleza, 61.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

ENSEÑANZAS

Señoritas. Aprendan encuadernación, repujados, artes decorativas por correspondencia o local Academia. Grandes éxitos de Escuela Artes Decorativas. Marqués Santa Ana, 32, Madrid.

Obrero, relacionaríase maestro laico, lecciones tardes. Escribid: plaza Pontejos, 2. Ulloa.

FINCAS

Solar vendése próximo glorietta Atocha, baratísimo. Florida, 12.

Vendo casas, solares, hoteles. Verdaderas oportunidades. Blanco. Dato, 10.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

HUESPEDES

Señora ofrece habitación confort, único, persona respetable; 58.412.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre, especialmente

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

PLANTAS Y FLORES

La tienda mejor surtida en plantas y flores naturales en San Bernardo, 68, Madrid.

PRESTAMOS

Compramos créditos, tramitamos cobros, anticipamos gastos. Centro Comercial. Príncipe, 18.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gaban, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo.

Ocho mensualidades. Trajes, abrigos, 100 pesetas. Reina, 5.

Hechura de traje o gaban, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9.

TRASPASOS

Traspásese por desavenencia taberna con comedor, buen sitio, inmediaciones bulvar, nada de lucro. S. Bernardino, 6.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

VARIOS

Evitar embarazo. Libro ilustrado. Reembolso, cinco pesetas. Apartado 870. Admito sellos.

Sombreros. Valverde, 3. Reforma, limpio, tiño.

Casa Olmos. Reparación, restauración camisas doradas. Teléfono 77.048.

Evitar embarazo, libro ilustrado. Reembolso, 5,75. Apartado 283.

Libro «Evitar embarazo». Reembolso, sellos, 2,25. Apartado 9.061.

Huchas metálicas se entregarán a los poseedores de cartillas de nuestra Caja de Ahorros, interés 3 0/0 anual. Máxima de imposición, pesetas 25.000. Banco Español de Crédito. En su casa, Alcalá, 14 (antiguo palacio La Equitativa).

Tinte chino. Se tñen abrigos de cuero y bolsillos todos colores. Jacometrezo, 65.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.468.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Esteras, terciopelos, tapices, limpiabarros, pasos. Baratísimo. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.978.

Venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía un año, especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 (antes Sal).

Mesas mármol, sillas bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 58.

Urgente ausencia vendo piso lujo, tresillo cuero y tapizado, preciosos despacho, comedor, arañas, alfombras, cuadros Oleo, sillería y muebles isabelinos y demás enseres. Velázquez, 30, primer izquierda.

Piano cruzado, baratísimo; urge. Pelayo, 25, azotea.

Limpieza de cocinas, estufas, baratísimas; arreglo y colocación de termofones, cocinas económicas, al alcance de todas las fortunas, tubos, arandelas, planchas. Fundistería de la viuda de Eladio de Pedro. Jesús del Valle, 25. Teléfono 17.079.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

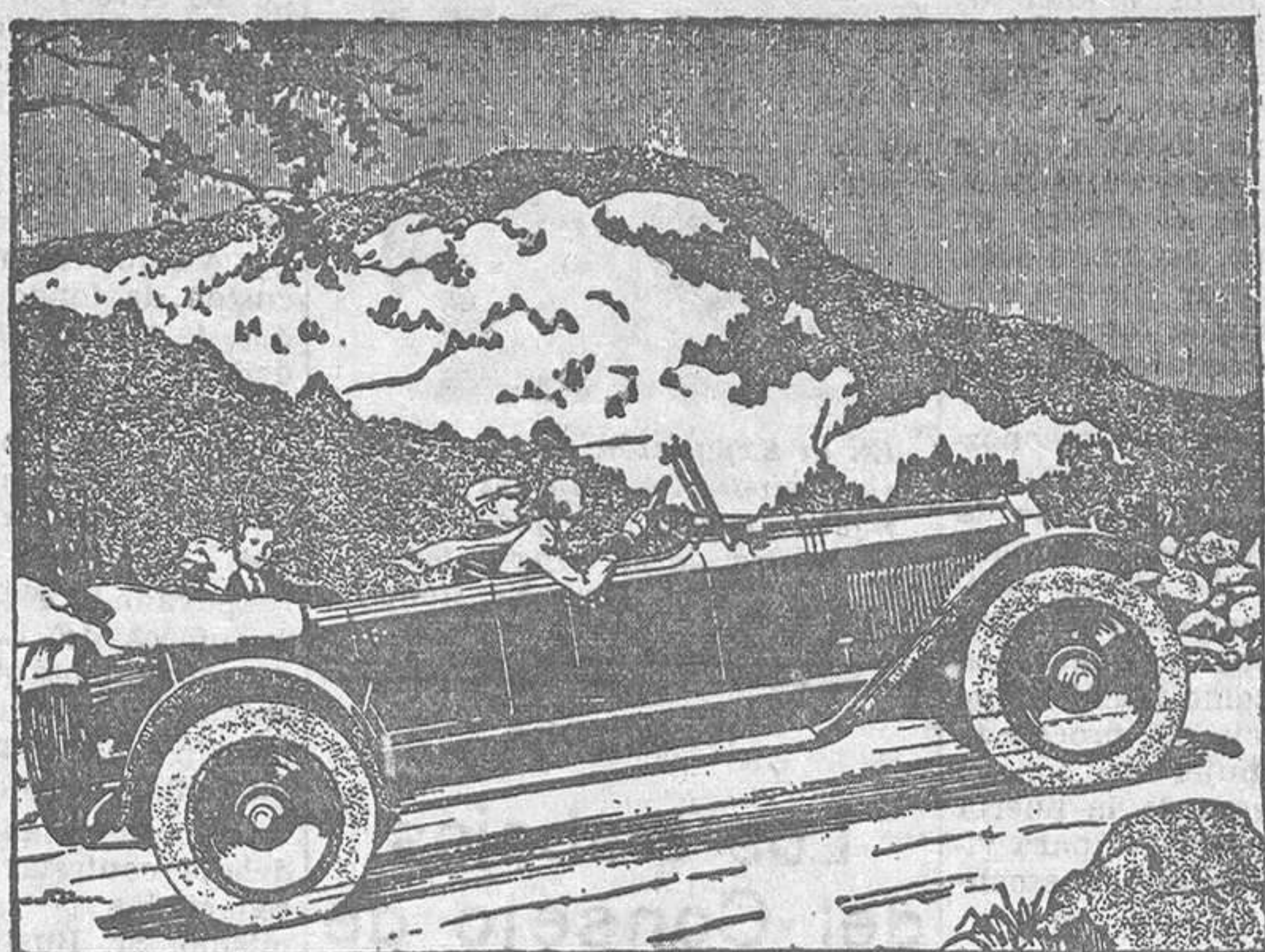
Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.



Nada mas agradable que una excursión en automovil que ha sido lubricado con

ATLANTIC MOTOR OILS

UN TIPO PARA CADA COCHE

NUESTRA GUIA OS LO INDICA



DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCION GENERAL

«ATLANTIC» S. A. E. Los Madrazo, 36, Madrid

SUCURSALES

- Barcelona, Almagóvares, 68. Bilbao, Eleano, 25. Cádiz, General Riego. Cartagena, Osuna, 6. Córdoba, Medina Azahara, 1. Gijón, Magnus Bikstad, 18. Granada, San Matías, 27. Huelva, Castelar, 27. Jerez de la Frontera, Juan Sánchez, 37. La Coruña, Feijóo, 2. Linares, paseo de Linares, 2. Málaga, Alameda de Pablo Iglesias, 40. Palma de Mallorca, Honders, 12. Santander, Méndez Núñez, 6. Sevilla, Adriano, 7. Valencia, Sorní, 4. Valladolid, Claudio Moyano, 26 y 28. Vigo, avenida García Barbón, 41. Zaragoza, Virgen, 7 y 9.

DENTISTAS

Alvarez, Magdalena, 28. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Auxiliares Protectorado, auxiliares Dirección Seguridad, secretarios Ayuntamientos, comercio. Clases Blasco. Montero, 9.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 13.

HIGIENE

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

MADERAS

Adrián Piers, sucursal A 2, Atilano Casado, 5 (Alcalá), teléfono 245. Proveedora de maderas de la zona fronteriza Madrid y Guadalajara, no tiene rival en surtidos ni en precios.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)

CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas)

R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

EL EJEMPLO DE FLANDIN

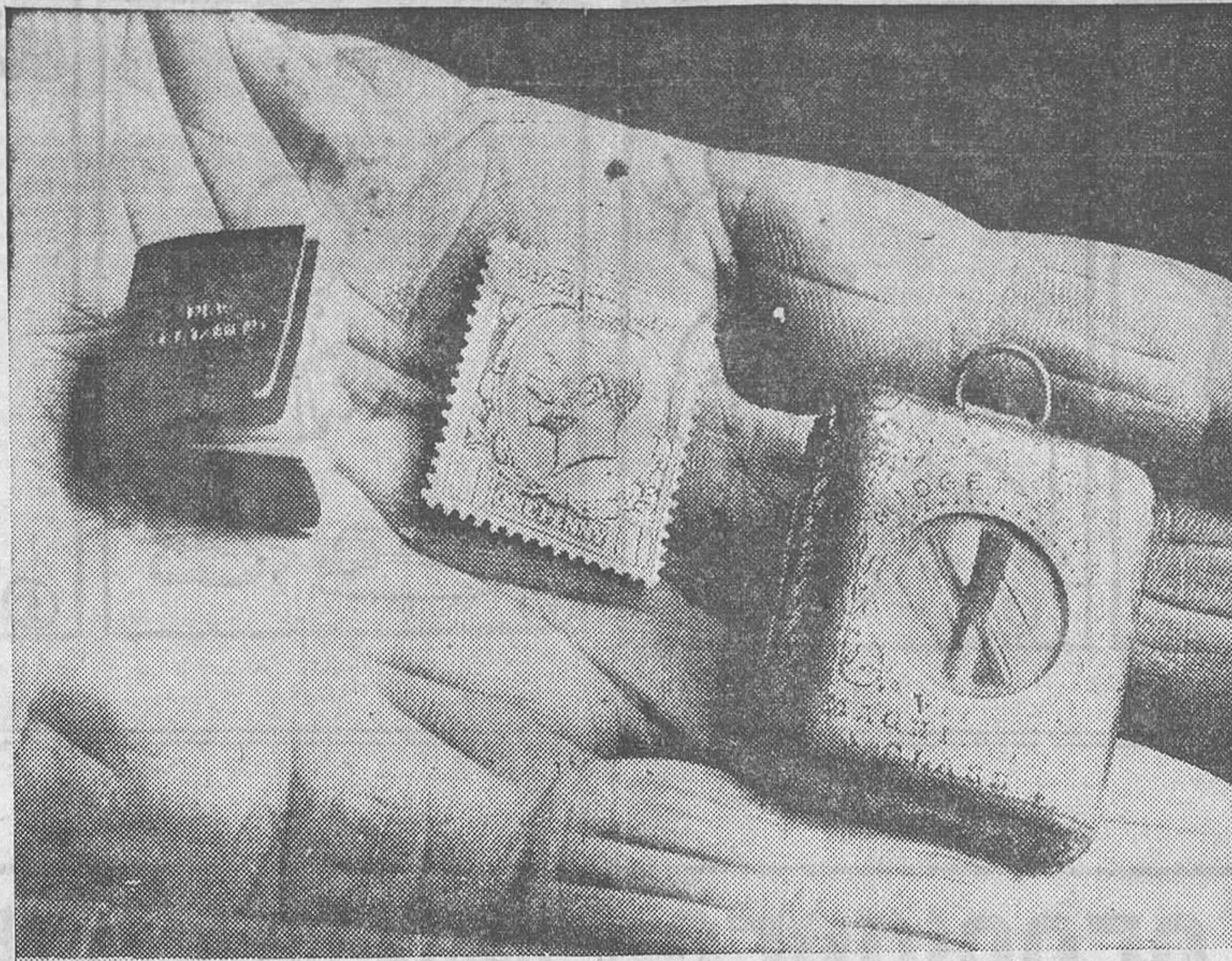
La cuestión económica antes que la reforma constitucional

El jefe del Gobierno francés, M. Flandin, está haciendo su camino. Todo el mundo conoce las circunstancias difíles en que se hizo cargo del Poder. No sólo era penosa la situación política, sino también la nacional. El fascismo osaba amenazar. El viejo Doumergue (otro portento de energía juvenil en la longevidad) sufría una ofuscación después de su triunfo: quería a todo trance reformar la Constitución para dar más fuerza y autoridad al Poder ejecutivo. Su reforma tenía ribetes de dictatorial. El enredo que causó creó una hora difícil a Francia.

Fué substituído por Flandin. Francia no ha tolerado nunca dictadores, por elevada que sea su alcurnia. Recuérdese a Mac Mahon, a Millerand, Doumergue, un momento árbitro de la situación, ocurrió la misma suerte.

Flandin es hombre modesto; pero la modestia no está refida con la discreción, y ha dejado de lado la discutida reforma constitucional para aplicarse a la consolidación de la paz en el exterior y a resolver el problema económico en el interior. Con habilidad y tacto, pilota la nave del Estado, cuyo timón se le confió en momentos de tempestad. Piensa, y piensa bien, que lo primero es resolver lo económico, porque el malestar político procede muchas veces del malestar económico. En su último discurso esta preocupación asoma con vigor, y de ahí su designio, de carácter rooseveltiano, de restringir la producción en algunas industrias para aumentar los precios, abatar el pan y el vino y resolver el problema del paro, para el cual se buscan en todo el mundo remedios heroicos.

Flandin es la demostración, hoy por hoy—como Roosevelt en un plano de primer rango y Lloyd George en otro—, de que para resolver situaciones políticas, agobios nacionales, no hacen falta plenos poderes ni camelancias corporativistas, disfraz del fascismo, sino que basta con aplicar los remedios que lleva en sí misma la democracia.



Un ejemplar de la Biblia que pasa por ser el más pequeño del Mundo. Está tan perfectamente impreso que, a pesar de su tamaño—el de un sello de Correos—, puede leerse su texto con lupa. El libro fué impreso en 1883, en la imprenta de la Universidad de Oxford (Fot. Ortiz-Keystone.)

DESPUES DEL PLEBISCITO

La reincorporación del Sarre a Alemania

Un memorándum de Francia sobre los fugitivos del Sarre. Ginebra, 19.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha recibido un memorándum del ministro de Relaciones exteriores de Francia, Pierre Laval, en el que pide que la Sociedad de Naciones asuma la responsabilidad de los refugiados que salen del Sarre.

En el memorándum se declara: «El presupuesto de la Sociedad de Naciones es el que debería haber asumido las cargas que supone el mantenimiento de los refugiados del Sarre.»

Continúa diciendo que Francia tiene que dar asilo a varios miles de sarrenses, y se expresa el deseo de que se adopte un gesto humanitario a favor de los refugiados alemanes del Sarre, diciendo a continuación:

«Pero el Gobierno francés no puede continuar asumiendo estas cargas, y no puede dejar la puerta abierta para la inmigración si no se le asegura la efectiva colaboración de la Sociedad de Naciones.»

Sigue la emigración de los sarrenses Metz, 19.—Prosigue el éxodo de

refugiados del Sarre. Los centros de refugiados de Forbach y Sarreguemines han recibido hoy, respectivamente, 200 y 250 emigrados. Un convoy de 150 personas ha marchado ya a Estrasburgo, integrado en gran parte por emigrantes alemanes que son naturales del Sarre.

Los sarrenses serán alojados en Lille y Vlainne

París, 19.—El ministerio del Interior ha decidido que los refugiados procedentes del Sarre, de nacionalidad francesa, que soliciten la asistencia del Gobierno sean enviados a los centros de alojamiento que les han sido reservados en Lille y Vlainne.

El 20 de Febrero desaparecerá la moneda francesa en el territorio del Sarre

Sarrebruck, 19.—En lo que respecta a la circulación en el territorio del Sarre de la moneda francesa, parece confirmarse que dicha moneda será retirada de la circulación en este territorio ocho días antes de la toma de posesión efectiva por el Reich.

EL JAPON, IMPERIALISTA

Las tropas japonesas preparan nuevas operaciones en Manchuria

Tokio, 19.—Las autoridades militares del Kuen Tung anuncian que se adoptarán las medidas oportunas para desalojar a las tropas del general Sung Che Yuan, jefe del Gobierno provisional de Chahar, provincia de Jehol, ya que las tropas chinas no han evacuado todavía el territorio manchú, a pesar de sus promesas.

Esta tarde se celebrará una conferencia chinojaponesa, al objeto de resolver este asunto.

En relación con esta noticia, hay que hacer notar que en los círculos oficiales chinos se guarda un silencio absoluto acerca de la tensión chinojaponesa; pero, según noticias de buen origen, parece ser que se ha adoptado el acuerdo de resistir a toda agresión contra el territorio chino.

Según la Prensa china, Nankín no ha sido informado oficialmente de la acción japonesa.

El «Shun Pao» anuncia que varios aviones japoneses han llegado a la región de Dolon, hacia la que marchan las tropas niponas.

EN NUEVA YORK

Dos hermanos maleante muertos por la Policía

Nueva York, 19.—La Policía ferroviaria ha entablado hoy un tiroteo a consecuencia del cual han resultado muertos los hermanos Sam y Joe Farruggia, acusados de haber dado muerte a un policía y a un paisano. El hecho ha ocurrido en Long Island City.

Sam y Joe Farruggia vivían escondidos, durmiendo por las calles y en los bancos del «Metro» y alimentándose de lo que encontraban en las latas de las basuras. Llevaban siempre dos revólveres. Hoy fueron sorprendidos por la Policía, que les interrogó; pero ellos intentaron escaparse y fué entonces cuando se entabló el tiroteo, en el que resultaron muertos.



He aquí a M. Eugène Paris, a quien un tío de América acaba de dejar una fabulosa fortuna, con la extravagante cláusula de que trabaje como tornero en una fábrica, condición que el heredero cumple, no sabemos si gustosa, pero al menos fielmente, en Billancourt

EN ESTORIL

Un autocar de estudiantes españoles sufre un choque con una camioneta

Muere el chofer y resultan heridos varios alumnos

Lisboa, 19.—En Estoril, una camioneta de Cascaes chocó con el «autocar» número 3.000, de la matrícula de Salamanca, en el que viajaban 30 estudiantes del Instituto de Béjar, que, acompañados de sus profesores, hacían una excursión por Portugal y se proponían regresar hoy a España.

Los estudiantes y profesores sufrieron heridas sin importancia, pero el conductor del «autocar», llamado Ignacio García Sanchiz, resultó con tan graves heridas que falleció en el hospital de Cascaes.

Ambos vehículos resultaron con grandes averías.

Para el lugar del accidente salieron el caxiller del Consulado de España y el director del Instituto Español de Lisboa, que ayer había recibido la visita de los estudiantes de Béjar.

EL DESFILE DE TESTIGOS NO TERMINA

El proceso por la muerte del niño de Lindbergh

Un detalle acusatorio

Flemington (Estados Unidos), 19.—El acusado Hauptmann ha reconocido haber escrito, con lápiz, en una puerta de un armario de su domicilio, el número del teléfono del doctor Condon.

Contestando a preguntas del Tribunal, ha declarado que seguía con gran interés la información sobre el rapto y que, seguramente, hallándose leyendo el periódico, escribiera, casi inconscientemente, el número del teléfono del doctor, que figuraba en la información.

Impresiones acerca del desarrollo del proceso

Flemington, 19.—Dentro de unos quince días sabrá el procesado Hauptmann si ha de ser electrocutado en la silla eléctrica o condenado a cadena perpetua.

En el caso de que el Jurado abuelva al procesado, a pesar de todo el formidable caso presentado por el Estado de Nueva Jersey, el prisionero no sería puesto en libertad, pues tendría que enfrentarse con otro proceso en el Estado de Nueva York por el delito de exacción.

La fase más sensacional de este proceso se espera se plantee a mediados de la próxima semana, cuando declare el propio Hauptmann.

Se dice que probablemente actuará un intérprete alemán, con el fin de aclarar los puntos más delicados de un complicado contrainterrogatorio.

El Estado confía poder determinar cómo y cuándo gastó el procesado 30.000 dólares cuando menos. Entre los datos financieros que serán presentados se incluirán las transacciones de Bolsa realizadas por el prisionero.

El Estado tiene todavía unos cuarenta testigos más, entre ellos Mr. Rauch, que es el casero de Hauptmann, y que, según se dice, está dispuesto a jurar que dió una escalera parecida a la famosa con que se realizó el secuestro en posesión de Hauptmann.

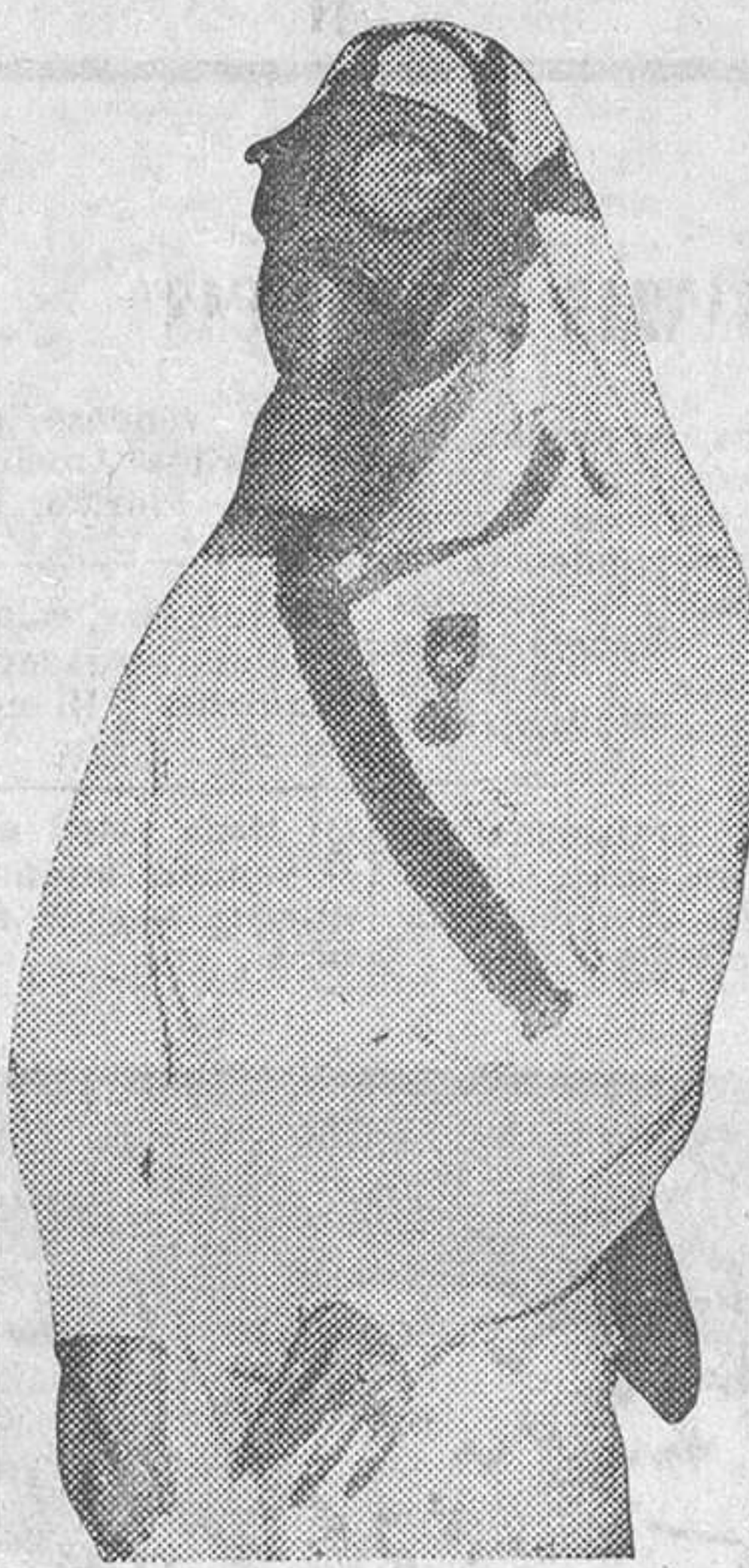
También se espera que reconozca un trozo de madera como parte de un trozo arrancado de la puerta de la buhardilla de la casa de Hauptmann y los clavos utilizados en la escalera del secuestro, del mismo tipo que los que usaba Hauptmann, así como también que durante la ausencia del procesado de su casa, su mujer iba con su hijo Manfred cerca de la puerta del garaje, evidentemente para vigilar el sitio donde estaba escondido el dinero.

EN UNA MINA DE CARBON

Nueve obreros enterrados vivos

Lieja, 19.—A consecuencia de un hundimiento ocurrido en la mina de carbón de Beyne Hensay han quedado sepultados nueve obreros. A las ocho de la noche, dos de los mineros sepultados han sido extraídos sanos y salvos.

Otros tres responden todavía a las llamadas que se les hacen y serán extraídos probablemente durante la noche. Se ignora la suerte de otros cuatro mineros.



En la Exposición de la «defensa pasiva». Un maniqué con la nueva careta, perfeccionada, contra gases asfixiantes (Fot. Ortiz-Keystone.)

EN GINEBRA

Los trabajos del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Italia y Abisinia continuarán negociando directamente una solución

Ginebra, 19.—Los delegados de Italia y Abisinia en la Sociedad de Naciones han declarado que están dispuestos a continuar examinando la posibilidad de resolver directamente el conflicto que separa a ambas naciones y de tomar todas las medidas oportunas con objeto de evitar nuevos incidentes.

En vista de estas declaraciones,

la discusión del conflicto queda aplazada para la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones que se celebrará en Mayo próximo.

Comentarios y elogios de una Intervención del delegado español

Ginebra, 19.—La actitud adoptada por la Delegación española en la cuestión de las indemnizaciones de las víctimas neutrales en tiempo de guerra es calificada en la edición de hoy del «Journal des Nations» de fértil y generosa.

Por su parte, el «Journal de Genève» dice que el Sr. Madariaga ha merecido por su actuación el agradecimiento de todos los que ven en la Sociedad de Naciones un sistema de justicia y de equidad.

Gracias a esta actitud, el asunto de los barcos finlandeses, planteado desde hace varios años ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, ha avanzado hoy considerablemente.

Esta cuestión, aparentemente secundaria, despierta un gran interés, ya que ha provocado una discusión de fondo sobre la posibilidad de que el Consejo de la Sociedad de Naciones pueda ocuparse, de acuerdo con el artículo 11 del Pacto, de los conflictos que se le sometan, aunque éstos no constituyan una amenaza grave para la paz.

Ayudado por la mayoría de los miembros del Consejo, el delegado español ha obtenido que en la sesión del lunes el Consejo se pronuncie sobre el procedimiento a seguir en la cuestión finlandesa.

Las preguntas concretas a que deberá contestar el Consejo serán redactadas por el presidente del mismo, Sr. Rustu Aras; por el secretario general, Sr. Avenol, y por el representante de España en el Consejo, Sr. Madariaga.

La hija de Roosevelt ha vuelto a casarse

Nueva York, 19.—En la mayor intimidad se efectuó ayer la boda de la señora doña Ana Roosevelt Dall, hija única del presidente de los Estados Unidos, divorciada hace unos meses, con el Sr. Boettlinger.

Los recién casados salieron en automóvil para el viaje de novios.

UN INVENTO JAPONES

Para evitar la desfiguración producida por la viruela

Tokio, 19.—Hidetake Yadi, el científico japonés al servicio de su Gobierno, ha anunciado que ha logrado descubrir una vacuna de cabra, con la cual se logra disminuir considerablemente la desfiguración producida por la viruela.

El comunicado oficial sobre este descubrimiento se hará presente el próximo mes de Abril.

Yadi trabaja en el Instituto de Epidemiología, donde ha tratado a centenares de pacientes con resultado satisfactorio.

ACTITUD DE NORTEAMERICA

El mandato del Japón sobre las islas del Pacífico

Washington, 19.—Después de la decisión del Consejo de la Sociedad de Naciones de permitir al Japón que retenga los mandatos del Pacífico, el presidente Roosevelt ha publicado una proclama por la que se traspasa la isla Wake y tres islas del grupo Hawaii a la jurisdicción del departamento de Marina.

La isla Wake está deshabitada, y está situada a dos mil millas al oeste de Hawaii, cerca del área donde ejerce su mandato el Japón. Se declara que la transferencia del control civil a la jurisdicción naval es debida a causas administrativas.

Esta isla se utilizará como base para los vuelos experimentales sobre el Pacífico que se realizarán en la próxima primavera como ensayo preliminar al establecimiento de un servicio aéreo comercial.

El secretario de Estado, Cordell Hull, ha manifestado que los Estados Unidos no han enviado ninguna comunicación a las otras naciones sobre los mandatos, y ha añadido que los Estados Unidos no piensan inmiscuirse por ahora en la cuestión de la retención por parte del Japón de sus mandatos sobre las islas del Pacífico; pero los Estados Unidos se reservan los derechos de participación en el reparto de todos los territorios cedidos por Alemania a los aliados.

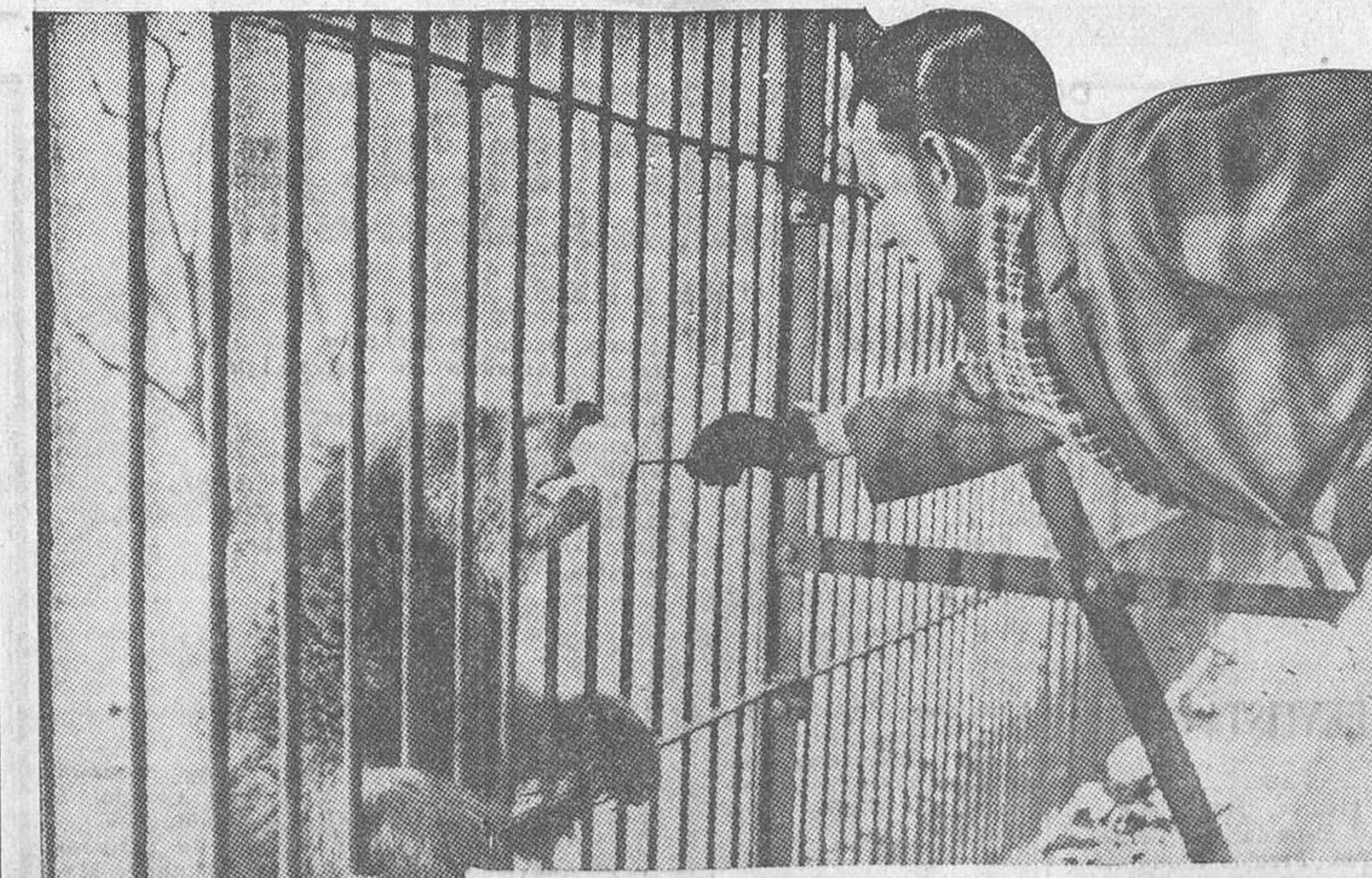
EN EL PERU

El cuarto centenario de la fundación de Lima

Lima, 19.—Se han celebrado los dos actos finales de las brillantísimas fiestas organizadas para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Lima.

Estos dos últimos actos han consistido en la inauguración de la plaza de San Martín, la más grande de la capital, en la que se ha erigido la estatua de San Martín (El Libertador) y la apertura del bulevar más moderno de Lima, que llevará el nombre de paseo de la República.

Se han recibido millares de telegramas de felicitación de las capitales europeas y sudamericanas. También se han recibido mensajes del Papa y otro muy expresivo del presidente de la República española, D. Niceto Alcalá Zamora.



Este distinguido oso del Parque Zoológico de Londres creyó que lo que se le ofrecía en el bastón era una manzana. Se equivocaba, porque era una bola de nieve. El simpático oso se la comió, exactamente igual que si fuera una manzana



Mister Lloyd George, que acaba de cumplir setenta y dos años, hablando ante el micrófono en su casa de Churt